

VOLUMEN II

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN 38
DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2020DECLARATORIA DE PUBLICIDAD
DE DICTÁMENES

PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL
NOMBRAMIENTO DE LA CIUDADANA
MARÍA ELVIRA CONCEIRO BÓRQUEZ,
COMO TESORERA DE LA FEDERACIÓN

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Pido a la Secretaría dar cuenta con la declaratoria de publicidad.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la propuesta de ratificación de la Cámara de Diputados del nombramiento de la ciudadana María Elvira Concheiro Bórquez como tesorera de la Federación. *(El dictamen será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: En términos del artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad. Toda vez que se cumplió con el requisito de la declaratoria de publicidad, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si autoriza que se someta a discusión y votación de inmediato.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: En votación económica se consulta si se autoriza que el dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público se someta a discusión y votación de inmediato. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Se autoriza.

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES
DE LEY O DECRETO

PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL
NOMBRAMIENTO DE LA CIUDADANA
MARÍA ELVIRA CONCEIRO BÓRQUEZ,
COMO TESORERA DE LA FEDERACIÓN

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: En consecuencia, procederemos a la discusión del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la propuesta de ratificación de la Cámara de Diputados del nombramiento de la ciudadana María Elvira Concheiro Bórquez, como tesorera de la Federación. *(El dictamen será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Tiene la palabra, para fundamentar el dictamen, la diputada Patricia Terrazas Baca, presidenta de la Comisión de Hacienda.

La diputada Patricia Terrazas Baca: Con permiso de la Presidencia. Estimados compañeros legisladores y legisladoras, me dirijo a esta soberanía a nombre de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para presentar el dictamen a la propuesta de ratificación del nombramiento en favor de la ciudadana María Elvira Concheiro Bórquez, como tesorera de la Federación, presentada el pasado 9 de diciembre de 2020, por el presidente de la República, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 89, fracción II, y 74, fracción III, de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

Sobre el particular he de decir que, el 10 de diciembre de 2020, la Mesa Directiva dispuso que la propuesta de ratificación del nombramiento citado fuera turnado a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su estudio y dictamen correspondiente.

Resulta importante enfatizar que, del expediente enviado a esta Cámara de Diputados, el Ejecutivo federal señala que la ciudadana María Elvira Concheiro Bórquez es doctora en sociología por la Universidad Autónoma de México y que, en el ámbito profesional, actualmente se desempeña

como investigadora definitiva titular B, y profesora de asignatura B, en la referida universidad.

Ha realizado múltiples publicaciones de ensayos y revistas. Asimismo, ha publicado diversos libros en materia social, política y económica, e igualmente cuenta con diversos reconocimientos por su trayectoria profesional y académica.

Ahora bien, en reunión celebrada el día de hoy, 14 de diciembre de 2020, los diputados integrantes de la comisión dictaminadora citaron a comparecer a la ciudadana María Elvira Concheiro Bórquez, para escuchar sus puntos de vista y plan de trabajo que piensa realizar en el cargo, con el objeto de analizar la procedencia de la citada ratificación, así como para expresar sus observaciones y comentarios a la misma, a fin de integrar el presente dictamen que hoy se somete a su consideración.

Del análisis del expediente que presentó el Ejecutivo federal, correspondiente a la ratificación que da origen al presente dictamen, la mayoría de los integrantes de esta comisión consideró que la ciudadana propuesta puede desempeñar las funciones del puesto encomendado, ya que se evidencia que la ciudadana María Elvira Concheiro cuenta con los méritos requeridos para desempeñar el cargo de tesorera de la Federación. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Terrazas Baca. Para fijar postura se otorgará el uso de la palabra a los grupos parlamentarios hasta por cinco minutos. Tiene la palabra la diputada Érika Mariana Rosas Uribe.

La diputada Erika Mariana Rosas Uribe: Con la venia de la Presidencia. Buenas noches, compañeras y compañeros diputados, la Tesorería de la Federación es la Unidad Administrativa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público encargada de la gestión financiera de los recursos y valores del gobierno federal. Estos recursos incluyen la recepción de ingresos y la ejecución de pagos con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación.

Entre sus funciones sustantivas se encuentran: recaudar los recursos provenientes de la aplicación de la Ley de Ingresos de la Federación, ejecutar las operaciones de pago que le instruyan las dependencias y entidades con cargo al presupuesto autorizado.

Administrar los recursos financieros, propiedad del gobierno federal, en moneda nacional o extranjera, fungir como aval del gobierno federal, hacer efectivas las garantías no fiscales a favor del gobierno federal, son grandes responsabilidades que la nueva tesorera deberá enfrentar y que la pronta y correcta capacidad de ejecución se verá reflejada directamente en beneficio de la ciudadanía.

Coincidimos con el Ejecutivo federal en que la administración de un estado no solamente requiere de técnicos, es imprescindible contar con perfiles humanistas que atiendan de manera integral los temas necesarios para el buen despacho de los intereses del gobierno. La llegada de la doctora María Elvira Concheiro Bórquez, a la Tesofe, da un aire más humano a un área, tradicionalmente había sido administrada por personas que provienen del ámbito económico.

En esta legislatura hemos logrado por lograr la paridad sustantiva, no solamente con la propuesta y aprobación de leyes a favor, sino con el apoyo de mujeres que empiezan a participar de manera importante y con paso firme en la toma de decisiones en nuestro país.

Por ello, aplaudimos la participación de las mujeres en las instituciones que manejan los recursos y la economía de México. Estamos convencidos que esto traerá beneficios que antes eran difíciles de lograr. Si bien es cierto que el Presupuesto ya está asignado, la prioridad que se dé para la administración de los recursos podrá dar un importante viraje en la manera cómo se ha venido llevado las cosas hasta el momento.

Sabemos que ahora la Tesofe concentrará más recursos que antes, habrá que ser muy cautelosos en la ejecución del gasto de los fideicomisos y del Fondo para Salud, que se cumplan los objetivos establecidos y aprobados por esta Cámara de Diputados.

Es un hecho que la llegada de la doctora María Elvira Concheiro significa un gran reto, pero estamos seguros que responderá con profesionalismo, honestidad y eficiencia a este nuevo encargo, como lo ha hecho a lo largo de su carrera, como investigadora de nuestra máxima casa de estudios. Es cuanto, muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Rosas Uribe. Tiene la palabra el diputado

Antonio Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Antonio Ortega Martínez: Con su permiso, presidenta. En el PRD consideramos que el proyecto de dictamen que se nos presenta carece de las certezas necesarias para poder emitir un voto razonado y ratificar la propuesta que hace el Ejecutivo federal para cubrir la vacante de la Tesorería de la Federación. Nos explicamos.

En el numeral 2, descripción de la ratificación del nombramiento del apartado del contenido de ratificación, es prolijo en los méritos académicos de la propuesta. Profesora e investigadora en el área de sociología, fundamentalmente en la UNAM, en sus investigaciones y publicaciones, presentadas en eventos nacionales e internacionales, en revistas académicas, en conferencias. Insistimos, en el área social. Pero sin hacer descripción alguna de las habilidades y responsabilidades que se presentan en las consideraciones de la comisión.

En la segunda, en donde se nos presentan extrañamente seis responsabilidades administrativas sin respaldo, sin datos suficientes. Nosotros tuvimos la necesidad de buscar en internet y en otras áreas de la administración pública del gobierno federal los antecedentes de estos nombramientos y nunca los encontramos.

Ahí se dice que la señora Concheiro fue directora general adjunta de Ingresos de la Subtesorería de Operación de la Tesorería de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no la encontramos. Se dice que fue directora de Procesos, directora de Apoyo Técnico, asesora de la titular de la Tesorería de la Federación en el 2010, único dato de fecha, directora de Concentración y Control de Fondos, y seis, subdirectora de Información y Procesamiento de Datos en la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. No encontramos ningún documento que respaldara esta información.

Sin embargo, salvo la mención que ocupó los cargos de directora de Apoyo Técnico y Asesora de la titular de la Tesorería de la Federación en el 2010, repetimos, en ninguno se mencionan periodos en los que se hayan desempeñado las responsabilidades que se describen en esta segunda consideración.

Y más extraño resulta que todas las notas y columnas y notas periodísticas publicadas desde el anuncio del Ejecutivo de las propuestas que serían puestas a

consideración del Poder Legislativo, lo que se destaca es que ninguna señala estos antecedentes administrativos.

Para no ir más lejos, en el portal de noticias de CDP, en un artículo de Federico Arreola, publicado el 7 de diciembre del presente, titulado “Andrés Manuel, ¿lo pensaste bien? ¿Una socióloga en la Tesorería?” Se presenta un currículo detallado de la propuesta presidencial. Se describen dos tesis, 11 seminarios y cursos, 27 trabajos para congresos, 6 libros, 45 artículos de investigación y otros datos más, pero ninguna mención de experiencia administrativa, contable, financiera en ninguna institución en las que ella hubiere participado.

Quisiera preguntar: ¿En el expediente que se remitió a la comisión obra este currículum de labores técnicas financieras firmados por la candidata? ¿Existen constancias de los cargos administrativos que señala la consideración segunda? Sería muy grave, compañeras diputadas y diputados, nombrar a una servidora pública sin el perfil y la experiencia necesaria para un cargo de una responsabilidad superior. Sin duda ser leal es un requisito necesario, pero contar con la capacidad es indispensable cuando se han de desempeñar responsabilidades técnicas especializadas.

No ponemos en duda la preparación académica de la señora Concheiro, ni siquiera su integridad ética. Lo que ponemos en duda es su capacidad para participar en la administración de casi 5 mil cuentas bancarias que tiene la federación. Administrar, garantizar flujo para el gasto, inversiones, recaudación, localización y custodia de recursos patrimoniales de la federación, multas, aportaciones al IMSS, al ISSSTE, Infonavit; 23 tareas más técnicas contables, financieras. Y la señora Concheiro no tiene antecedentes comprobables de capacidades en esta área.

Nosotros nos sumamos al reclamo al Ejecutivo de que para este cargo se requiere más que una buena investigadora y una buena académica. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Ortega Martínez. Tiene la palabra el diputado Francisco Javier Saldívar Camacho, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

El diputado Francisco Javier Saldívar Camacho: Con el permiso de la Presidencia. Diputadas, diputados, para la bancada del PES un gobierno que aspira a transformar la

realidad del país debe articular la técnica y las habilidades con un manejo responsable y comprometido que, sobre todo, anteponga el interés general del país antes que cualquier defensa de intereses privados, populares o ajenos a la realidad nacional.

Los nombramientos que anunció el presidente de la República en la conferencia matutina del lunes pasado cobran especial relevancia por las materias en las que se hacen. La ratificación de los nombramientos de mujeres capaces y comprometidas, como son la nueva integrante de la Junta de Gobierno del Inegi, la titular de la Coordinación de Puertos y Marina, la nueva responsable de la Secretaría de Economía, la subgobernadora del Banco de México y el titular de la Tesorería de la Federación deberán poner todo su empeño para despejar dudas y, en otros casos, corroborar las expectativas a la confianza pública que se ha expresado.

Especialmente en el uso de las atribuciones de esta Cámara de Diputados, con la ratificación de la persona titular de la Tesofe, cobra una vital importancia porque la propuesta del Ejecutivo cuenta con una preparación académica nacional e internacional y una trayectoria en el Sistema Nacional de Investigación, que le permite conocer los contextos y sus implicaciones en los ámbitos sociales de nuestro país.

Sabemos que desde la comisión se han manifestado legítimas dudas e inquietudes, sin embargo, debemos ser más integrales en nuestros juicios y diferir de un repetitivo argumento. Pareciera que se han olvidado de que la Tesorería ha sido ocupada por virtuosos que han dado lugar a diversas observaciones y un desempeño que no se puede calificar como positivo.

Por tal motivo, el nombramiento de María Elvira Concheiro Bórquez, quien es licenciada, maestra y doctora en sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México, y que se pone a la consideración de esta soberanía para ser nombrada como la tesorera de la Federación tiene mucho interés porque de ser ratificada deberá establecer un trabajo eficiente y efectivo en el manejo de los impuestos.

De Concheiro se han distribuido mensajes en contra del perfil propuesto por el Ejecutivo, sin embargo, poco se dice de las facultades de la Tesofe y las decisiones presupuestales establecidas desde esta Cámara de Diputados. Se habla poco de las múltiples publicaciones en materia económica y política o la pertenencia a asociaciones científicas y círculos de investigación que dan prueba de un manejo bajo altos estándares de calidad.

Concheiro Bórquez es una mujer de amplia experiencia profesional como investigadora de la UNAM, y entre los premios y distinciones que han obtenido destacan el diploma por 30 años de servicios académicos a la institución y el reconocimiento por 25 años de servicios académicos en la UNAM y otros más.

Reconocemos el trabajo y los retos que tendrá por delante, pero estamos seguros de sus capacidades y de su disciplina para llevar a buen puerto las gestiones de los recursos y del gobierno federal, y se podrán optimizar procesos de recaudación y custodia de los recursos.

Sirva pues, esta intervención, para dar un voto de confianza para el desempeño de sus funciones, que el trabajo no se detenga y pueda cumplir con los objetivos y metas que tenemos por delante. Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Saldivar Camacho. Tiene la palabra el diputado Higinio del Toro Pérez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

El diputado Higinio del Toro Pérez: Con su venia, presidenta. En Movimiento Ciudadano no queremos ser una oposición mezquina y hemos dado muestra de ello. Lo señalé hace unos días cuando hablamos del registro de padrones de telefonía celular. Analicé una a una las iniciativas que le hemos aprobado al presidente, para que no haya pretexto en materia de seguridad.

Hoy, que nos ocupa la ratificación de un funcionario, también quiero hacer un recuento porque hemos tratado de no ser un impedimento para que el gobierno de la República, particularmente el presidente Andrés Manuel López Obrador encuentre dificultades desde la oposición para que designe y ponga en los mejores puestos a quienes considere deben de estar ahí para ocupar los cargos que él les ha encomendado. Y, así lo hicimos con el secretario de Hacienda un par de veces, con los funcionarios Mayor de Hacienda cada vez que se nos ha requerido y no solo hemos dado ese voto de confianza que se dice aquí, hemos caminado desde la Comisión de Hacienda para tratar de encontrar soluciones conjuntas a los problemas que se nos han presentado.

Pero, en esta ocasión no podemos ir a favor con la ratificación de María Elvira Concheiro Bórquez, como tesorera de la Federación, exclusivamente porque entendemos varias cosas. Si bien es cierto que, como

requisito de elegibilidad, la propia Ley del Servicio de Tesorería de la Federación o el Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda no se encuentra impedimento para que esta funcionaria pudiera obtener este cargo, sí encontramos en el propio análisis de cuáles son las funciones de la Tesorería de la Federación, impedimentos muy claros para que esta funcionaria poder ocupar o saber.

Se trata esta tesorera de la Federación, tiene que entre otras cosas autorizar a los auxiliares y determinar en cada caso las funciones que deberán llevar a cabo. Administra el Sistema de la Cuenta Única de Tesorería, recauda recursos provenientes de la aplicación de la Ley de Ingresos de la Federación y otros conceptos que deben percibirse del gobierno federal.

Constituye y administra depósitos en moneda nacional y extranjera. Ejecuta las operaciones de pago que le instruyen las dependencias y las entidades con cargo al presupuesto autorizado. Autoriza las cuentas bancarias por excepción a las dependencias y entidades de la administración pública federal. Administra los recursos financieros propiedad del gobierno federal en moneda nacional y también en moneda extranjera. Funge como aval del gobierno federal en cualquier transacción.

Hace efectivas las garantías no fiscales a favor del propio gobierno federal. Integra y controla la información contable del movimiento de los recursos y valores de propiedad o a cuidado del propio gobierno. Ejerce derechos patrimoniales de los valores que representen inversiones financieras. Realiza actos de vigilancia para verificar la adecuación, recaudación, manejo, ejercicio, administración, inversión, pago, reintegro o custodia de los recursos y valores de la propiedad al cuidado del gobierno federal.

Para todo esto, se nos propone un perfil de María Elvira Concheiro Bórquez, que es doctora en sociología, maestra en la misma disciplina y licenciada, también, en sociología. Creemos que no es el mejor perfil para desempeñar tan importante actividad y, sobre todo, por el tiempo que vivimos.

Dentro de nuestro análisis comprendemos que la carrera académica y técnica de la doctora María Elvira Concheiro es impecable, nadie podrá negarlo. Sin embargo, consideramos que este perfil se orienta más a la sociología y no a la contabilidad gubernamental. Además, no se ha desempeñado, como ya se dijo aquí, en cargos públicos,

por lo que no cuenta con experiencia en ese sentido. A pesar de ello, no dudamos de su solidez académica, pero, creemos que podría ser de utilidad en distintas áreas de la administración pública federal y no en la Tesorería de la Federación.

Ante esto, desde nuestro Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano votaremos en contra de su ratificación como tesorera de la Federación, ya que consideramos que este es un puesto de suma importancia y que se requiere un perfil técnico que tenga expertise en finanzas públicas, moneda y también en la banca.

Por eso, hago un llamado para que todas las posiciones relacionadas no solo en este caso, lo que venga en el futuro con temas económicos y entendiendo la crisis económica que vivimos, en los que todo se involucre la política fiscal e industrial de la administración pública federal se desempeñen con profesionistas con una alta formación técnica en estos temas, se los digo compañeros diputados, muy respetuosamente, ya no tentemos un margen para la improvisación y, sobre todo, para asumir el costo del aprendizaje. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Del Toro Pérez. Tiene la palabra el diputado Gerardo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Gracias, diputada Sauri. La oposición es mezquina y muy mezquina. Para ellos el perfil de un tesorero, tesorera, tendría que ser un tecnócrata, corrupto hasta la médula, que permita negocios al cobijo del poder, que utilice los recursos del pueblo en beneficio de la oligarquía y de un puñado, y que se caracterice por hacerse de la vista gorda frente a los actos criminales del presidente de la República. Cuando gobernaba el Prian, que no me cansaré de decir que ahora van, ya se casaron y ahora van unidos a la elección. Se casaron por el civil y por la iglesia, ofició el señor equis.

Y, ahora vienen a denostar a una extraordinaria mujer, a una extraordinaria académica, a una mujer de izquierda de toda la vida, con amplísimo reconocimiento académico y con amplísimo reconocimiento político. La oposición estaría en desacuerdo de que a un poeta lo nombren secretario de Hacienda, pero Benito Juárez pensó diferente y nombró a Guillermo Prieto.

Pensarían que a un abogado como a Melchor Ocampo no habría que darle nunca una oportunidad. O que a Matías Romero o a José María Iglesias, gigantes todos, liberales del siglo XIX y el secretario de Hacienda del gabinete de Juárez dirían que no tiene las prendas y las calificaciones. Como no habían sido antes secretarios de Hacienda, ¿cómo va a tomar la experiencia la izquierda si no es haciéndose en la brega, en la lucha, en la responsabilidad, en las tareas?

Elvira Concheiro es una mujer con su vida académica hecha, muy seria, que no aceptaría este cargo si no pudiera asumir. Va a ganar muchísimo menos que lo que gana en la vida académica, porque los sueldos en nuestro gobierno son muy austeros y simplemente, las calificaciones y los grados que tiene le dan un ingreso, pero mucho más alto que el que puede tener en la Tesorería de la Federación.

Es una mujer integérrima, que a los compañeros les hace ruido que sean socióloga, pues acostúmbrense a que los sociólogos vamos a tener cargos cada vez más importantes. Yo también soy sociólogo de la UAM. Ella es, además, maestra y doctora en esa área. Yo diré que, en mi caso, más que en sociología tuve una formación marxista muy sólida en la Universidad Autónoma Metropolitana, a mucha honra.

Esta mujer que viene de la izquierda de toda la vida, pues les parece que no cubre el perfil. Les gusta más el perfil tipo Luis Videgaray que está prófugo de la justicia. Ese tipo, no voy a nombrar instituciones para no lastimar a ninguna, pero les gusta ese tipo de personalidad, ese tipo de experiencia. Ese tipo, como Carstens, que estuvo en el PRI y en el PAN, que fue secretario del comandante Borolas, alias Felipe del Sagrado Corazón de Jesús Calderón Hinojosa, que aquí daban moches.

Es que no va a dar moches Elvira Concheiro. Y eso indigna mucho a la oposición y por eso amenazan con votar en contra. Voten en contra, que eso ennoblece a la próxima tesorera de la Federación. Que no cargue con le estigma de que el PRI, Movimiento Ciudadano, el PAN, bueno, ya le di un llegue al PRI, no sé cómo va a votar. El PRD, que aquí viene a hablar que es de izquierda y están haciendo la labor de servidumbre de la derecha, del matrimonio del Prian.

Dicen que le tenemos miedo a esa alianza. No me da ni frío ni calor. Los vamos a arrasar en las urnas, porque tenemos el motor más importante que hay en este país, que es el pueblo de México, cada vez más consciente y cada vez más

en pie de lucha. Y el pueblo de México confía en el compañero presidente y nosotros también, y confiamos en el nombramiento que nos está proponiendo. Cierro. No se habían nunca antes ratificado los funcionarios de Hacienda de los gobiernos anteriores. Hoy, por primera vez, eso se está haciendo...

El diputado Higinio del Toro Pérez (desde la curul):
Presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:
Permítame un momento, diputado Fernández Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:
Con mucho gusto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:
¿Con qué objeto, diputado Higinio del Toro?

El diputado Higinio del Toro Pérez (desde la curul):
Gracias, presidenta. Para ver si por su medio el diputado Noroña me permite hacerle una pregunta.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:
Como rechazarla, si solo me quedaban 16 segundos, por supuesto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: A ver, permítanme un momento, diputados Fernando Noroña y Del Toro Pérez. Solamente que les quiero recordar que estamos en fundamentación del dictamen, no es en el... Perdón, posicionamiento de dictamen. No, todavía no entramos a la parte de la discusión, propiamente dicho, que es cuando proceden las preguntas. Entonces, ambos, uno por su intención de hacerla y otro por su intención de recibirla, ¿verdad?, les ofrezco las disculpas del Reglamento. Adelante, diputado Fernández Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:
Que conste en actas que yo la había aceptado. El compañero presidente, cuando fue jefe de Gobierno nombró a un hombre extraordinario en la Tesorería, a Raúl Álvarez Garín, que era director en Ciencias, matemático, un hombre integérrimo, líder del Movimiento del 68. Fue un buen tesorero del gobierno del Distrito Federal.

Será una espléndida tesorera Elvira Concheiro del gobierno que encabeza el compañero presidente López Obrador. Es un honor luchar con Obrador. Muchas gracias, compañeros y compañeras.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Fernández Noroña. Tiene la palabra el diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: Gracias, presidenta. Miren, hablar de las personas no es algo que, a mí, en lo personal, se me dé, siempre trato de hablar de manera correcta de todos los seres humanos. Por eso, más que hablar del perfil o de la persona, hay que hablar de la responsabilidad que van a desempeñar.

Cuando yo escucho al orador que me antecedió, siempre menciona los buenos funcionarios del actual presidente, pero se les olvida que el secretario de Finanzas se jugaba las finanzas del jefe de Gobierno en Las Vegas, en El Belagio, si mal no recuerdo, y era el secretario Ponce. Entonces, también hay que aceptar que a veces quien preside puede ser infalible, puede fallar al decidir algunas cosas importantes.

Entonces, yo creo que vale la pena, a dos años que entró este gobierno, en que el presidente de la República revise si los nombramientos que ha estado haciendo son los más adecuados para el cargo. No es un tema de perfil, me refiero para determinado cargo.

Un ingeniero agrónomo, en Petróleos Mexicanos, ¿qué va a sacar de los pozos petroleros? ¿Maíz? ¿Ahora se explican por qué está quebrada la empresa? Una licenciada en lengua inglesa, ¿en la Secretaría de Economía? Vamos a crecer a menos 17 este año, gracias a ustedes, ¿y se atreven a eso?

Una periodista, y que no tengo nada en contra de los periodistas, pero, ¿hacerla secretaria de Seguridad? ¿Con 85 mil muertos? En dos años ha superado los muertos de Felipe Calderón. Se atreven a que en Semarnat, en Semarnat, con toda la destrucción de la selva para hacer el tren Maya, ¿alguien de agronomía?

¿Se atreven a que una arqueóloga esté al frente del Insabi? ¿Es cierto eso? Digo, no hay más gente capaz en la cuarta transformación que pueda asumir técnicamente esos cargos. ¿Es verdad que necesitamos a un diseñador gráfico en la Sedatu? No tengo nada en contra de los diseñadores, de hecho se utilizan para hacer los posters y todo eso. Pero, ¿en la Sedatu, en la Secretaría de Desarrollo Urbano?

¿Es cierto que una maestra de Historia en el Inegi, o una licenciada en pedagogía en la Secretaría del Bienestar?

¿No tienen más gente? ¿No hay gente técnica? Cuando la gente se pregunta ¿a dónde va el país... ¿Quiere hacer una pregunta, diputada?

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputado Preciado, le recuerdo que los diálogos no están permitidos conforme al Reglamento, que usted bien conoce. Adelante, por favor.

El diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: Es claro –gracias, presidenta–. Es claro que carecen de dos cosas, o de imaginación para saber qué responsabilidad implica nada más estos nueve cargos que acabo de mencionar, o carecen de personas capaces para llevar a cabo las tareas tan delicadas. Por eso el país está como está.

Necesitan, llevan dos años en el gobierno. Calderón se fue hace ocho años, Peña hace dos, ya háganse cargo, por favor. Ustedes están gobernando el país, muchos de ustedes ya se van y ni se acuerdan que fueron diputados federales. Bueno, creo que su electorado se los va a recordar. Hay cosas que se dicen aquí que no son ciertas, los nombramientos como este, siempre han sido ratificados por las Cámaras, nada más que reformamos para que fuera la Cámara de Diputados y no el Senado de la República.

Creo que se debe actuar con mucha responsabilidad, porque más allá de la honestidad, más allá de la integridad de los nombramientos de estas personas, también el aceptar un cargo para el que uno no está capacitado, es corrupción. Aceptar, hacer un trabajo que no sabe ni técnicamente, y no pueden porque no se han preparado para él, también es corrupción.

Los invito a reflexionar, los invito a que reflexionen particularmente este voto, porque hoy en México hay 12 millones de desempleados, y hoy más pobres que cuando ustedes recibieron el gobierno.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Preciado Rodríguez. Tiene la palabra el diputado Marco Antonio Medina Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Marco Antonio Medina Pérez: Con su venia, diputada presidenta. Compañeras y compañeros legisladores, decía Chesterton que la erudición era saber cada vez más de cada vez menos y el neoliberalismo nos enseñó que los tecnócratas sabían, en efecto, cada vez más de cada vez menos de los asuntos públicos del país, y que

estaban acostumbrados, la tecnocracia, a especializarse en algunos temas y a ser doctos en algunas particularidades de la vida pública.

Pero fueron, sobre todo, mucho más efectivos, muchos más eruditos en la corrupción y en la trascendente corrupción que hubo durante tantos años en el país. Eso es el neoliberalismo al que nos tenían acostumbrados y al que nos quieren regresar, porque parece que ahora que sí, con una posición muy mezquina establecen que no es posible aprobar el nombramiento de una renombrada investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México, que además ha sido asociada, investigadora asociada de la Universidad de la Sorbona y de la Universidad de París.

Parece que quieren regresarnos a los tiempos en donde esos méritos académicos y esa alta trascendencia y estatura moral de las personas no se deben presentar para los nombramientos. Con María Elvira Concheiro Bórquez estamos ante un nombramiento que nos devuelve la confianza y nos devuelve la esperanza de que las cosas van a ser completamente distintas. Y ya se inició el camino. Ya el anterior nombramiento en la Tesorería ya modificó completamente las cosas, y vamos ahora con este nombramiento a continuar con ese rumbo de transparencia, de honestidad en las decisiones que tiene que llevar a cabo la Tesorería de la Federación.

La trascendencia académica de la doctora Elvira Concheiro Bórquez abarca poco más de 4 décadas en el campo de la investigación, docencia y divulgación del análisis científico de las sociedades. En efecto, en la UNAM, que es la institución en donde ha estado trabajando por más de 30 años, y como investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM por más de 20 años. Mejor reconocimiento a su trayectoria académica y a las posibilidades de hacer una planeación, una programación, el cumplimiento de objetivos no puede alcanzarse en un perfil como el que está siendo propuesto.

Su muy particular perfil viene a refrescar y a darle un cariz más humano y de justicia social a una unidad administrativa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuyo fin más general es el de gestionar los recursos y valores del gobierno federal. Una labor que, estamos seguros, dada su experiencia y su ineludible pugna por materializar la justicia social, desempeñará de forma tan efectiva como responsable.

La doctora Concheiro también ha cobrado notoriedad en el campo de las ciencias sociales por muy diversas publicaciones. Pero una de sus principales consignas que tendrá en la nueva responsabilidad como tesorera de la federación, será la de hacer llegar de forma puntual y diligente los recursos de los programas sociales para las y los mexicanos beneficiados de los mismos, tal y como ha sido aprobada por esta misma Cámara, de acuerdo con las políticas públicas diseñadas con el presidente de la República, y que han sido aprobadas en esta honorable Cámara de Diputados, y que hoy están reconocidas como derechos sociales en el artículo 4o. constitucional.

Una tan enorme como encomiable responsabilidad que tendrá Elvira Concheiro, una reconocida académica y también una reconocida persona de la izquierda, que es precisamente la que ha llegado al poder en este país y de la que estamos orgullosos, porque es esta izquierda la que está haciendo realidad la cuarta transformación para millones de mexicanos. Y en esta ruta la doctora Concheiro nos va a ayudar para que continúe, para que continuemos en la ruta de definiciones históricas en beneficio del pueblo mexicano. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Medina Pérez. Se ha agotado la lista de oradores y el diputado Javier Hidalgo ha solicitado la palabra para hechos. La tiene desde su curul y por un minuto.

El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce (desde la curul): Gracias, presidenta. Bueno, pues para comentar lo tristes que se han de sentir los mirreyes del PAN –según ellos muy superiores y capacitados– que el pueblo llegue a gobernar y que gobierne mucho mejor. Les ha de preocupar que venga un presidente de la periferia de la periferia a poder gobernar y a hacer las cosas muy bien.

Ahora, los datos, con eso lo podemos decir con mucha claridad. Hace 2 años, cuando llegamos, el salario mínimo estaba en 88.36, hoy 185.56. La gasolina a 20.61, hoy a 18.56. El dólar a 20.48, hoy a 19.85. Y los programas sociales 6 millones de beneficiarios hace 2 años y hoy 25 millones de beneficiarios. El pueblo gobierna mucho mejor que los mirreyes. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Hidalgo.

Solicito a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación para que las y los diputados presentes procedan a la votación del dictamen.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico, para que las y los diputados presentes procedan a la votación del acuerdo.

(Votación)

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Pido a la Secretaría llame al primer bloque de diputadas y diputados para que procedan a emitir su voto, y solicito atentamente dispongan de tres minutos el primer bloque para emitir su voto.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Se pide a las y los diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PRD, del Verde Ecologista, el Partido Encuentro Social, de Movimiento Ciudadano, del Partido del Trabajo, del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Acción Nacional y a la diputada y diputados sin partido, procedan a la votación del acuerdo.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Se pide a la Secretaría haga el llamado al segundo bloque de diputadas y diputados.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Se pide a las y los diputados del Grupo Parlamentario de Morena procedan a la votación del acuerdo.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Solicito a la Secretaría, ordene el cierre del sistema electrónico de votación para dar cuenta con el resultado de la misma.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Círrase el sistema electrónico de votación. Señora presidenta, el resultado es el siguiente: 280 votos a favor, 95 en contra y 4 abstenciones.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: **Aprobado el dictamen, por 280 votos. Comuníquese al Ejecutivo federal.**

Se encuentra en el salón de protocolo la ciudadana María Elvira Concheiro Bórquez, cuyo nombramiento como

tesorera de la Federación acaba de ser aprobado por la asamblea. Se designa en comisión para que la acompañen en el acto de rendir la protesta de ley a las siguientes diputadas y diputados: diputado Alfonso Ramírez Cuellar, diputada Claudia Pérez Rodríguez y diputado Jorge Casarrubias Vázquez. Se pide a la comisión, adelante, secretaria, perdón.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Se pide a la comisión cumplir con este encargo, observando las medidas de sana distancia para prevenir riesgos de contagio.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: ¿Con qué objeto, diputado Fernández Noroña?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Solicitar que un compañero o compañera del Partido del Trabajo se integre a la comisión.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Con mucho gusto. Si me pasa el nombre, el Partido del Trabajo, con mucho gusto lo integramos. La diputada Claudia Domínguez, del Partido del Trabajo, si es tan amable de integrarse a la comisión que acompañará a la tesorera de la Federación a rendir protesta.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Se invita a los presentes a ponerse de pie.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Ciudadana María Elvira Concheiro Bórquez, *¿protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de tesorera de la Federación que se le ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?*

La ciudadana María Elvira Concheiro Bórquez: *Sí, protesto.*

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: *Si así no lo hiciera, que la nación se lo demande.*

Se pide a la comisión designada acompañar a la ciudadana Elvira Concheiro Bórquez cuando desee retirarse. Pueden tomar asiento.

PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:

Proceda la Secretaría a dar lectura a los resolutivos del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo a la elección de las y los integrantes de la Comisión Permanente.

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay

Cadena: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se nombran a las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al primer receso del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33, 34, 116, 117 y 118, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y

Considerando

I. Que de conformidad con los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 117 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, durante los recesos del Congreso de la Unión habrá una Comisión Permanente integrada por 37 legisladores, de los que 19 serán diputados y 18 senadores, nombrados por sus respectivas cámaras previo a la clausura de los periodos de sesiones ordinarias:

II. Que dichos ordenamientos también establecen que por cada titular se elegirá, de entre los miembros en ejercicio de cada Cámara, un sustituto; y

III. Que, el 11 de marzo del presente año, la Organización Mundial de la Salud declaró al coronavirus Covid-19 oficialmente como una pandemia mundial y que todos los países tendrán que adoptar las medidas necesarias para combatir el virus.

IV. Que, en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, celebrada el dieciocho de marzo del presente año, la Mesa Directiva, ante la declaratoria referida en el considerando anterior, presentó a la asamblea la implementación de acciones para evitar la propagación del virus y proteger a las y los integrantes de esta soberanía, así como al personal que labora en esta institución.

V. Que de conformidad con el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, resulta procedente designar a las y los diputados que habrán de integrar la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Junta de Coordinación Política somete a consideración del Pleno el siguiente:

Acuerdo

Primero. Se nombran a las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, conforme a lo siguiente:

Titular, diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, del Grupo Parlamentario de Morena. Sustituto, diputado Pablo Gómez Álvarez.

Titular, diputada Aleida Alavez Ruiz, de Morena. Sustituto, diputada María del Carmen Bautista Peláez.

Titular, diputada María Guillermina Alvarado Moreno, Grupo Parlamentario de Morena. Sustituto, diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza.

Titular, diputada María de los Ángeles Huerta del Río, Grupo Parlamentario de Morena. Sustituto, diputado Erwin Jorge Areizaga Uribe.

Titular, diputado Marco Antonio Andrade Zavala, del Grupo Parlamentario de Morena. Sustituto, diputada Flora Tania Cruz Santos.

Titular, diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz, del Grupo Parlamentario de Morena. Sustituto, diputada Carmen Medel Palma.

Titular, diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala, Grupo Parlamentario de Morena. Sustituto, diputado David Bautista Rivera.

Titular, diputado Benjamín Saúl Huerta Corona, del Grupo Parlamentario de Morena. Sustituto, diputada Katia Alejandra Castillo Lozano.

Titular, diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena. Sustituto, diputado Emmanuel Reyes Carmona.

Titular, diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, de Morena. Sustituto, diputada Raquel Bonilla Herrera.

Titular, diputado Miguel Alonso Riggs Baeza, del Partido Acción Nacional. Sustituto, diputado Juan Carlos Romero Hicks.

Titular, diputada Karen Michel González Márquez, Partido Acción Nacional. Sustituto, diputada Jacqueline Martínez Juárez.

Titular, diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera, del Partido Acción Nacional. Sustituto, Cecilia Patrón Laviada.

Titular, diputada Dulce María Sauri Riancho, del Partido Revolucionario Institucional. Sustituto, diputado Rene Juárez Cisneros.

Titular, diputada Marcela Guillermina Velasco González, del Partido Revolucionario Institucional. Sustituto, diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez.

Titular, diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo. Sustituto, diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez.

Titular, diputado José Luis Montalvo Luna, del PT. Sustituto, diputada Ana Karina Rojo Pimentel.

Titular, diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, Movimiento Ciudadano. Sustituto, diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.

Titular, diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero, del PES. Sustituto, diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina.

Segundo. La elección de quienes habrán de integrar la Comisión Permanente del Congreso de la Unión se llevará a cabo mediante el sistema electrónico de votación.

Tercero. Cualquier modificación se hará siguiendo el mismo procedimiento para su aprobación.

Cuarto. Comuníquese a las instancias correspondientes y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 14 de diciembre de 2020.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velasco (rúbrica), presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado Juan Carlos Romero Hicks (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado René Juárez Cisneros (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (rúbrica, bajo protesta porque no se incluye la pluralidad del conjunto de la Cámara de Diputados), coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero (rúbrica, p.a.), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (rúbrica, en contra del acuerdo por excluir al GPPRD), coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Arturo Escobar y Vega (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, secretaria. Informo a la asamblea que ha solicitado hacer uso de la palabra, la diputada Verónica Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Diputada Juárez Piña dispone de la tribuna, hasta por tres minutos.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: ¿Con qué objeto, diputado Fernández Noroña?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): A mí francamente me parece bien la decisión, pero solo para saber el criterio de los tres minutos y desde la tribuna.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: El criterio de los tres minutos se da en función a lo que establece el artículo 113 de Reglamento. Esta es una propuesta que puede ser discutida de acuerdo al artículo 113, y la única persona que solicitó hacer uso de la palabra es justamente la diputada Juárez Piña, a la cual la invito a iniciar su participación.

La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: Con su permiso, presidenta. Otra vez el Grupo Parlamentario del PRD en esta Cámara de Diputados no estará representado en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. Lo que nos resulta totalmente inaceptable desde cualquier punto de vista.

Este acuerdo pasa por encima de los derechos de representación que tenemos los grupos parlamentarios y que conculca el principio de pluralidad con el que se rigen los órganos de gobierno, comisiones, comités y hasta los grupos de amistad que forman parte del Congreso, y en específico de esta Cámara.

Los grupos minoritarios en esta legislatura hemos tenido que enfrentar múltiples dificultades para poder participar dentro de los trabajos legislativos para usar la tribuna, para integrarnos a las comisiones en los órganos de gobierno y conforme acuerdos como el que ahora se discute, el poder formar parte de la Comisión Permanente.

En el nombramiento de las y los integrantes de la Comisión Permanente deben respetarse los principios de la representatividad, de la inclusión y la pluralidad que se utiliza por cierto, en la integración de las comisiones, y no sujetarse a una fórmula arbitraria que resulta contraria a la democracia ya que violenta el tercer párrafo del artículo 70 de la Constitución, del artículo 26, numeral 1 y el artículo 43, numeral 2, ambos de nuestra Ley Orgánica, así como del artículo 18, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

En ese sentido, presidenta, le pido respetuosamente, que con fundamento en el artículo 118 del Reglamento de la Cámara de Diputados nos pueda hacer una moción de ilustración para que los artículos invocados puedan ser leídos por la Secretaría.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Solicito a la Secretaría que proceda a dar lectura a los artículos invocados por la diputada Verónica Juárez Piña.

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: La ley determinará las formas y procedimientos para la agrupación de los diputados, según su afiliación de partido, a efecto de garantizar la libre expresión de las corrientes ideológicas representadas en la Cámara de Diputados.

Artículo 26, numeral 1. Conforme a lo dispuesto por el artículo 70 constitucional, el grupo parlamentario es el conjunto de diputados, según su afiliación de partido, a efecto de garantizar la libre expresión de las corrientes ideológicas en la Cámara.

3. Para la integración de las comisiones, la Junta de Coordinación Política tomará en cuenta la pluralidad representada en la Cámara y formulará las propuestas correspondientes, garantizando que los grupos parlamentarios no pierdan la representación proporcional expresada en el pleno en la conformación de las comisiones.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputada secretaria, ¿sería tan amable de dar, además del artículo, el ordenamiento al que corresponde, por favor?

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: Con gusto.

Artículo 43 de la Ley Orgánica, numeral 3. Del Reglamento de la Cámara de Diputados, artículo 18, numeral 1. Los grupos tendrán por objeto promover la actuación coordinada de los diputados y diputadas, a efecto de llevar a cabo el ejercicio y el cumplimiento de sus atribuciones constitucionales y legales, establecidas en sus principios postulados, plataforma electoral y agenda legislativa del partido del que forman parte.

La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: Gracias, presidenta y secretaria. Es evidente que hay una violación a la Constitución, a la Ley Orgánica del Congreso General y al Reglamento de la Cámara de Diputados al excluirmos. Cada grupo parlamentario representa una visión del país que tiene un lugar en este Congreso. Y es una expresión ideológica y política que los electores decidieron colocar en la Cámara.

Con este acuerdo están ignorando a más de 5 millones de votantes que se pronunciaron por esta opción política que, por cierto, muchos de los grupos parlamentarios aquí presentes, al menos dos, no pudieron obtener en las urnas. Un acuerdo como el que está a discusión es el prioritario y afecta un derecho político fundamental, coarta la libre expresión de los representantes populares.

La Comisión Permanente es un órgano del Congreso y debe reflejar su pluralidad, no ser una mordaza. La

democracia vive gracias a la pluralidad, a los contrapesos y al respeto al derecho de las minorías. No es avasallando a las diputadas y diputados de otros partidos como se va a construir el México que todas y todos queremos.

Cómo se extraña, le digo a la mayoría, cuando eran oposición y luchaban por los derechos de las minorías. No cabe duda que el poder los transformó y los convirtió en aquello que tanto combatían. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Juárez Piña. No habiendo más oradoras y oradores, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se procederá a la elección de diputadas y diputados que formarán parte en calidad de titulares y sustitutos de la Comisión Permanente.

Solicito a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación para que las y los diputados presentes procedan a la votación del acuerdo.

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico para que las y los diputados presentes procedan a la votación del acuerdo.

(Votación)

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Pido a la Secretaría llame al primer bloque de diputadas y diputados para que procedan a emitir su voto.

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: Se solicita a las y los diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PRD, Partido Verde, PES, MC, PT, PRI, PAN y diputada y diputados sin partido, procedan a la votación del acuerdo.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Pido a la Secretaría haga el llamado al segundo bloque de diputadas y diputados.

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: Se solicita a las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena procedan a la votación del acuerdo. A las diputadas y a los diputados que faltan de emitir su voto les recordamos que falta un minuto 48 segundos para cerrar el sistema electrónico de votación.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Solicito a la Secretaría ordene el cierre del sistema electrónico de votación para dar cuenta con el resultado de la misma.

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: Ciérrase el sistema electrónico de votación. Señora presidenta, el resultado es el siguiente: 355 votos en pro, 1 abstención y 12 votos en contra. Es mayoría calificada.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: **Aprobado el acuerdo, por 355 votos. Aprobado el acuerdo por el que se declara la integración de las y los diputados a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que funcionará durante el primer receso del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura. Comuníquese.**

MINUTAS

SE DECLARA 2021 COMO AÑO DE LA
INDEPENDENCIA

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Se informa a la asamblea que la Cámara de Senadores devolvió para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional, minuta con proyecto de decreto por el que el honorable Congreso de la Unión declara al 2021 como el Año de la Independencia.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos de lo dispuesto en la fracción e) del artículo 72 constitucional, me permito devolver a ustedes el expediente que contiene proyecto de decreto por el que se declara 2021 como “Año de la Independencia”, aprobado por el Senado de la República en sesión celebrada en esta fecha.

Atentamente

Ciudad de México, a 9 de diciembre de 2020.— Senadora Lilia Margarita Valdez Martínez (rúbrica), secretaria.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Cámara de Senadores.

PROYECTO DE DECRETO

POR EL QUE SE DECLARA AL AÑO 2021 COMO “AÑO DE LA INDEPENDENCIA”.

Artículo Primero. El Honorable Congreso de la Unión declara al 2021 como “Año de la Independencia”.

Artículo Segundo. Se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para que durante el año 2021, en toda la documentación oficial se inscriba la leyenda: “2021: Año de la Independencia”.

En estricto apego al principio de distribución de competencias, se invita al Poder Judicial de la Federación, a los Órganos Constitucionales Autónomos, a las entidades federativas y a sus municipios, así como a la Ciudad de México y a sus demarcaciones territoriales a adherirse al presente Decreto.

Artículo Tercero. El Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, en coordinación con los Poderes Legislativo y Judicial Federales y los Órganos Públicos Autónomos, establecerá un programa de actividades para conmemorar el Año de la Independencia.

Transitorio

Único. El presente Decreto entrará en vigor el día 1 de enero de 2021 y concluirá su vigencia el 31 de diciembre del mismo año. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación para su difusión.

Salón de sesiones de la honorable Cámara de Senadores. Ciudad de México, a 9 de diciembre de 2020.— Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar (rúbrica), presidente; senadora Lilia Margarita Valdez Martínez (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Consulte la Secretaría a la asamblea, con fundamento en el artículo 82, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados si se le dispensan todos los trámites y se pone a discusión y votación de inmediato.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En términos del artículo 82, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, en votación económica se consulta

a la asamblea si se le dispensan todos los trámites y se somete a discusión y votación de inmediato. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Se le dispensan todos los trámites y se somete a discusión y votación de inmediato.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: ¿Con qué objeto, diputado Fernández Noroña?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Quiero intervenir.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante, por favor. A ver, diputado Fernández Noroña, le ruego atentamente haga uso de la voz desde su curul, para manifestar cuál es su propósito de participación.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Intervenir sobre el dictamen.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Ah, permítame un momento. En el momento procesal le doy, con mucho gusto, la palabra.

En consecuencia, está a discusión la minuta devuelta por la Cámara de Senadores. Para la ilustración de la asamblea, pido a la Secretaría dar lectura al proyecto de decreto.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Proyecto de decreto por el que se declara al año 2021 como Año de la Independencia.

Artículo 1o. El honorable Congreso de la Unión declara al 2021 como Año de la Independencia.

Artículo 2o. Se instruye a las dependencias y entidades de la administración pública federal para que durante el Año 2021 en toda la documentación oficial se inscriba la leyenda “2021 Año de la Independencia”.

En estricto apego al principio de distribución de competencias se invita al Poder Judicial de la Federación,

a los órganos constitucionales autónomos, a las entidades federativas y a sus municipios, así como a la Ciudad de México y a sus demarcaciones territoriales a adherirse al presente decreto.

Artículo 3o. El Poder Ejecutivo federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, en coordinación con los Poderes Legislativo y Judicial federales y los órganos públicos autónomos, establecerá un programa de actividades para conmemorar el Año de la Independencia.

Transitorio.

Único. El presente decreto entrará en vigor el día primero de enero de 2021 y concluirá su vigencia el 31 de diciembre del mismo año.

Publíquese en el Diario Oficial de la Federación, para su difusión. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Como lo establece la fracción E del artículo 72 constitucional, la discusión de la minuta únicamente versará sobre lo modificado por la Cámara revisora. En este caso la colegisladora estimó oportuno no acompañar el proyecto de decreto con la frase “La Grandeza de México”, tal como se expresaba en la minuta que esta Cámara remitió originalmente al Senado de la República.

Tiene la palabra el diputado Gerardo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Diputado Gerardo Fernández Noroña, dispone usted de cinco minutos para su intervención.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Gracias, diputada Sauri. Como bien lo comentas, originalmente la minuta era El Año de la Independencia—son 200 años de la consumación de la Independencia— y de la grandeza de México, que quiero pensar que esta soberanía había tomado esa decisión porque hay un debate histórico añejo, donde la derecha, los conservadores siempre han querido meternos como padre de la patria a Agustín de Iturbide y ni de padrastro lo aceptamos.

La verdad... ¿No es así? Es así. Vicente Guerrero, gran insurgente, mantuvo la bandera de la Independencia viva y cuando Agustín de Iturbide vio que era ya necesario ese paso, que había sido represor, que había sido feroz en contra de los insurgentes, que había sido corrupto, le planteó un acuerdo y con mucha altura de miras Vicente

Guerrero no fue sectario, no fue mezquino, aceptó el abrazo de Acatempan y aceptó el acuerdo político que abría el paso a la Independencia de nuestra patria.

Fue tan gentil Vicente Guerrero, tan generoso, que inclusive se hizo a un lado y tomó el poder Iturbide y hasta se hizo nombrar emperador. Empeorador, como le decía a Maximiliano.

Y hoy existe el fuero, por cierto, porque dentro de la historia del país, cuando un número de 100 legisladores quiso que fuéramos república en vez de imperio, Iturbide los mandó a la cárcel, a 100 diputados del Primer Congreso Mexicano.

Yo creo que es delicado que solo quede la expresión Año de la Independencia, porque nosotros seguiremos reivindicando como padre de la Independencia Miguel Hidalgo y Costilla. Y seguiremos reivindicando al enorme luchador por la Independencia, José María Morelos y Pavón, siervo de la nación, gigante de la lucha por la liberación de nuestra patria.

Y seguiremos reivindicando a hombres como Juan Álvarez, olvidado en la historia de nuestro país que luchó, todos los galones los recibió en la lucha por la Independencia, directamente con Morelos. Luchó contra la intervención estadounidense, contra la intervención francesa y encabezó la Revolución de Ayutla que depuso definitivamente Antonio López de Santa Anna. Esa es la parte de la historia que nosotros reivindicamos. Esos son los hombres y mujeres olvidadas también, de las cuales nosotros nos sentimos orgullosos.

Pero creo que mis compañeros del Senado cometen un error al dejarlo solo como el Año de la Independencia, porque reitero, la frase Grandeza de México no era fortuita, tenía que ver con este añejo debate histórico que sigue presente, porque como lo dice el compañero presidente López Obrador, seguimos en el país los conservadores y los liberales, los que estamos con el pueblo y los que están contra el pueblo. Los que piden corrupción, volver al viejo régimen de privilegios, los que quieren volver por sus fueros y sus privilegios, y los que consideramos que esta liberación de la patria no tiene marcha atrás.

Mañana, inclusive, vamos a discutir lo de la Ley de Seguridad Nacional, van a subirse aquí la derecha a defender a los agentes de Estados Unidos para que sigan haciendo lo que les dé la gana. Ese es su verdadero cariz,

ese es su verdadero perfil. Así es que yo reitero, que Agustín de Iturbide ni de padrastro lo aceptamos, no estamos de acuerdo. Que lo reivindique quien lo quiera reivindicar. Esa no es la línea histórica que nosotros reivindicamos.

Por estas razones, no solo quise hacer uso de la tribuna, sino además votaré en contra de la modificación hecha por el Senado de la República. Muchas gracias por su atención compañeros y compañeras, y es un honor luchar con Obrador.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Fernández Noroña. Tiene la palabra el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, el año 2021 nos invitará a un arduo proceso de autorreflexión, será el año en que cumplimos 200 años como un Estado moderno. Esta tendrá que ser una nueva oportunidad para que analicemos cuáles son los grandes retos a los que nos enfrentamos como nación, cuáles son los grandes obstáculos que nos quieren impedir dar esos pasos que tanta falta nos hacen, cuáles son aquellos momentos que nunca debemos de olvidar y cuál es la fraternidad y empatía que siempre nos recuerda que un mexicano nunca estará solo.

Ya sea en cada ocasión que nos volvamos a enfrentar a un desastre natural y que en medio de la tristeza se entone el cielito lindo, en el momento en que tengamos que esperar para poder darnos una mano y regalarnos una sonrisa, pero aun así cuidándonos los unos a los otros.

Nuestra grandeza como pueblo y como nación es un elemento que siempre debemos de tener presente, pues siempre estará ahí, cada día y cada año, pues más allá de la identidad cultural, ser mexicano invita a entenderse como una dimensión vasta y compleja en donde la grandeza es una reconfiguración constante.

Pero esto nos obliga a analizar aquella naturaleza que, como bien lo dijo el filósofo mexicano Samuel Ramos, nos vuelve a traer por sucesivas revoluciones o constantes momentos de cambios. Nos detendremos que volver a enfrentar a la dura realidad que pareciera una incongruencia histórica y que nuestro país, como casi todos nuestros hermanos latinoamericanos compartimos. Y es

que la lógica nos dicta que la sucesión temporal de los hechos se alinea en un desarrollo continuo en el que la situación actual añade siempre un elemento nuevo al pasado, de manera que este nunca se repite igual en el presente.

Sin embargo, la historia de nuestra nación nos ha demostrado que, si bien cada momento tiene su fecha de inicio y de fin, esto no siempre es garantía de que este fenómeno no vuelve a repetirse ya que, como bien lo escribió en su momento Justo Sierra, México ha tenido estas aceleraciones violentas de su evolución. Ese movimiento interno originado por el medio, la raza y la historia que impela a un grupo humano a realizar permanentemente un ideal, buscando un estado superior a aquel en que se encuentra. Lamentablemente nuestro país ha tendido que evolucionar de esta manera como consecuencia de enfrentarse constantemente a los mismos hombres, con las mismas promesas y los mismos métodos a un supuesto cambio, un dictador o una élite gobernante y un programa de restauración nacional que nos otorga una nueva oportunidad.

Hoy, hoy estamos viviendo una nueva oportunidad de trascender, pero ya no repetir. Un comento de cambio que verdaderamente deje atrás esa lamentable supuesta naturaleza intrínseca a nosotros que nos hace repetir nuestra propia historia. Estamos nuevamente en un momento para realmente independizarnos de todo aquello que nos ata y que evita que podamos alcanzar la significación que este país merece. Entiendo, o entiendo que si bien México nunca dejará de ser grande y extraordinario, la oportunidad para reflexionar como nación sobre nuestro pasado y nuestro futuro es un momento pocas veces repetible.

Por ello es que el próximo año será bien llamado solo de la Independencia, pues momento de realmente independizarnos de todos aquellos modelos que solamente nos han perjudicado, de todas aquellas conductas que solo nos han frenado, de todos aquellos intereses que han marginado a nuestro pueblo y lograr todo aquello que queremos y necesitamos ser.

Es por esto, compañeras y compañeros, que hoy les digo: es momento de luchar nuevamente por nuestra independencia en esta nueva transformación. Muchas gracias, compañeras y compañeros.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Bonifaz Moedano. Agotada la lista de

oradoras y oradores, consulte la Secretaría en votación económica si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En votación económica se consulta a la asamblea si se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Suficientemente discutido la minuta en lo general y lo particular.

Se pide a la Secretaría que abra el sistema electrónico para que las y los diputados presentes procedan a la votación del proyecto de decreto, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico para que las y los diputados presentes procedan a la votación del proyecto de decreto, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Solicito a la Secretaría llame al primero y segundo bloques de diputadas y diputados, para que emiten su voto. Reitero, los dos bloques sean por favor llamados a emitir su voto.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Se pide a las y los diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PRD, del Partido Verde Ecologista de México, Partido Encuentro Social, Partido Movimiento Ciudadano, Partido del Trabajo, Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y diputada y diputados sin partido y diputados de Morena, procedan a votar el proyecto de decreto en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: A las y los diputados que faltan de emitir su voto les recordamos que faltan dos minutos para cerrar el sistema electrónico de votaciones.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Pido a la Secretaría ordene el cierre del sistema electrónico de votación para dar cuenta con el resultado de la misma.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Círrase el sistema electrónico de votación. Diputada presidenta, el resultado es el siguiente: 300 votos en pro, 5 abstenciones y 50 votos en contra.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Aprobado en lo general y en lo particular, por 300 votos, el proyecto de decreto por el que el honorable Congreso de la Unión declara al 2021 como Año de la Independencia. Pasa al Ejecutivo federal para sus efectos constitucionales.

INICIATIVAS CON PROYECTO DE LEY O DECRETO

REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Esta Presidencia recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados en materia de distinciones que otorga la misma y está suscrita por integrantes de los órganos de gobierno. Proceda la Secretaría a dar lectura al proyecto de decreto.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: «Iniciativa que reforma el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de distinciones de ésta, suscrita por integrantes de los órganos de gobierno»

Las coordinadoras y los coordinadores de la Junta de Coordinación Política, las integrantes y los integrantes de la Mesa Directiva y el presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 6, numeral 1, fracción I, 77, 78 y 82, numeral 2, fracción I, del Reglamento de la Cámara de Diputados, someten a consideración del pleno la presente iniciativa con proyecto de decreto, al tenor de la siguiente

Exposición de Motivos

En el marco de la expedición de un Reglamento de las Medallas Otorgadas por la Cámara de Diputados y con la finalidad de homologar los procesos de entrega de las preseas “Eduardo Neri –Legisladores de 1913”, de Honor “Gilberto Rincón Gallardo”, de Reconocimiento al Mérito Deportivo y “Sor Juana Inés de la Cruz”, se presenta a ese honorable pleno la presente iniciativa de ley, que tiene la finalidad de reducir el número de preseas que se otorgan durante una legislatura.

Para ello, se suprime la obligación de entregar anualmente cada una de las distinciones contempladas en el artículo 261 del Reglamento y en su lugar, se propone que cada medalla se entregue en una sola ocasión por legislatura. Destacando que la disminución propuesta en esta iniciativa no conlleva la supresión ni mucho menos demerita a los galardones otorgados, pues únicamente reduce la frecuencia con la que se entregan.

Esta iniciativa forma parte de una reforma integral al marco jurídico de las distinciones que otorga la Cámara de Diputados, lo que configura un esfuerzo importante para fortalecer dichas distinciones y ordenar de manera clara las disposiciones normativas que regulan los procesos de expedición de convocatorias, recepción de candidaturas y entrega de reconocimientos.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 6, numeral 1, fracción I, 77, 78 y 82, numeral 2, fracción I, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se somete a consideración del pleno de esta soberanía la siguiente

Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de distinciones de la Cámara

Artículo Único. Se reforma el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para quedar como sigue:

Artículo 261.

1. La Cámara otorgará la Medalla “Eduardo Neri - Legisladores de 1913”, **al ciudadano o ciudadana cuyos actos cívicos o políticos se distingan por servir a la colectividad nacional y a la República.**

2. La Cámara otorgará la Medalla de Honor “Gilberto Rincón Gallardo” de la honorable Cámara de Diputados, **al ciudadano o ciudadanos mexicanos u organización de la sociedad civil, que por su actuación y trayectoria destaque por el fomento, la protección e impulso por la inclusión y defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad.**

3. La Cámara otorgará la Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo a ciudadanos nacionales, destacados por su actuación y trayectoria en el deporte mexicano, o a aquellos destacados por el fomento, la protección o el impulso del deporte social.

4. La Cámara otorgará la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, para reconocer y premiar a las mujeres que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género.

5. La Cámara otorgará la Medalla “Francisco Toledo”, para reconocer y premiar a la o el artista comprometido socialmente, que haya contribuido con su obra o acciones en la formación, defensa conservación, rescate y difusión del patrimonio natural, cultural y artístico de México.

6. Dichas distinciones se entregarán de conformidad con el Decreto de creación respectivo y el Reglamento que regula la entrega de medallas.

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 14 de diciembre de 2020.—
Diputados y diputadas: Moisés Ignacio Mier Velazco, Juan Carlos Romero Hicks, René Juárez Cisneros, Reginaldo Sandoval Flores, Itzcóatl Tonatíuh Bravo Padilla, Jorge Arturo Argüelles Victorero, Arturo Escobar y Vega, Verónica Beatriz Juárez Piña, Dulce María Sauri Riancho, Dolores Padierna Luna, Xavier Azuara Zúñiga, Ma. Sara Rocha Medina, María Guadalupe Díaz Avilez, Karen Michel González Márquez, Martha Garay Cadena, Julieta Macías Rábago, Héctor René Cruz Aparicio, Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, Mónica Bautista Rodríguez, Jorge Luis Preciado Rodríguez (rúbricas).»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:
Con fundamento en el artículo 82, numeral 2, del

Reglamento de la Cámara de Diputados, consulte la Secretaría a la asamblea si se considera de urgente resolución, se le dispensan todos los trámites y se somete a discusión y votación de inmediato.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: Por instrucciones de la Presidencia, con fundamento en el artículo 82, numeral 2, fracción I, del Reglamento de la Cámara de Diputados, en votación económica se consulta si se considera de urgente resolución, se somete a discusión y votación de inmediato. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Se considera de urgente resolución. En consecuencia, está a discusión en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de distinciones de la Cámara. En virtud de que no se ha registrado orador ni oradora alguna para su discusión, consulte la Secretaría si el proyecto de decreto se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: En votación económica se consulta si el proyecto de decreto se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Suficientemente discutido.

Se pide a la Secretaría, abra el sistema electrónico para que las y los diputados presentes procedan a la votación del proyecto de decreto.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: Háganse los avisos a que se refiere el artículo...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Permítame un momento, secretaria. ¿Con qué objeto...? Ah, muy bien, siga adelante, por favor, secretaria.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico, para que las y los diputados presentes procedan a la votación del proyecto de decreto.

(Votación)

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Solicito a la Secretaría, llame al primer y segundo bloques de diputadas y diputados para que procedan a emitir su voto, y que el reloj se abra por cinco minutos.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: Se pide a las y los diputados integrantes de los grupos parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática, del Partido Verde Ecologista de México, del Partido Encuentro Social, del Partido Movimiento Ciudadano, del Partido del Trabajo, del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Acción Nacional y del Partido Morena, también a la diputada y diputados sin partido, procedan a la votación del proyecto de decreto. A las y los diputados que falten de emitir su voto les recordamos que quedan dos minutos para que se cierre el sistema electrónico de votación.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Solicito a la Secretaría que ordene el cierre del sistema electrónico de votación para dar cuenta con el resultado de la misma.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: Ciérrase el sistema electrónico de votación. Señora presidenta, el resultado es el siguiente: 338 votos a favor, 2 abstenciones y 0 votos en contra.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Aprobado, en lo general y en lo particular, por 338 votos, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

SE EXPIDE EL REGLAMENTO DE LAS MEDALLAS OTORGADAS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS, Y SE REFORMAN LOS DECRETOS DE CREACIÓN DE LAS MEDALLAS AL MÉRITO CÍVICO EDUARDO NERI, LEGISLADORES DE 1913, DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO Y SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Se recibió iniciativa con proyecto de decreto que suscriben los integrantes de los órganos de gobierno, por el que se expide el Reglamento de las medallas otorgadas por la Cámara de Diputados y se reforman los decretos por el que se crea Medalla al Mérito Cívico *Eduardo Neri, Legisladores de 1913*, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 2 de mayo de 2001. Se crea la Medalla al Honor *Gilberto Rincón Gallardo*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 2017; y por el que se crea la Medalla *Sor Juana Inés de la Cruz*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de mayo de 2018. Consulte la Secretaría si se autoriza omitir su lectura.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: En votación económica se consulta a la asamblea si se autoriza omitir la lectura al proyecto de decreto. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta. **Se autoriza.**

«Iniciativa que expide el Reglamento de las Medallas Otorgadas por la Cámara de Diputados; y reforma los decretos de creación de las medallas al mérito cívico Eduardo Neri, Legisladores de 1913, de honor Gilberto Rincón Gallardo y Sor Juana Inés de la Cruz, suscrita por integrantes de los órganos de gobierno

Las integrantes y los integrantes de la Junta de Coordinación Política y de la Mesa Directiva, así como el presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 6, numeral 1, fracción I, 77, 78 y 82, numeral 2, fracción I, del Reglamento de la Cámara de Diputados, someten a consideración del pleno la presente iniciativa con proyecto de decreto, al tenor de la siguiente

Exposición de Motivos

Dentro de las distinciones más importantes que el Estado mexicano otorga a sus ciudadanas, ciudadanos e instituciones, se encuentran las medallas de la Cámara de Diputados, mediante las cuales se reconoce a quienes con sus actos y en general con lo destacado de su trayectoria, fortalecen los derechos, empoderan a los habitantes de este país y en general, contribuyen al mejoramiento de las condiciones colectivas de la nación mexicana.

Actualmente el Reglamento de la Cámara de Diputados contempla 5 distinciones, mismas que se regulan mediante decretos de creación y reglamentos, que definen su objeto, la periodicidad con la que se entregarán y los mecanismos para realizar su entrega, incluyendo lo relativo a las convocatorias, el proceso de dictamen, su contenido y las fechas en las que se efectuará la entrega de las siguientes medallas:

1. Medalla “Eduardo Neri –Legisladores de 1913”, que se otorga al ciudadano o ciudadana cuyos actos cívicos o políticos se distingan por servir a la colectividad nacional y a la República.
2. Medalla de Honor “Gilberto Rincón Gallardo”, conferida al ciudadano, ciudadana, ciudadanos o ciudadanas mexicanas u organización de la sociedad civil, que por su actuación y trayectoria destaquen por el fomento, la protección e impulso por la inclusión y defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad.
3. Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo, que busca reconocer al ciudadano o ciudadana mexicana, destacada por su actuación y trayectoria en el deporte, así como a aquellos que hubieren sobresalido en el fomento, la protección o el impulso del deporte social; o cuyos actos deportivos en favor de éste, hayan distinguido al deporte nacional al interior del país o ante la comunidad internacional.
4. Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, que reconoce y premia a las mujeres ciudadanas mexicanas que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género.
5. Medalla “Francisco Toledo”, que de acuerdo con el numeral 5, del artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se establece para reconocer y

premiar a la o el artista comprometido socialmente, que haya contribuido con su obra o acciones en la formación, defensa conservación, rescate y difusión del patrimonio natural, cultural y artístico de México.

Del análisis pormenorizado realizado a los reglamentos y decretos de creación de cada una de las medallas, se advierte que guardan importantes similitudes en su contenido, especialmente en lo relativo a los procesos administrativos, como la formulación y el contenido de las convocatorias; los mecanismos para la recepción de candidaturas; e inclusive los procedimientos de dictaminación y selección de las y los galardonados.

Las diferencias fundamentales de su contenido se encuentran en el objeto de la medalla, en las comisiones que participan en la dictaminación, las fechas de entrega y las personas que pueden participar en la convocatoria, ya sea para postular a alguien o para ser postulado. De forma que, por la amplia similitud en su contenido, se considera que los cuatro reglamentos pueden ser fácilmente agrupados en un reglamento único que homologue los procedimientos administrativos relativos a la convocatoria, la presentación de las candidaturas, la forma y los plazos que la Cámara de Diputados establecerá para la entrega de los galardones, así como todas aquellas disposiciones de carácter general y operativo que sean necesarias para darle vigencia a la norma.

Por todo lo anterior, en la presente iniciativa se establece un apartado de disposiciones generales que contiene un procedimiento unificado para la elaboración de las convocatorias, su publicidad, la recepción de candidaturas y la revisión de sus expedientes, así como de la elaboración de la medalla correspondiente y su respectiva sesión solemne.

Se establecen capítulos específicos para cada una de las medallas en todo aquello que no puede ser homologado, con la finalidad de salvaguardar los aspectos inherentes a cada una de las preseas, como su objeto, los sujetos convocados a participar, las fechas en las que deberán hacerlo y las valoraciones de hecho y de derecho que la comisión o comisiones deben realizar para garantizar que las medallas se entreguen a personas del sector al que está dirigida la condecoración.

Como elementos novedosos, se destaca la posibilidad de recibir candidaturas por la vía electrónica, mismas que serán registradas a través del microsítio que para tal efecto habilitará la Cámara de Diputados en su portal oficial.

Se reduce la cantidad total de medallas que se adquieren por legislatura, eliminando la obligación actual de destinar una réplica al Museo Legislativo. En su lugar, se realizará una placa conmemorativa que contendrá el nombre de todas las personas condecoradas, la cual será exhibida en el Museo Legislativo.

Se reduce el número de preseas otorgadas por legislatura al suprimir la obligación de entregar en cada año legislativo los cuatro galardones que actualmente se contemplan; estableciendo que cada una de las medallas se entregará una vez por legislatura y sus procesos estarán distribuidos a lo largo de ésta para garantizar que cada año se haga una entrega diferente.

Con ello se disminuye de 12 a 4 el número de medallas que se entregan por legislatura, lo que evitará que los procesos de convocatoria, recepción de candidaturas y entregas se realicen de forma apresurada, evitando la existencia de convocatorias declaradas desiertas, lo que demerita el valor social de las distinciones y reduce el interés de las personas que aspiran a obtenerlas.

Se suprime la obligación de realizar publicaciones en diarios de circulación nacional, tanto para la expedición de convocatorias, como para la publicación de los nombres de las personas condecoradas, utilizando en su lugar los medios de comunicación de los que dispone la Cámara de Diputados para realizar dicha publicidad.

Las modificaciones legislativas aquí propuestas reducen el costo significativamente lo que representa un ahorro del 84.40 por ciento del presupuesto total destinado a ese fin; ello, sin eliminar galardones ni suprimir o disminuir las compensaciones económicas que se entregan a las personas o instituciones condecoradas.

Se incorpora que la información relativa a los datos personales derivada de la presentación de candidaturas se protegerá y resguardará en términos de la legislación aplicable con el apoyo de la Unidad de Transparencia de la Cámara de Diputados.

Se propone actualizar la Medalla Eduardo Neri para que en su anverso se inscriba la leyenda “Legisladores Mártires de 1913” con la imagen de la tribuna del Salón de sesiones del Recinto Legislativo de Donceles. Cabe resaltar que esta leyenda está inscrita en letras de oro en el Pleno.

Por todo lo expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 6, numeral 1, fracción I, 77, 78 y 82, numeral 2, fracción I, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se somete a consideración del pleno de esta soberanía el siguiente

Proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento para la Entrega de las Medallas que Otorga la Cámara de Diputados, y se reforman los decretos de creación de las Medallas al Mérito Cívico Eduardo Neri, Legisladores de 1913, de Honor Gilberto Rincón Gallardo y Sor Juana Inés de la Cruz

Artículo Primero: Se expide el Reglamento de las Medallas Otorgadas por la Cámara de Diputados, para quedar como sigue:

Reglamento para la Entrega de las Medallas que Otorga la Cámara de Diputados

**Título Primero
Disposiciones Generales**

**Capítulo I
Del objeto**

Artículo 1o. Este Reglamento tiene por objeto establecer las funciones de los órganos, requisitos y procedimientos, para la entrega de las siguientes medallas que otorga, cada legislatura, la Cámara de Diputados:

- I. Mérito Cívico “Eduardo Neri – Legisladores de 1913”;
- II. De Honor “Gilberto Rincón Gallardo”;
- III. De Reconocimiento al Mérito Deportivo, y
- IV. “Sor Juana Inés de la Cruz”.

**Capítulo II
Definiciones**

Artículo 2o. Para los efectos de este Reglamento se entenderá por:

- I. Cámara: Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

II. Comisión de Régimen: Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados.

III. Medallas: Las distinciones que se entregan a nombre de la Cámara de Diputados, descritas en el artículo 1, de este ordenamiento.

IV. Mesa: Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

V. Presidencia: Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

VI. Reglamento: El Reglamento para la entrega de las medallas que otorga la Cámara de Diputados.

VII. Secretaría: Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Artículo 3o. Las medallas tienen un solo grado y se otorgarán en sesión solemne de la Cámara de conformidad con las fechas, plazos y procedimientos señalados en el presente Reglamento.

**Capítulo III
De las fechas de emisión de las convocatorias,
recepción de candidaturas y entrega de medallas**

Artículo 4o. La Cámara deberá expedir las convocatorias respectivas, a través de su Mesa Directiva, usando los medios de comunicación social y plataformas tecnológicas que considere pertinentes y que se encuentren disponibles en las siguientes fechas:

- I. Para la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, durante las dos primeras semanas de noviembre del Primer Año de Ejercicio de la Legislatura.
- II. Para la Medalla de Honor “Gilberto Rincón Gallardo”, durante las dos primeras semanas de septiembre del Segundo Año de Ejercicio de la Legislatura.
- III. Para la Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo, durante las dos primeras semanas de diciembre del Segundo Año de Ejercicio de la Legislatura.
- IV. Para la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri - Legisladores de 1913”, durante el segundo periodo ordinario de sesiones, preferentemente en el mes de febrero del Segundo Año de Ejercicio de la Legislatura.

Artículo 5o. Los plazos para la recepción de candidaturas serán los siguientes:

I. Para la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, durante el mes de enero y las dos primeras semanas del mes de febrero correspondientes al Primer Año de Ejercicio de la Legislatura.

II. Para la Medalla de Honor “Gilberto Rincón Gallardo”, durante el mes de octubre y las dos primeras semanas del mes de noviembre, correspondientes al Segundo Año de Ejercicio de la Legislatura.

III. Para la Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo, durante los meses de enero y febrero, correspondientes al Segundo Año de Ejercicio de la Legislatura.

IV. Para la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri - Legisladores de 1913”, durante los meses de abril a agosto del Segundo Año de Ejercicio de la Legislatura.

Artículo 6o. La entrega de las medallas se realizarán en las siguientes fechas:

I. La Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, se entregará en sesión solemne preferentemente la primera semana del mes de marzo del Primer Año de Ejercicio de la Legislatura.

II. La Medalla de Honor “Gilberto Rincón Gallardo”, se entregará en sesión solemne preferentemente la primera semana del mes de diciembre del Segundo Año de Ejercicio de la Legislatura.

III. La Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo, se entregará en sesión solemne preferentemente el 6 de abril del Segundo Año de Ejercicio de la Legislatura.

IV. La Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri - Legisladores de 1913”, se entregará en sesión solemne preferentemente el 9 de octubre del Tercer Año de Ejercicio de la Legislatura.

Artículo 7o. El Pleno, a propuesta de la Junta de Coordinación Política, podrá acordar que las sesiones solemnes para entregar las medallas se celebren en un día distinto, pero siempre en el mes al que hace referencia el artículo anterior.

Capítulo IV

De las convocatorias y recepción de propuestas

Artículo 8o. Las convocatorias respectivas para la entrega de las medallas a que se refiere el artículo 1o. de este Reglamento, deberán contener los requisitos, las fechas y los datos que permitan conocer con claridad el desarrollo del proceso de recepción, estudio, designación y entrega de cada una de las medallas.

Artículo 9o. La Mesa dispondrá lo necesario para que las convocatorias sean publicadas en la página de internet de la Cámara, en la Gaceta Parlamentaria, en los medios de comunicación social y plataformas digitales que se consideren pertinentes y se encuentren disponibles.

Adicionalmente, deberá difundirlas de manera oportuna a través del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y usando los tiempos oficiales de los que disponga la Cámara en los medios electrónicos.

Artículo 10. Las propuestas podrán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la Secretaría de la Mesa designada para tal efecto, o inscribirse a través del microsítio correspondiente que se habilitará en las fechas establecidas en las convocatorias respectivas, dentro del portal oficial de Cámara de Diputados.

Las propuestas de candidaturas también podrán ser enviadas por correo certificado o mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa y cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la Convocatoria.

Artículo 11. Las propuestas que sustentan las candidaturas deberán acompañarse de los siguientes documentos:

A. Escrito o carta de presentación que deberá estar firmada por la persona proponente o la persona titular o las y los titulares de la institución o instituciones pública o privada que propongan al candidato, misma y deberá contener los siguientes datos:

I. En caso de ser persona promovente:

a) Nombre completo;

b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones, y

c) Número telefónico de contacto.

II. En caso de ser una institución promovente:

a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;

b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;

c) Número telefónico de contacto; y

d) Portal o página de Internet en caso de contar con ella.

III. Datos generales de la persona u organización candidata:

a) Nombre completo;

b) Edad;

c) Profesión o actividad que desempeña;

d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;

e) Número telefónico de contacto, y

f) Portal o página de Internet, en caso de contar con la misma.

B. Exposición de motivos breve, por la cual promueve la candidatura;

C. Copia certificada del acta de nacimiento de la persona candidata;

D. Documento que contenga una síntesis ejecutiva del Currículum vitae de la persona candidata;

E. Copia de los comprobantes de estudios realizados por la persona candidata, y

F. Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad de la persona candidata.

Capítulo V Del procedimiento

Artículo 12. La Presidencia designará a la Secretaría que hará el procedimiento de recepción, revisión y registro de los documentos y de los materiales electrónicos correspondientes que acompañen las candidaturas. La Secretaría al concluir el plazo de recepción de candidaturas correspondiente dará cuenta a la Presidencia de las propuestas de candidaturas aceptadas e inmediatamente las remitirá a la comisión o comisiones respectivas para su examen, dictamen y opinión, según corresponda.

Artículo 13. La Secretaría tendrá cinco días hábiles, a partir de la fecha de recepción de la propuesta de candidatura, para revisar si cumple los requisitos que establece este Reglamento.

Artículo 14. Después de los cinco días previstos para la revisión de las propuestas, las personas o instituciones proponentes deberán estar al tanto de los siguientes supuestos:

I. Si el expediente que contenga la propuesta de candidatura no cumple los requisitos, la Secretaría hará una prevención al promovente, a través de correo electrónico, por medios escritos, medios electrónicos disponibles o por estrados, señalando el motivo de ésta, con la finalidad de que se subsane, corrija o complete el expediente, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la recepción.

II. En caso de no atender la notificación dentro del plazo señalado, el registro quedará sin efecto.

III. Si el expediente es subsanado, corregido o completado dentro de este término, la inscripción y el registro quedarán firmes y pasará a la o las comisiones correspondientes; de lo contrario la inscripción y el registro quedarán sin efecto.

IV. Si la Secretaría no formula ninguna prevención dentro de ese término, la inscripción y el registro quedarán firmes y el expediente pasará a la Comisión de Régimen para su dictaminación y a las comisiones correspondientes para opinión.

Artículo 15. Los expedientes que contengan las propuestas de las candidaturas cuya inscripción y registro hayan quedado sin efecto, en términos del artículo anterior, no

podrán volver a presentarse para registro e inscripción durante la Legislatura.

Artículo 16. Los procedimientos establecidos en los artículos 14 y 15 de este Reglamento se aplicarán a las solicitudes de registro de propuestas de candidaturas que reciba la Secretaría, cuando menos con cinco días hábiles anteriores a la fecha de vencimiento del plazo para su revisión y registro.

Artículo 17. Las solicitudes de registro que reciba la Secretaría, con menos de cinco días antes del vencimiento del plazo, y que no hayan sido objeto de prevención, pasarán directamente a la etapa de integración de expedientes sin derecho a que se subsanen sus deficiencias, quedando desechados de plano si durante la etapa de análisis y dictamen, se detecta que la solicitud no cumple con los requisitos de este Reglamento y de la convocatoria respectiva.

Artículo 18. La Secretaría, puede admitir como documentos y pruebas fehacientes que avalen los motivos de la candidatura, los expedidos por las autoridades de este país: fotografías, audio, video, notas periodísticas, archivos privados y, en general, todo aquel que documente tiempo, modo, lugar y circunstancia de las acciones de la persona u organización candidata propuesta.

Artículo 19. Los documentos originales que integren los expedientes que sean enviados a la Comisión de Régimen, serán devueltos a la misma a la Secretaría, quien a su vez los entregará a los solicitantes a través de los medios necesarios de los que se disponga, dentro de un plazo de treinta días hábiles siguientes a la entrega de la Medalla, sin que medie solicitud.

La Comisión o Comisiones respectivas guardarán copia física o en medios electrónicos, de los expedientes que servirán como constancias de actividades para los informes correspondientes.

Artículo 20. Los expedientes que contengan las propuestas de las candidaturas cuyos registros queden firmes pasarán a la etapa de análisis y resolución de las Comisiones correspondientes, conforme a lo establecido en los artículos 28, 32, 36 y 40 de este Reglamento. Una vez resuelto el trámite, se turnará a la Junta de Coordinación Política de manera inmediata y con la previsión del tiempo necesario para la organización de la sesión solemne.

Artículo 21. Las y los candidatos que pasen a la etapa de análisis y resolución, que no resulten electos para recibir alguna de las medallas, recibirán un reconocimiento por su participación en el proceso a través de un documento por escrito que expedirá la Mesa y podrán ser invitados a la sesión solemne en la que se otorgará la Medalla correspondiente al proceso en el que participaron.

La Mesa podrá organizar un evento distinto a la sesión solemne en el que se les entregue el reconocimiento.

Artículo 22. La Mesa encargará a la Casa de Moneda de México la elaboración de un ejemplar de la Medalla correspondiente a cada uno de los procesos, que deberá entregarse a la persona u organización galardonada.

Además, se inscribirá el nombre del o la galardonada en una placa conmemorativa destinada para tal efecto en el Museo Legislativo, para su exhibición al público en general.

Artículo 23. El decreto que acredita el otorgamiento de la Medalla deberá firmarse por la Presidencia de la Mesa Directiva y las Secretarías de la Cámara.

Artículo 24. Las Medallas; el Pergamino alusivo al dictamen de la Comisión de Régimen; un ejemplar original del Decreto de la Cámara y la compensación económica que establece el decreto de creación de cada Medalla, serán entregados en sesión solemne que celebre la Cámara de Diputados, en los términos señalados en el presente Reglamento, conforme al siguiente procedimiento:

- a) En la sesión solemne podrán hacer uso de la palabra un diputado o diputada integrante de la Comisión de Régimen, un diputado o diputada integrante de la comisión que emite la opinión correspondiente, el ciudadano o ciudadana u organización galardonada, y la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara.
- b) La Junta de Coordinación Política propondrá al pleno un Acuerdo Parlamentario que señale los tiempos y el orden en que intervendrán los oradores.
- c) La Mesa determinará el protocolo de la sesión.
- d) El Consejo Editorial de la Cámara, en coordinación con el Sistema de bibliotecas publicará un folleto o un libro sobre la sesión solemne, ya sea a través de edición de la Cámara o en coedición con otra casa editorial,

institución u organismo de los referidos en los artículos 30, 34, 38 y 42 de este instrumento reglamentario.

Artículo 25. Será el Pleno de la Cámara el órgano colegiado que aprobará los decretos por el que se otorguen las medallas correspondientes, los cuales serán inapelable.

Dichos Decretos serán publicados en el Diario Oficial de la Federación y en los medios de difusión electrónicos y digitales que para tal efecto se consideren pertinentes.

Artículo 26. La información relativa a los datos personales derivada de la presentación de candidaturas será protegida y resguardada en términos de la legislación aplicable con el apoyo de la Unidad de Transparencia de la Cámara de Diputados.

Título II De las Medallas que Otorga la Cámara de Diputados

Capítulo I Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri - Legisladores de 1913”

Artículo 27. La Medalla se otorgará al ciudadano o ciudadana cuyos actos cívicos o políticos se distingan por servir a la colectividad nacional y a la República.

Artículo 28. La Comisión de Régimen, de acuerdo con la facultad que le otorga el artículo 40 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, será la que elabore el dictamen por el que la Cámara premiará al ciudadano o ciudadana mexicana que por sus méritos se haga acreedor a la Medalla.

Artículo 29. Para cumplir con lo señalado en el artículo anterior, la comisión guiará sus decisiones por criterios de honestidad, claridad y profesionalismo durante la evaluación, los actos o hechos éticos, políticos y de valor cívico, en cualquier ámbito, que tengan o hayan tenido repercusión nacional, de aquellos mexicanos y mexicanas que puedan ser distinguidos, en relación con las candidaturas recibidas conforme a la expedición de la Convocatoria correspondiente.

Artículo 30. La convocatoria estará dirigida a la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República y las secretarías de estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos

autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan candidatos con méritos suficientes para recibir la preseña.

Sólo podrán registrar candidatos las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando, sean por lo menos tres las que propongan a algún ciudadano.

Capítulo II Medalla de Honor “Gilberto Rincón Gallardo”

Artículo 31. La Medalla se otorgará al ciudadano o ciudadanos mexicanos u organización de la sociedad civil, que por su actuación y trayectoria destaque por el fomento, la protección e impulso por la inclusión y defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad.

Artículo 32. La Comisión de Régimen, de acuerdo con la facultad que le otorga el artículo 40 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y con la opinión de idoneidad de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, elaborará el dictamen por el que designe al ciudadano u organización que por sus méritos en la defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad y su inclusión en la sociedad, sea considerado acreedor o acreedora a esta condecoración.

Artículo 33. Para cumplir con lo señalado en el artículo anterior, las Comisiones guiarán sus decisiones en criterios de honestidad, claridad y profesionalismo durante la evaluación, basados en la actuación, la trayectoria, el fomento, la protección y en la defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad y su inclusión en la sociedad, así como el grado de calidad con el que se haya distinguido en relación a las candidaturas recibidas conforme a la expedición de la Convocatoria correspondiente.

Artículo 34. La Convocatoria estará dirigida al público en general y será difundida de acuerdo con lo establecido por el artículo 9 de este Reglamento.

Capítulo III Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo

Artículo 35. La Medalla se otorgará a ciudadanos mexicanos, destacados por su actuación y trayectoria en el deporte, así como a aquellos que se hayan destacado en el

fomento, la protección o el impulso del deporte social; o cuyos actos deportivos en favor de éste, hayan distinguido al deporte nacional al interior del país o ante la comunidad internacional.

Artículo 36. La Comisión de Régimen, de acuerdo con la facultad que le otorga el artículo 40 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y con la opinión de idoneidad de la Comisión de Deporte, elaborará el dictamen por el que designe al ciudadano o ciudadana mexicano que, por sus méritos deportivos, sea considerado acreedor o acreedora a esta condecoración.

Artículo 37. Para cumplir con lo señalado en el artículo anterior, las Comisiones guiarán sus decisiones por criterios de honestidad, claridad y profesionalismo durante la evaluación de los méritos deportivos, basados en la actuación, la trayectoria, el fomento, la protección y el impulso social, así como el grado de calidad con el que se haya distinguido al deporte mexicano, en relación con las candidaturas recibidas conforme a la expedición de la Convocatoria correspondiente.

Artículo 38. La Convocatoria estará dirigida a la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República y a las Secretarías de Estado, a los Gobiernos de las Entidades Federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles de connotación deportiva, técnica, científica, cultural; de instituciones representativas de la sociedad; además de las personas físicas, siempre y cuando estas sean por lo menos tres las que propongan a algún ciudadano y será difundida de acuerdo con lo establecido por el artículo 9 de este Reglamento.

Capítulo IV

Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”

Artículo 39. La Medalla se otorgará para reconocer y premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género.

Artículo 40. La Comisión de Régimen, de acuerdo con la facultad que le otorga el artículo 40 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y con la opinión de idoneidad de la Comisión de Igualdad de Género, elaborará el dictamen por el que designe a las

ciudadanas que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género.

Artículo 41. Para cumplir con lo señalado en el artículo anterior, las comisiones guiarán sus decisiones en criterios de honestidad, claridad y profesionalismo durante la evaluación, basados en la actuación, la trayectoria, el fomento, la protección y en la defensa de los derechos humanos de las mujeres ciudadanas mexicanas que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de las mujeres y de la igualdad de género, así como el grado de calidad con el que se haya distinguido en relación a las candidaturas recibidas conforme a la expedición de la Convocatoria correspondiente.

Artículo 42. La Convocatoria estará dirigida al público en general y será difundida de acuerdo con lo establecido por el artículo 9 de este Reglamento.

Artículo Segundo: Se reforma el decreto por el que se crea la Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri, Legisladores de 1913, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 2 de mayo de 2001, para quedar como sigue:

Artículo 1. Se instituye la entrega de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri-Legisladores de 1913”. Con este galardón, la Cámara de Diputados reconocerá en Sesión Solemne, a aquel ciudadano o ciudadana que se haya distinguido relevantemente, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad, destacando por sus hechos cívicos, políticos o legislativos, misma que se entregará de conformidad con los plazos establecidos en la disposición reglamentaria correspondiente.

Artículo 2o. La Medalla, pendiente de un listón de seda con los colores patrios, se otorgará una con las siguientes características:

I. Metal: Oro;

II. En el anverso:

a) La leyenda “Legisladores Mártires de 1913” con la imagen de la tribuna del Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Donceles.

b)...

c)...

III. ...

a)...

b)...

Artículo Tercero: Se reforma el decreto por el que se crea la Medalla al Honor “Gilberto Rincón Gallardo”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 2017, para quedar como sigue:

Artículo 1o. Se crea la Medalla al Honor “Gilberto Rincón Gallardo”, con la cual la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, reconocerá en sesión solemne, a aquel ciudadano o ciudadana que se haya distinguido relevantemente, sirviendo a la colectividad nacional y a la República, por sus actos en pro del fomento, la protección, el impulso, la inclusión y defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad, misma que se entregará de conformidad con los plazos establecidos en la disposición reglamentaria correspondiente.

...

...

Artículo 4o. Se entregará al galardonado, junto con esta medalla; una suma de dinero que será equivalente a tres veces la dieta mensual de una ciudadana o ciudadano diputado.

Artículo Cuarto: Se reforma el decreto por el que se crea la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de mayo de 2018, para quedar como sigue:

Artículo 1o. Se crea la medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, con la cual la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, reconocerá en Sesión Solemne, a aquella ciudadana, que se haya distinguido relevantemente, sirviendo a la colectividad nacional y a la República, por sus actos en pro de la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género, misma que se

entregará de conformidad con los plazos establecidos en la disposición reglamentaria correspondiente.

Transitorios

Primero. El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. Se abrogan los siguientes reglamentos:

I. Reglamento de la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 2017;

II. Reglamento de la Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2016, y

III. Reglamento de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de mayo de 2018.

Tercero. Se derogan todas las disposiciones del Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de febrero de 2009, con excepción del artículo quinto transitorio al decreto por el que se expide el Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de febrero de 2009, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de noviembre de 2020, mismo que subsistirá hasta la entrega de dicho reconocimiento.

Cuarto. La Secretaría General dispondrá lo necesario para que en el Museo Legislativo “Sentimientos de la Nación” se establezca la placa conmemorativa a la que hace referencia el artículo 22 de este Reglamento, la cual llevará inscritos los nombres de todas y todos los galardonados con las medallas, hasta la fecha de su develación y posteriormente se deberá inscribir el nombre de las y los galardonados sucesivos.

Quinto. Las Medallas Sor Juana Inés de la Cruz y Reconocimiento al Mérito Deportivo de la LXIV Legislatura se entregarán en las fechas y plazos establecidas en las convocatorias expedidas para el 2021 y de conformidad con el resolutive cuarto y quinto del Acuerdo relativo a los procesos de entrega de las distinciones que otorga la Cámara de Diputados, respecto del segundo y tercer año de ejercicio

de la LXIV Legislatura, aprobado por el pleno el 11 de noviembre de 2020. Para la adquisición de las Medallas y la difusión correspondiente se estará a lo establecido en el artículo 9, 22 y 25 del presente Reglamento.

Sexto. El presente Reglamento en ningún caso podrá ser reformado, derogado o abrogado por acuerdos parlamentarios.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 14 de diciembre de 2020.—
Diputados y diputadas: Moisés Ignacio Mier Velazco, Juan Carlos Romero Hicks, René Juárez Cisneros, Reginaldo Sandoval Flores, Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Jorge Arturo Argüelles Victorero, Arturo Escobar y Vega, Verónica Beatriz Juárez Piña, Dulce María Sauri Riancho, Dolores Padierna Luna, Xavier Azuara Zúñiga, Ma. Sara Rocha Medina, María Guadalupe Díaz Avilez, Karen Michel González Márquez, Martha Garay Cadena, Julieta Macías Rábago, Héctor René Cruz Aparicio, Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, Mónica Bautista Rodríguez, Jorge Luis Preciado Rodríguez (rúbricas).»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Con fundamento en el artículo 82, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, consulte la Secretaría a la asamblea si se considera de urgente resolución, se le dispensan todos los trámites y se somete a discusión y votación de inmediato.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Por instrucciones de la Presidencia, con fundamento en el artículo 82, numeral 2, fracción I, del Reglamento de la Cámara de Diputados, en votación económica se consulta si se considera de urgente resolución, se somete a discusión y votación de inmediato. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Se considera de urgente resolución.

En consecuencia, está a discusión en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. En virtud de que no se ha registrado orador u oradora alguna para su discusión, consulte la Secretaría si el proyecto de decreto se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: En votación económica, se consulta si el proyecto de decreto se

encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se pide a la Secretaría que abra el sistema electrónico para que las y los diputados presentes procedan a la votación del proyecto de decreto.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico para que las y los diputados presentes procedan a la votación del proyecto de decreto.

(Votación)

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Solicito atentamente a la Secretaría, sirva llamar a las y los diputados del primer y segundo bloques en forma conjunta, y dejar abierto el tablero por cinco minutos más.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Se pide a las y los diputados integrantes de todos los grupos parlamentarios que faltan de emitir su voto y diputados sin partido, procedan a la votación del proyecto de decreto.

A las diputadas y los diputados que falten de emitir su voto se les informa que queda un minuto para cerrar el sistema electrónico de votación.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Solicito a la Secretaría, ordene el cierre del sistema electrónico de votación para dar cuenta con el resultado de la misma.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Ciérrase el sistema electrónico de votación. Señora presidenta, se emitieron 323 votos a favor, 3 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Aprobado en lo general y en lo particular, por 323 votos, el proyecto de decreto por el que se expide Reglamento de las Medallas otorgadas por la Cámara de Diputados y se reforman los decretos por el que se

crea la Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri, Legisladores de 1913, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 2 de mayo de 2001, se crea la Medalla al Honor Gilberto Rincón Gallardo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 2017, y por el que se crea la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de mayo de 2018. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

Desde San Francisco del Rincón, Guanajuato y a través de la diputada Michel González Márquez, productores de la industria sombrerera nos hicieron llegar una muestra de su trabajo que enorgullece a todo nuestro país.

Este es el municipio que más sombreros exporta en el mundo y por eso es reconocido como la capital mundial del sombrero. Muchas gracias a los sombrereros de San Francisco del Rincón y a la diputada Michel González Márquez, por fomentar la cultura y tradición del sombrero mexicano.

MINUTAS

LEY FEDERAL DEL TRABAJO

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Continúe la Secretaría con la recepción de minutas.

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos constitucionales, me permito remitir a ustedes expediente que contiene **proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos primero, segundo y tercero y se adiciona el párrafo cuarto al artículo 90 de la Ley Federal del Trabajo**, aprobado por el Senado de la República en sesión celebrada en esta fecha.

Atentamente

Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2020.— Senadora Lilia Margarita Valdez Martínez (rúbrica), secretaria.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.

PROYECTO DE DECRETO CS-LXIV-III-IP-022

POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO Y SE ADICIONA EL PÁRRAFO CUARTO AL ARTÍCULO 90 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

Artículo Único. Se reforman los párrafos primero, segundo y tercero y se adiciona el párrafo cuarto al artículo 90 de la Ley Federal del Trabajo, para quedar como sigue:

Artículo 90. Salario mínimo es la cantidad menor que debe recibir en efectivo la persona trabajadora por los servicios prestados en una jornada de trabajo.

El salario mínimo deberá ser suficiente para satisfacer las necesidades normales de una o un jefe de familia en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de las y los hijos.

Se considera de utilidad social el establecimiento de instituciones y medidas que protejan la capacidad adquisitiva del salario y faciliten el acceso de toda persona trabajadora a la obtención de satisfactores.

La fijación anual de los salarios mínimos, o la revisión de los mismos, nunca estará por debajo de la inflación observada durante el periodo de su vigencia transcurrido.

Transitorios

Primero. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente decreto.

Salón de sesiones de la honorable Cámara de Senadores. Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2020.— Senador Oscar Eduardo Ramírez Aguilar (rúbrica), presidente; senadora Lilia Margarita Valdez Martínez (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Túrnese a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
Y RADIODIFUSIÓN

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos constitucionales, me permito remitir a ustedes expediente que contiene **proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 100, 102 y 114 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión**, aprobado por el Senado de la República en sesión celebrada en esta fecha.

Atentamente

Ciudad de México, a 9 de diciembre de 2020.— Senadora Lilia Margarita Valdez Martínez (rúbrica), secretaria.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.

**PROYECTO DE DECRETO
CS-LXIV-III-1P-21**

POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 100, 102 y 114 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN.

Artículo Único. Se reforman la fracción V del artículo 100, y el tercer párrafo del artículo 114; y se adiciona la fracción VI, pasando la actual fracción VI a ser la VII, al artículo 100; así como los párrafos segundo y tercero, recorriéndose el párrafo subsecuente, y un párrafo quinto al artículo 102, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para quedar como sigue:

Artículo 100. Para fijar el monto de las contraprestaciones por el otorgamiento, la prórroga de la vigencia o los cambios en los servicios de las concesiones, así como por la autorización de los servicios vinculados a éstas tratándose de

concesiones sobre el espectro radioeléctrico, el Instituto deberá considerar los siguientes elementos:

I. a IV. ...

V. Referentes internacionales del valor de la banda de frecuencia;

VI. En el caso de radiodifusión se tomará en consideración el número de estaciones por plaza y la población económicamente activa en el área de cobertura, y

VII. ...

Artículo 102. ...

Para el pago de la contraprestación por prórroga, el Instituto podrá poner a la consideración del Concesionario de Radio y Televisión, si desea realizar el pago en anualidades durante el tiempo de vigencia de la concesión o en una sola exhibición.

En caso de que el pago sea en anualidades, se actualizará y se calcularán los importes conforme a las disposiciones fiscales, sin perjuicio del erario.

Los títulos de concesión se entregarán, una vez que se haya cumplido con el pago de la contraprestación que al efecto se hubiere fijado. Si se opta por pagar mediante pagos anuales, el título de concesión se entregaría con el primer pago y en el título, se estableciera la forma de pago, en una de las condiciones.

El Instituto dará aviso con un año de anticipación al concesionario sobre la fecha en que debe solicitar su prórroga, y cumplir con lo establecido en el artículo 114 de esta Ley.

Artículo 114. ...

...

En caso de que el Instituto determine que no existe interés público en recuperar el espectro radioeléctrico o los recursos orbitales, otorgará la prórroga solicitada dentro del mismo plazo señalado en el artículo anterior, siempre y cuando el concesionario acepte las nuevas condiciones que fije el Instituto, dentro del plazo de sesenta días hábiles siguientes a la fecha en que se

notifique la prórroga otorgada, haciendo de su conocimiento la totalidad de las nuevas condiciones, entre las que se incluirá el pago de una contraprestación, cuyo comprobante de pago, dependiendo de la modalidad acordada entre el IFT y el Concesionario, de conformidad con el artículo 102 de esta ley, deberá exhibirse ante el Instituto, dentro del plazo de sesenta días hábiles siguientes a la fecha en que se notifique al concesionario el acuerdo de recepción del escrito de aceptación de las nuevas condiciones.

...

Transitorios

Primero. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. Las aceptaciones de nuevas condiciones y pagos de contraprestaciones fijados con motivo de la prórroga de concesiones otorgada en términos del artículo 114 de la presente Ley, que no se hubiesen realizado dentro de los plazos establecidos por el Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto de permisos y concesiones otorgados con anterioridad a la entrada en vigor del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio de 2014, por el que se expidió la presente Ley, no darán lugar a la revocación ni a la terminación de las concesiones o sus prórrogas otorgadas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, siempre y cuando se paguen las contraprestaciones correspondientes debidamente actualizadas y con el pago de recargos, en términos del artículo 17-A y 21 del Código Fiscal de la Federación y dentro de los tres meses siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto.

Tercero. Los concesionarios de radiodifusión que hayan realizado el pago de las contraprestaciones por la prórroga de sus permisos y concesiones, en términos del artículo 114 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y dentro de los plazos establecidos para tal efecto por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, podrán solicitar a ese Instituto, dentro de los noventa días naturales siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto, que determine el monto de las contraprestaciones que se hubieran pagado cuando hicieron el pago por la prórroga de sus concesiones, tomando en consideración los nuevos criterios que se adicionan con motivo de este Decreto al artículo 100 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. En el

caso de que la contraprestación pagada en su momento haya sido mayor que la contraprestación estimada con los criterios modificados por virtud de este Decreto, a los concesionarios que se ubiquen en los supuestos de esta disposición les será reintegrada la porción del pago de la contraprestación que efectivamente hicieron por concepto de la prórroga que resulta en exceso respecto de la contraprestación determinada con los nuevos criterios.

Asimismo, dentro del mismo plazo los concesionarios a que se refiere el primer párrafo de esta disposición transitoria podrán solicitar al Instituto Federal de Telecomunicaciones acogerse a lo dispuesto a las opciones de pago de la contraprestación previstas en el artículo 102 de esta Ley.

Transcurrido dicho plazo, el Instituto Federal de Telecomunicaciones entregará a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la lista con los datos de los concesionarios de radiodifusión que hayan pagado la contraprestación en exceso, a efecto de que, dentro de los noventa días naturales siguientes, realice el reintegro de la federación conducente a favor de dichos concesionarios. En esa lista también incluirá los datos de los concesionarios que hayan solicitado acogerse a las opciones de pago previstas en el artículo 102, para que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, defina el monto y fecha de los pagos anuales, y proceda al reembolso a estos concesionarios, dentro del plazo de noventa días naturales, del monto que exceda el correspondiente a la primera o primeras anualidades conducentes.

Salón de sesiones de la honorable Cámara de Senadores. Ciudad de México, a 9 de diciembre de 2020.— Senador Oscar Eduardo Ramírez Aguilar (rúbrica), presidente; senadora Lilia Margarita Valdez Martínez (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Túrnese a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen, y a la Comisión de Radio y Televisión para opinión.

PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS A LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.— Mesa Directiva.

Acuerdo de la Mesa Directiva en materia de justificación de inasistencias de las diputadas y diputados a las sesiones ordinarias y extraordinarias durante la contingencia sanitaria.

Con fundamento en los artículos 77 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 21 numerales 2 y 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 44, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57 y 58 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y al tenor de lo siguiente:

Antecedentes

I. Que el 11 de marzo del presente año, la Organización Mundial de la Salud declaró al virus SARS-COV2 (Covid-19) como una pandemia mundial y que el 30 de marzo del año en curso, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo emitido por el Consejo de Salubridad General, por el que se declara emergencia sanitaria, por causa de fuerza mayor, a la epidemia generada por el virus Covid-19, hecho que derivó en la adopción de medidas para mitigar la propagación del virus en el territorio nacional por parte de las autoridades de los tres órdenes de gobierno.

II. Que la Cámara de Diputados, aunque tuvo que suspender de manera temporal sus sesiones plenarias, comprendió la obligación de mantener su funcionamiento con la mayor normalidad posible a pesar de la emergencia de salud pública que enfrenta nuestro país en relación con el Covid-19, prueba de lo anterior es que los trabajos que se realizan al interior de sus órganos de gobierno y sus comisiones legislativas no se detuvieron, y en el marco de la responsabilidad de esta soberanía ante sus representados, celebró tres periodos de sesiones extraordinarias en el pasado Receso Legislativo.

III. Que a partir del momento en que se hizo pública la presencia del Covid-19 en nuestro país, la Cámara de Diputados ha aprobado diversas medidas administrativas y parlamentarias con la finalidad de proteger la salud y evitar el contagio de quienes laboran en el interior del Recinto Legislativo.

Considerandos

a) Que en la resolución de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados, que establece las medidas que se aplicarán en las sesiones ordinarias presenciales, que se celebren en el Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, durante la Contingencia Sanitaria, establece en su resolutivo III que: *No se convocará a personal de grupos vulnerables: personas mayores de 60 años, con enfermedades crónico-degenerativas y mujeres embarazadas. Asimismo, como personal sindicalizado. Se sugiere a los grupos parlamentarios sigan este lineamiento para personal en general, diputadas y diputados.*

b) Que en este Reglamento para la Contingencia Sanitaria también señala en su artículo 2 que: *las funciones de la Cámara de Diputados serán reguladas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y en todo lo no previsto por el presente ordenamiento y no sea contrario al mismo, será aplicable de manera supletoria lo dispuesto por el Reglamento de la Cámara de Diputados. También serán aplicables de manera supletoria los acuerdos de los órganos de gobierno.*

c) Que el Reglamento para la Contingencia Sanitaria que la Cámara de Diputados aplicará en las sesiones ordinarias y extraordinarias durante el Tercer Año Legislativo de la LXIV Legislatura establece en su artículo 7 establece que: *Las diputadas y los diputados que, por cualquier situación relacionada con la Contingencia Sanitaria, no puedan concurrir de manera física a las sesiones del Pleno, podrán hacerlo de manera telemática a través de la plataforma digital establecida para tal efecto.*

d) Que ante la presencia de una situación no prevista por la normatividad para la Contingencia Sanitaria que regula el actuar de esta Cámara de Diputados, el artículo 28 del Reglamento para la contingencia, aprobado por el Pleno de esta soberanía, permite que por acuerdo de entre sus órganos de gobierno se atiendan sucesos urgentes y no regulados en el marco normativo de la misma.

e) Actualmente, es el Capítulo II del Reglamento de la Cámara de Diputados la norma que rige las asistencias, inasistencias, permisos y justificaciones de las diputadas y diputados a las sesiones del Pleno durante las sesiones ordinarias o extraordinarias que se lleven a cabo.

f) Que conforme a lo que dispone dicha normatividad es la Secretaría de la Mesa Directiva el órgano responsable de llevar el control de las asistencias y justificaciones de las diputadas y diputados a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Pleno de la Cámara de Diputados.

g) Que en estos momentos nos encontramos ante una emergencia nacional que ha llevado a los tres órdenes de gobierno a tomar medidas internas para poder seguir realizando sus responsabilidades legales y cuidando la salud de los servidores públicos y ciudadanía.

h) Que el Reglamento para la Contingencia Sanitaria aprobado por la Cámara de Diputados previó como parte de las situaciones relacionadas con la Contingencia Sanitaria las siguientes: I. Encontrarse en cuarentena médica; II. Pertenecer a un grupo físicamente vulnerable, ya sea por tener más de 60 años de edad o padecer alguna enfermedad crónico-degenerativa. En todo caso, queda a salvo el derecho de las diputadas y los diputados a concurrir físicamente a las sesiones en términos del numeral 3 de este artículo, o III. Enfrentar dificultades en los medios de transporte para trasladarse a la Ciudad de México.

i) Que la Cámara de Diputados se integra por 500 diputadas y diputados de los cuales aproximadamente el 20% son mayores de 60 años los cuales de conformidad con las recomendaciones emitidas por las autoridades sanitarias constituyen el primer bloque de personas vulnerables ante el Covid-19; asimismo, se destaca que dentro del universo de legisladores y legisladoras existe otro porcentaje que sufre de otras problemáticas como diabetes, hipertensión arterial o sobrepeso, por lo que también forman parte de grupos vulnerables.

j) Que adicionalmente existen otras situaciones como sospechar que se lleve síntomas de Covid-19, vivir con familiares que pertenecen a grupos vulnerables o formar parte de estos grupos, incluso situaciones de prevención para generar una imposibilidad de asistir a las sesiones, mismas que son difíciles de prever en un ordenamiento general.

k) Que muchas legisladoras y legisladores residen en entidades federativas con altos niveles de contagio, de conformidad con los semáforos epidemiológicos que emite el sector salud; así como, en franjas fronterizas donde la población se encuentra altamente amenazada ante la presencia del virus Covid-19; lo que genera un riesgo importante para el desarrollo de los trabajos legislativos.

l) Es importante considerar que las y los legisladores provenientes de todos los estados de la República por la Contingencia Sanitaria se han enfrentado a diversas situaciones para trasladarse a las sesiones, como la limitación de los medios de transporte comerciales o incluso variedad en la accesibilidad tecnológica a las sesiones de la Cámara de Diputados y/o situaciones diversas o muy particulares que se derivan de las medidas sanitarias adoptadas en sus lugares de origen.

m) Que desde el 19 de marzo que se decretó la contingencia y la suspensión de plazas al interior de la Cámara de Diputados hasta este periodo ordinario de sesiones, esta soberanía enfrentó diversas etapas en la implementación de un mecanismo que permitiera realizar sesiones en una modalidad semipresencial para habilitar la votación a distancia. Durante este proceso se tuvieron que generar sesiones presenciales con quorum reducido y prever la presencia mínima de legisladores para evitar contagios.

n) Que durante el 19 de marzo a la fecha de este acuerdo, la Cámara de Diputados ha celebrado 3 sesiones extraordinarias y 34 sesiones ordinarias y se han aprobado aproximadamente un total de 125 dictámenes en el Pleno. Sumando a ello el trabajo que han realizado las comisiones para aprobar los dictámenes correspondientes.

o) Derivado de todo lo anterior, es necesario adaptar los criterios de registro de asistencia a una realidad compleja que se vive derivada de esta pandemia; por ello, este acuerdo se hace necesario como un mecanismo que permite plasmar de manera homogénea los múltiples factores que impiden que una diputada o un diputado asista al Recinto Legislativo para salvaguardar su integridad y la de todos aquellos que laboran en esta institución.

p) Que ante esta situación de Contingencia Sanitaria se hace necesario que este órgano de gobierno se pronuncie, y que en el marco de las facultades que le confiere la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados, así como en congruencia con las normas y reglamentaciones que esta

soberanía ha adoptado consecuencia de la emergencia sanitaria, regule el tema relativo al tratamiento que se le dará a las inasistencias de las y los diputados al Recinto Legislativo durante la vigencia de la multicitada contingencia.

Por lo anteriormente expuesto y fundado se emite el siguiente:

Acuerdo

Primero. De conformidad con las consideraciones del presente acuerdo las inasistencias en las sesiones ordinarias o extraordinarias que la Cámara de Diputados haya llevado a cabo del 19 de marzo del 2020 y al término del primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio serán consideradas como justificadas por causa de fuerza mayor por Contingencia Sanitaria.

Segundo. Se instruye a la Secretaría General de la Cámara de Diputados para que por conducto de la secretarías de Servicios Administrativos y Financieros y de Servicios Parlamentarios, lleven a cabo las acciones necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo.

Tercero. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 14 de diciembre de 2020.— Por la Mesa Directiva: diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica), presidenta; diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica), diputado Xavier Azuara Zúñiga (rúbrica), diputada María Sara Rocha Medina (rúbrica), vicepresidentes; diputada María Guadalupe Díaz Avilez (rúbrica), diputada Karen Michel González Márquez (rúbrica), diputada Martha Hortencia Garay Cadena (rúbrica), diputada Julieta Macías Rábago (rúbrica), diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica), diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, diputada Mónica Bautista Rodríguez (rúbrica), secretarios.»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Consulte la Secretaría a la asamblea si es de aprobarse.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: En votación económica se pregunta si se aprueba el acuerdo. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Aprobado y comuníquese.

COMUNICACIONES OFICIALES

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Continúe la Secretaría con la comunicación de la Junta de Coordinación Política.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: Se recibió comunicación de la Junta de Coordinación Política, en relación a cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones que se encuentran disponibles en las pantallas de las curules.

En votación económica se pregunta si son de aprobarse. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Aprobados y comuníquense.

INTERVENCIONES DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS

RELATIVO A LA CORRUPCIÓN Y OPERACIÓN IRREGULAR DE GRÚAS Y CORRALONES EN PERJUICIO DEL GREMIO DE TRANSPORTISTAS

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: A continuación, y por ser sesión de carácter presencial, se dará la palabra, para hechos desde su curul y por un minuto, a varios diputados y diputadas que así lo han solicitado. Tiene la palabra el diputado Emilio Manzanilla Téllez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Emilio Manzanilla Téllez (desde la curul): Muchas gracias, diputada presidenta. Nada más para seguir insistiendo en que he estado haciendo muchísimas denuncias para defender al gremio camionero de este país, y es muy complicado romper con esa práctica de corrupción que sigue imperando con las grúas y corralones, que muchos ni siquiera tienen concesión, operan irregularmente cobrando cifras muy altas, causándoles un daño en su patrimonio a los dueños de los transportes y no tienen a nadie quien los defienda, estoy hablando del tema de caminos federales.

Pero también en los estados se manejan en contubernio con el Ministerio Público, con la Policía del estado, y los dueños de estos corralones irregulares no se apegan a ningún tabulador para hacer el cobro, cobran lo que ellos quieren. Muchas veces las personas dejan perder su camión, su auto, su camioneta, siendo esto patrimonio de ellos, así es que se está causando un robo a ojos vistos en esta área.

Los municipios también, ya a través del juez cívico, en los choques o en algún incidente de tránsito, también se llevan los vehículos a sus propios corralones. Tienen grúas concesionadas y corralones clandestinos ahí... Perdón, grúas irregulares, tanto los municipios como en el estado, como...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:
Diputado, su tiempo se ha agotado.

El diputado Emilio Manzanilla Téllez (desde la curul): ...federal. Es un llamado para que se tomen cartas en el asunto en este tipo de ladrones con los transportistas. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:
Gracias, diputado Manzanilla Téllez.

LLAMADO A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES
ELECTAS DE HIDALGO A TRABAJAR
CONJUNTAMENTE CON LA CIUDADANÍA

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:
Tiene la palabra la diputada Simey Olvera Bautista, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Sandra Simey Olvera Bautista (desde la curul): Gracias, presidenta. Pues mañana comienza un nuevo periodo de ayuntamientos municipales en mi estado, en Hidalgo, en una composición diversa y en algunos municipios muy cuestionada, de hecho, aún hoy todavía existen algunos sin definición, pero la gran mayoría tomarán protesta el día de mañana, este martes 15 de diciembre, tres meses después de la fecha marcada a consecuencia de la covid.

La conformación es única en la historia de Hidalgo, por primera vez las y los candidatos no favorecidos podrán entrar como regidores, además, se considerará la paridad

de género entre otras muchas vertientes. Todo esto crea una gran expectación.

Y por eso, como diputada federal del distrito más grande de Hidalgo, conmino a todos aquellos que mañana tomarán protesta, a trabajar conjuntamente con la ciudadanía de cada uno de los 84 municipios. Y sumarme, como representante popular, para hacer que la transformación llegue al estado, porque ahora ya no encabezan un color o un partido, hay que decirles, sino a todo su pueblo. Así que estaremos muy al pendiente y mucho, mucho éxito por el bien del estado de Hidalgo. Es cuanto, presidenta, gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:
Muchas gracias, diputada Olvera Bautista.

RECTIFICACIÓN DE VOTO RESPECTO AL
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES, EN MATERIA
DE SEGURIDAD PRIVADA

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:
Tiene la palabra la diputada Lucía Flores Olivo, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Lucía Flores Olivo (desde la curul): Gracias, presidenta. Es por rectificación de voto. En el dictamen de Puntos Constitucionales, por el que se reforma el artículo 73, en materia de seguridad privada.

Por error se reflejó mi voto en abstención, debiendo ser a favor. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:
Así quedará consignado en el Diario de los Debates, diputada.

COLOCACIÓN DE FILTROS A LAS DESCARGAS DE
AGUAS NEGRAS PARA AMINORAR LOS DAÑOS
AL MANTO ACUÍFERO EN HIDALGO

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:
Tiene la palabra la diputada Simey Olvera Bautista, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Sandra Simey Olvera Bautista (desde la curul): Gracias. Es para otro tema, pero precisamente del estado de Hidalgo. En el Valle del Mezquital, de ahí, de

Hidalgo, se padece una situación de las aguas negras o residuales que llegan de esta ciudad, de aquí de la Ciudad de México o del Edomex, y son utilizadas para el riego de productos agropecuarios. Sin embargo, tienen excedentes que recargan los acuíferos y provocan una contaminación extrema del recurso de agua destinado para el consumo.

Por este motivo, el Consejo Interino del Municipio de Francisco I. Madero, que sigue vigente, ha solicitado que el gobierno federal instruya a quien corresponda y pues se vea con las industrias y fábricas que hacen las descargas, coloquen filtros, dependiendo del desecho que producen, para aminorar los daños que causan al medioambiente y a la propia población de este distrito de riego 03.

Ya se presentó el documento indicado a la Dirección General de Atención Ciudadana y aquí, desde este pleno legislativo me sumo a la causa y a la pronta respuesta de solución que la ciudadanía de ese lugar y de toda la región está en espera. Es cuanto, muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Olvera Bautista.

RELATIVO A LA DISTRIBUCIÓN DE LA VACUNA
CONTRA EL COVID-19 Y A NO PERMITIR QUE SE
ADQUIERA LIBREMENTE EN EL MERCADO

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene la palabra el diputado Víctor Adolfo Mojica Wences, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Víctor Adolfo Mojica Wences (desde la curul): Gracias, presidenta. A fines de febrero de este año, el SARS-CoV-2 ingresó a nuestro país procedente de Europa y de los Estados Unidos de América. No llegó de la Sierra de Guerrero ni de la Zongolica ni de la Tarahumara, y desde ese momento la oposición vio la oportunidad de hallarse a ese virus para derrotar al gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Ante los desafortunados fallecimientos por la covid-19, el Prianrd festeja con olas y pancartas, como en los estadios se hace para celebrar las anotaciones de su equipo favorito. En la discusión del Presupuesto 2021, la misma oposición acusaba que no veía los recursos económicos para la adquisición de las vacunas, a pesar de que el presidente

todos los días informaba de que México sería de los principales países en el mundo en obtenerlas.

Hoy que el gobierno de México anuncia la vacunación contra la covid en la tercera semana de diciembre, la oposición exige el nombramiento de un... de la... y que los anticonstitucionales gobernadores aliancistas la puedan adquirir libremente en el mercado.

Ante ello les informo que ya existe en México un... de la covid... y... a los habitantes de esos estados a no permitir... los gobernantes en aras de hacer negocios, como acostumbran, les apliquen agua en lugar de vacunas. Es todo, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Mojica Wences.

CESEN LAS MEDIDAS DE REPRESIÓN EN CONTRA
DE TRABAJADORES FERROCARRILEROS QUE
HAN DECIDIDO EJERCER SU LIBRE ASOCIACIÓN
SINDICAL

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene la palabra la diputada Araceli Ocampo Manzanares, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares (desde la curul): Gracias. Con su venia, diputada presidenta. Seguimos pronunciándonos porque cesen las medidas de represión en contra de trabajadores ferrocarrileros que han decidido ejercer su libre asociación sindical.

Es por ello que exhorto a las empresas Ferrocarril Mexicano, Ferrocarril del Sureste, Ferrosur de Grupo México; la empresa Ferrocarril de Istmo de Tehuantepec y a la empresa Ferrocarril Kansas City de México, para que cesen inmediatamente los despidos injustificados, el hostigamiento laboral, acoso laboral y represión en contra de 25 trabajadores ferrocarrileros que ejercieron su derecho de libre asociación sindical, para asociarse al nuevo Sindicato de Industria Nacional de Trabajadores Ferrocarrileros y Asociados de México.

Cabe mencionar que este es un derecho que garantiza la nueva reforma laboral publicada el primero de mayo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación. Como

representante popular y, desde el Poder Legislativo, demando a las empresas antes mencionadas a cumplir ya con esta ley. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Ocampo Manzanares.

DENUNCIA POR HABERSE VIOLENTADO LOS DERECHOS LABORALES DE LOS MAESTROS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO EN NUEVO LEÓN

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene la palabra la diputada Sandra Paola González Castañeda, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Sandra Paola González Castañeda (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. A nombre de su servidora y a nombre de la diputada Guillermina Alvarado, que estamos aquí juntas, queremos hacer un llamado muy serio y muy fuerte al gobernador del estado de Nuevo León, y en especial a la secretaria de Educación del estado de Nuevo León, que el día de hoy violentaron el derecho fundamental laboral de las y los maestros y el personal administrativo del estado de Nuevo León, violentándoles este derecho, quitándoles parte de su aguinaldo, no depositándoles lo que les corresponde, violentándoles este derecho.

Queremos hacer este llamado y decirles a las maestras, maestros y personal administrativo de los trabajadores del estado de Nuevo León, de la sección 50, que estamos aquí sus diputadas representándolos y que no se dejen engañar por políticos del estado de Nuevo León que ya se encuentran en campaña y que están utilizando esta lamentable situación para cooptarlo políticamente. Nosotras somos sus diputadas y estamos aquí representándoles.

Y también queremos decirle al gobierno del estado de Nuevo León que no se vale que haga esto, que esto es una aberración, lo que le está haciendo a las maestras y maestros del estado, ya que con esta situación de pandemia no podemos utilizar estas prácticas. Ya basta de los abusos a los maestros y maestras de la sección 50.

La diputada María Guillermina Alvarado Moreno (desde la curul): No permitiremos atropellos a los maestros.

La diputada Sandra Paola González Castañeda (desde la curul): Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada González Castañeda.

EN RELACIÓN CON LA POPULARIDAD DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene la palabra el diputado Rubén Cayetano García, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Rubén Cayetano García (desde la curul): El sincero respaldo del pueblo y la alta aprobación al gobierno de Andrés Manuel López Obrador trae muy preocupados a los conservadores y no hallan cómo hacerle. A dos años del gobierno de la cuarta transformación el presidente goza de mejores números que muchos de sus antecesores y eso los trae verdaderamente fúricos.

Han perdido objetividad y claridad en el rumbo de la nación en estos tiempos de cambio, porque ya nada de lo que practicaban se aplica ahora. La velocidad de una nueva forma de hacer política del presidente, quien se ha propuesto tres sexenios en uno, no les permite identificar por dónde va la ruta nacional, no les quedan otra más que los ataques y la descalificación. Cómo extrañan los privilegios. Sin arrogancias, pero la verdad los está arrollando el de Tepetitán, municipio de Macuspana, Tabasco. Es mucha pieza. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Cayetano García.

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

CLAUSURA Y CITA

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho (a las 23:21 horas): Se levanta la sesión y cito para la que tendrá lugar mañana, martes 15 de diciembre de 2020, a las 10 horas. Reitero, a las 10 horas, en modalidad semipresencial, semipresencial. El registro de asistencia estará disponible a partir de las 8 horas, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos celulares de las y los diputados.

————— 0 —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 11 horas 11 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 309 diputadas y diputados.
- Comunicaciones oficiales: 4.
- Iniciativas de los congresos locales:1.
- Solicitudes de licencia: 1.
- Dictámenes de ley o decreto a discusión: 4.
- Minutos de silencio: 1.
- Dictámenes para declaratoria de publicidad: 1.
- Propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno: 2.
- Minutas con dispensa de trámites: 1.
- Minutas: 2.
- Iniciativas con proyecto de decreto de urgente resolución: 2.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 64.

21 Morena
11 PAN
5 PRI
4 PES
8 PT
6 MC
5 PRD
3 PVEM
1 S/P

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Aguilar Vega, Marcos (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativos al Poder Judicial de la Federación: **49**

- Alavez Ruiz, Aleida (Morena) Para fundamentar el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativos al Poder Judicial de la Federación, en nombre de la Comisión de Puntos Constitucionales: **32**

- Alavez Ruiz, Aleida (Morena) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXIII Bis al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad privada: **82**

- Audiffred Fernández, Karen Ivette (Morena) Para presentar, en nombre propio y del diputado Rubén Cayetano García, de Morena, su propuesta de adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto que modifica la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el Poder Judicial de la Federación: **66**

- Bautista Rodríguez, Mónica (PRD) Para exponer la posición de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativos al Poder Judicial de la Federación: **36**

- Bernal Martínez, Mary Carmen (PT) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nacionalidad: **74**

- Blas López, Víctor (Morena) Desde la curul, para solicitar un minuto de silencio en memoria de los ciudadanos Ángel Regalado López, policía segundo, abatido en cumplimiento de su deber, y del doctor Delfino López de la Cruz, quien falleció en un accidente, ambos en la ciudad de Juchitán, Oaxaca: **104**

- Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo (Morena) Para referirse a la minuta con proyecto de decreto por el que el Congreso de la Unión declara 2021 como Año de la Independencia, devuelta para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional: **120**

- Casarrubias Vázquez, Jorge (PRD) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativos al Poder Judicial de la Federación: **48**

- Casarrubias Vázquez, Jorge (PRD) Para presentar, en nombre propio y de la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del PRD, su propuesta de modificación al artículo 94 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo al Poder Judicial de la Federación: **55**

- Cayetano García, Rubén (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativos al Poder Judicial de la Federación: **51**

- Cayetano García, Rubén (Morena) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 94 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo al Poder Judicial de la Federación: **56**

- Cayetano García, Rubén (Morena) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo al Poder Judicial de la Federación: **60**

- Cayetano García, Rubén (Morena) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo al Poder Judicial de la Federación: **61**

- Cayetano García, Rubén (Morena) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo al Poder Judicial de la Federación: **62**

- Cayetano García, Rubén (Morena) Desde la curul, para referirse a la votación de la propuesta de modificación del artículo segundo transitorio del proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXIII Bis al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad privada: **103**

- Cayetano García, Rubén (Morena) Desde la curul, para expresarse en relación con la popularidad del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador: **142**

- Cruz Aparicio, Héctor René (PES) Para exponer la posición de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativos al Poder Judicial de la Federación: **37**

- De la Peña Marshall, Ricardo (PES) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nacionalidad: **72**

- Del Toro Pérez, Higinio (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen a la propuesta de ratificación del nombramiento de la ciudadana María Elvira Concheiro Bórquez, como tesorera de la Federación: **108**

- Espadas Galván, Jorge Arturo (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXIII Bis al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad privada: **97**

- Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe (Morena) Para fundamentar el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativos al Poder Judicial de la Federación, en nombre de la Comisión de Justicia: **34**

- Espinoza Mata, Zulma (PVEM) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nacionalidad: **70**

- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT) Desde la curul, para referirse a la votación de la propuesta de modificación del artículo segundo transitorio del proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXIII Bis al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad privada: **103**

- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen a la propuesta de ratificación del nombramiento de la ciudadana María Elvira Concheiro Bórquez, como tesorera de la Federación: **109**

- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT) Para referirse a la minuta con proyecto de decreto por el que el Congreso de la Unión declara 2021 como Año de la Independencia, devuelta para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional: **119**

- Flores Olivo, Lucía (Morena) Desde la curul, para rectificar su voto respecto al dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, al artículo 73, en materia de seguridad privada: **140**

- García Anaya, Lidia (Morena) Para exponer la posición de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativos al Poder Judicial de la Federación: **43**

- García García, Margarita (PT) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXIII Bis al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad privada: **96**

- García Grande, Ana Ruth (PT) Para exponer la posición de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativos al Poder Judicial de la Federación: **39**

- García Hernández, Jesús Fernando (PT) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nacionalidad: **80**

- García Rojas, Mariana Dunyaska (PAN). Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativos al Poder Judicial de la Federación: **45**

- Gómez Cárdenas, Annia Sarahí (PAN) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nacionalidad: **79**

- González Castañeda, Sandra Paola (Morena) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativos al Poder Judicial de la Federación: **57**

- González Castañeda, Sandra Paola (Morena) Desde la curul, para denunciar que fueron violentados los derechos laborales de los maestros y personal administrativo en Nuevo León: **142**

- Guerra Mena, Juanita (Morena) Para fijar la postura de su grupo parlamentario sobre el dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXIII Bis al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad privada: **92**

- Guerra Mena, Juanita (Morena) Para presentar, en nombre propio y de la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, de MC, su propuesta de modificación a la fracción XXIII Bis al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad privada: **100**

- Hidalgo Ponce, Javier Ariel (Morena). Desde la curul, para rectificar hechos, al finalizar la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXIII Bis al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad privada: **99**

- Hidalgo Ponce, Javier Ariel (Morena). Desde la curul, para rectificar hechos respecto al dictamen a la propuesta de ratificación del nombramiento de la ciudadana María Elvira Concheiro Bórquez, como tesorera de la Federación: **112**

- Ingram Vallines, Anilú (PRI) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nacionalidad: **75**

- Jiménez Pérez, María Roselia (PT). Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativos al Poder Judicial de la Federación: **46**

- Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús (Morena). Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nacionalidad: **68**

- Juárez Piña, Verónica Beatriz (PRD) Para fijar la postura de su grupo parlamentario sobre el dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXIII Bis al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad privada: **86**

- Juárez Piña, Verónica Beatriz (PRD) Para referirse al acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo a la elección de integrantes de la Comisión Permanente, quien solicita moción de ilustración: **116**

- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Para fijar la postura de su grupo parlamentario sobre el dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXIII Bis al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad privada, quien solicita moción de ilustración: **91**

- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Para presentar, su propuesta de modificación al artículo segundo transitorio del proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXIII Bis al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad privada: **102**

- Lozano Mac Donald, Pilar (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nacionalidad: **73**

- Manzanilla Téllez, Emilio (PT) Para fijar la postura de su grupo parlamentario sobre el dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXIII Bis al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad privada: **89**

- Manzanilla Téllez, Emilio (PT) Desde la curul, para expresarse en relación con la corrupción y operación irregular de grúas y corralones en perjuicio del gremio de transportistas: **139**
- Martínez Ruiz, Maribel (PT) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 94 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativos al Poder Judicial de la Federación: **54**
- Medina Ortiz, Adriana Gabriela (MC) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativos al Poder Judicial de la Federación: **47**
- Medina Ortiz, Adriana Gabriela (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nacionalidad: **73**
- Medina Ortíz, Adriana Gabriela (MC) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXIII Bis al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad privada: **98**
- Medina Pérez, Marco Antonio (Morena). Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen a la propuesta de ratificación del nombramiento de la ciudadana María Elvira Concheiro Bórquez, como tesorera de la Federación: **111**
- Mojica Wences, Víctor Adolfo (Morena) Desde la curul, para referirse a la distribución de la vacuna contra el covid-19 y a no permitir que se adquiriera libremente en el mercado: **141**
- Mora García, Carmen (Morena) Para fijar la postura de su grupo parlamentario sobre el dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXIII Bis al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad privada: **93**
- Muñoz Castillo, María Alemán (PRI) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativos al Poder Judicial de la Federación: **44**
- Noroña Quezada, Hortensia María Luisa (PRI). Para fijar la postura de su grupo parlamentario sobre el dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXIII Bis al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad privada: **90**

- Núñez Cerón, Sarai (PAN) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nacionalidad: **76**

- Ocampo Manzanares, Araceli (Morena) Desde la curul, para pedir que cesen las medidas de represión en contra de trabajadores ferrocarrileros que han decidido ejercer su libre asociación sindical: **141**

- Ochoa Reza, Enrique (PRI) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativos al Poder Judicial de la Federación: **49**

- Olvera Bautista, Sandra Simey (Morena) Desde la curul, para hacer un llamado a las autoridades municipales electas de Hidalgo a trabajar conjuntamente con la ciudadanía: **140**

- Olvera Bautista, Sandra Simey (Morena) Desde la curul, para pedir la colocación de filtros a las descargas de aguas negras para aminorar los daños al manto acuífero en Hidalgo: **140**

- Ortega Martínez, Antonio (PRD) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen a la propuesta de ratificación del nombramiento de la ciudadana María Elvira Concheiro Bórquez, como tesorera de la Federación: **107**

- Ortega Martínez, María del Pilar (PAN) Para exponer la posición de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativos al Poder Judicial de la Federación: **41**

- Ortega Martínez, María del Pilar (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 94, 100, 105 y 107, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el sexto transitorio del proyecto de decreto que modifica la Carta Magna en relación con el Poder Judicial de la Federación: **58**

- Pérez Segura, Laura Imelda (Morena). Para presentar su propuesta de modificación al artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nacionalidad: **81**

- Pool Moo, Jesús de los Ángeles (PRD). Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nacionalidad: **71**

- Preciado Rodríguez, Jorge Luis (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativos al Poder Judicial de la Federación: **50**

- Preciado Rodríguez, Jorge Luis (PAN) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen a la propuesta de ratificación del nombramiento de la ciudadana María Elvira Concheiro Bórquez, como tesorera de la Federación: **111**

- Prudencio González, Carmen Julia (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario sobre el dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXIII Bis al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad privada: **88**

- Riojas Martínez, Ana Lucia (S/P) Para fijar su postura sobre el dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXIII Bis al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad privada: **85**

- Rodríguez Mier y Terán, Mariana (PRI) Para exponer la posición de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativos al Poder Judicial de la Federación: **40**

- Rodríguez Mier y Terán, Mariana (PRI) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nacionalidad: **78**

- Romero Hicks, Juan Carlos (PAN) Desde la curul, para solicitar se revise la votación de la propuesta de modificación del artículo segundo transitorio del proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXIII Bis al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad privada: **102**

- Rosas Uribe, Erika Mariana (Morena) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen a la propuesta de ratificación del nombramiento de la ciudadana María Elvira Concheiro Bórquez, como tesorera de la Federación: **106**

- Rubio Montejo, Roberto Antonio (PVEM) Para fijar la postura de su grupo parlamentario sobre el dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXIII Bis al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad privada: **86**

- Saldívar Camacho, Francisco Javier (PES) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen a la propuesta de ratificación del nombramiento de la ciudadana María Elvira Concheiro Bórquez, como tesorera de la Federación: **107**

- Salinas Narváez, Javier (Morena) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nacionalidad: **77**

- Tagle Martínez, Martha Angélica (MC) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXIII Bis al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad privada: **94**

- Teissier Zavala, Adriana Paulina (PES). Para fijar la postura de su grupo parlamentario sobre el dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXIII Bis al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad privada: **87**

- Terrazas Baca, Patricia (PAN). Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público a la propuesta de ratificación del nombramiento de la ciudadana María Elvira Concheiro Bórquez, como tesorera de la Federación: **105**

- Villafuerte Zavala, Lilia (PVEM) Para exponer la posición de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativos al Poder Judicial de la Federación: **35**

- Villarreal García, Ricardo (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXIII Bis al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad privada: **95**

- Villarreal Salazar, Juan Carlos (MC). Para exponer la posición de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativos al Poder Judicial de la Federación: **38**

- Villavicencio Ayala, Silvia Lorena (Morena). Para presentar sus propuestas de modificación al artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo al Poder Judicial de la Federación: **63**

VOTACIONES

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y DE JUSTICIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RELATIVOS AL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).

MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Ausente	51 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor
2 Aguilar Linda, Bonifacio	Favor	52 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor
3 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Favor	53 Cayetano García, Rubén	Favor
4 Aguilera Brenes, Sebastián	Favor	54 Cazarez Yañez, Martina	Favor
5 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	55 Chávez Pérez, María	Ausente
6 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	56 Chico Herrera, Miguel Ángel	Favor
7 Alegre Salazar, Luis Javier	Ausente	57 Clouthier Carrillo, Tatiana	Ausente
8 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	58 Contreras Castillo, Armando	Favor
9 Alemán Hernández, Nohemí	Favor	59 Contreras Montes, Gustavo	Ausente
10 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	60 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
11 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	61 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Favor
12 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	62 Cuevas Barron, Gabriela	Ausente
13 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	63 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
14 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	64 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
15 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	65 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
16 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	66 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
17 Antonio Altamirano, Carol	Favor	67 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
18 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Ausente	68 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
19 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Favor	69 Diaz Avilez, María Guadalupe	Favor
20 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	70 Diaz García, María Elizabeth	Favor
21 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	71 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
22 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	72 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
23 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	73 Elizondo Garrido, Francisco	Favor
24 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	74 Elorza Flores, José Luis	Favor
25 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	75 Espadas Méndez, Gregorio Efraín	Favor
26 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Ausente	76 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Favor
27 Badillo Moreno, Cuauhtli Fernando	Favor	77 Espinoza Lopez, Brenda	Favor
28 Bahena Jiménez, Socorro	Favor	78 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
29 Barajas Barajas, Esteban	Favor	79 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Favor
30 Barrera Badillo, Rocío	Favor	80 Farías Zambrano, Melba Nelía	Favor
31 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	81 Farrera Esponda, Juan Enrique	Favor
32 Bautista Peláez, María del Carmen	Favor	82 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
33 Bautista Rivera, David	Favor	83 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
34 Bayardo Cabrera, Rosa María	Favor	84 Flores Olivo, Lucía	Favor
35 Blas López, Víctor	Favor	85 García Anaya, Lidia	Favor
36 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	86 García Cayetano, Dorheny	Favor
37 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	87 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
38 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	88 García Guardado, Ma. de Jesús	Favor
39 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	89 García Rosales, Edith	Favor
40 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	90 García Rubio, Agustín	Favor
41 Calderón Salas, Rodrigo	Favor	91 García Soto, Ulises	Favor
42 Callejas Romero, Gustavo	Favor	92 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
43 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Favor	93 García Zepeda, Julieta	Favor
44 Cano González, Susana	Favor	94 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
45 Carbajal Miranda, Marco Antonio	Favor	95 Gómez Ventura, Manuel	Favor
46 Carranza Aréas, Julio	Favor	96 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
47 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	97 González Reyes, Marco Antonio	Favor
48 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	98 González Robledo, Erasmo	Favor
49 Carrillo Luna, Juana	Favor	99 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Favor
50 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente	100 Guerra Mena, Juanita	Favor
		101 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Favor
		102 Guerra Navarro, Laura Mónica	Favor

103 Guerrero Barrera, Yolanda	Favor	162 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Ausente
104 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor	163 Novella Macías, Oscar Rafael	Favor
105 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor	164 Núñez Alvarez, Estela	Favor
106 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Ausente	165 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
107 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente	166 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
108 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Favor	167 Ochoa Valdivia, Zaira	Favor
109 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	168 Olvera Bautista, Sandra Simey	Ausente
110 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	169 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
111 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	170 Orihuela Nava, David	Favor
112 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente	171 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
113 Herrera Chávez, Samuel	Favor	172 Padierna Luna, Dolores	Favor
114 Herrera Pérez, Gonzalo	Favor	173 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
115 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	174 Palma Olvera, Carmen Patricia	Favor
116 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Favor	175 Pani Barragán, Alejandra	Favor
117 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	176 Parra Juárez, Inés	Favor
118 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	177 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Ausente
119 Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús	Favor	178 Pérez Arroyo, Alfonso	Favor
120 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor	179 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
121 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Favor	180 Pérez Hernández, Sergio	Favor
122 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	181 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
123 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Favor	182 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Favor
124 Juan Carlos, Irma	Favor	183 Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo	Favor
125 Lamarque Cano, Carlos Javier	Favor	184 Pérez Rodríguez, Claudia	Favor
126 Loera De La Rosa, Juan Carlos	Favor	185 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
127 López Aparicio, Delfino	Ausente	186 Piña Bernal, Adela	Favor
128 López Castillo, Manuel	Ausente	187 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
129 López Chávez, María Beatriz	Favor	188 Ponce Méndez, María Geraldine	Ausente
130 López Pérez, María Teresa	Favor	189 Prado de los Santos, Miguel	Ausente
131 López Rayón, Claudia	Favor	190 Quiroz Rodríguez, María del Carmen	Favor
132 López Rodríguez, Abelina	Favor	191 Rabelo Velasco, Roque Luis	Ausente
133 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	192 Ramírez Cuellar, Alfonso	Favor
134 Manzano Salazar, Javier	Favor	193 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Ausente
135 Márquez González, Miguel Ángel	Ausente	194 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Favor
136 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Favor	195 Ramos Cruz, Verónica	Favor
137 Martínez Aké, Carlos Enrique	Ausente	196 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
138 Martínez Flores, Juan	Favor	197 Ramos Sotelo, Guadalupe	Ausente
139 Martínez González, Laura	Favor	198 Regalado Mardueño, Carmina Yadira	Favor
140 Maya Martínez, Hirepan	Favor	199 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
141 Mayer Bretón, Sergio	Favor	200 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
142 Medel Palma, Carmen	Favor	201 Reyes López, Valentín	Favor
143 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	202 Reyes Miguel, Idalia	Favor
144 Mejía Cruz, María Esther	Favor	203 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Favor
145 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	204 Rivera Castillo, Fortunato	Favor
146 Merino García, Virginia	Favor	205 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Ausente
147 Merlín García, María del Rosario	Favor	206 Robles Ortiz, Martha	Favor
148 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	207 Rocha Vega, Efraín	Ausente
149 Minor Mora, Jesús Salvador	Favor	208 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Favor
150 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	209 Rodríguez González, Manuel	Favor
151 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Favor	210 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
152 Molina Espinoza, Irineo	Favor	211 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
153 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	212 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
154 Montes Nieves, Jorge Luis	Favor	213 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
155 Mora García, Carmen	Favor	214 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
156 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Ausente	215 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Ausente
157 Morales Elvira, Erik Isaac	Ausente	216 Salazar Fernández, Luis Fernando	Favor
158 Moreno Gil, Mario Ismael	Favor	217 Salinas Narváez, Javier	Favor
159 Muñoz Ledo, Porfirio	Ausente	218 Sánchez Barrios, Carlos	Ausente
160 Murguía Soto, Ulises	Ausente	219 Sánchez Castro, Anita	Favor
161 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	220 Sánchez Galván, Miroslava	Favor

221 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor	16 Flores Suárez, Ricardo	Contra
222 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor	17 García Escalante, Ricardo	Contra
223 Sandoval Soberanes, Lucinda	Ausente	18 García Gómez, Martha Elena	Ausente
224 Santiago Chepi, Azael	Favor	19 García Morlan, Dulce Alejandra	Ausente
225 Santiago Manuel, Iran	Favor	20 García Ochoa, Absalón	Contra
226 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor	21 García Rojas, Mariana Dunyaska	Contra
227 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Favor	22 Garfias Cedillo, Sylvia Violeta	Ausente
228 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor	23 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Contra
229 Solís Barrera, María Marivel	Favor	24 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Contra
230 Tellez Infante, Jannet	Favor	25 Gómez Quej, José Del Carmen	Ausente
231 Tello Espinosa, Claudia	Favor	26 González Estrada, Martha Elisa	Contra
232 Tenorio Adame, Paola	Favor	27 González Márquez, Karen Michel	Contra
233 Terán Águila, Rubén	Favor	28 Gracia Guzmán, Raúl	Ausente
234 Torres Piña, Carlos	Favor	29 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Contra
235 Valencia Cruz, Rosalba	Favor	30 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Contra
236 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor	31 Guzmán Avilés, Jesús	Contra
237 Varela López, Víctor Gabriel	Favor	32 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Ausente
238 Vargas Hernández, Lidia Nallely	Favor	33 Lixa Abimerhi, José Elías	Ausente
239 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Ausente	34 López Birlain, Ana Paola	Ausente
240 Vazquez Vazquez, Alfredo	Favor	35 López Cisneros, José Martín	Ausente
241 Veloz Silva, María Luisa	Favor	36 Luévano Núñez, Francisco Javier	Contra
242 Vences Valencia, Julieta Kristal	Ausente	37 Macías Olvera, Felipe Fernando	Contra
243 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor	38 Mares Aguilar, José Rigoberto	Contra
244 Villa Villegas, Alberto	Favor	39 Martínez Juárez, Jacqueline	Contra
245 Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Favor	40 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Contra
246 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor	41 Mata Carrasco, Mario	Contra
247 Villavicencio Ayala, Lorena	Favor	42 Mata Lozano, Lizbeth	Contra
248 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor	43 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Contra
249 Villegas Sánchez, Merary	Favor	44 Murillo Chávez, Janet Melanie	Contra
250 Yáñez Centeno y Cabrera, Claudia Valeria	Favor	45 Núñez Cerón, Sarai	Contra
251 Zamora Valdéz, Casimiro	Favor	46 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Contra
252 Zavaleta Sánchez, Graciela	Ausente	47 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Contra
		48 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Contra
		49 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Contra
		50 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Contra
		51 Ramos Tamez, Mario Alberto	Contra
		52 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Contra
		53 Rivera Hernández, Marcelino	Contra
		54 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Ausente
		55 Rocha Acosta, Sonia	Contra
		56 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Contra
		57 Rojas Hernández, Laura Angélica	Contra
		58 Romero Herrera, Jorge	Contra
		59 Romero Hicks Juan Carlos	Contra
		60 Romero León, Gloria	Contra
		61 Romo Cuéllar, Martha Estela	Contra
		62 Romo Romo, Guadalupe	Contra
		63 Rosas Quintanilla, José Salvador	Ausente
		64 Ruffo Appel, Ernesto	Ausente
		65 Salazar Báez, Josefina	Contra
		66 Salinas Wolberg, Hernán	Contra
		67 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Contra
		68 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Contra
		69 Tejada Cid, Armando	Ausente
		70 Terrazas Baca, Patricia	Contra
		71 Torres Graciano, Fernando	Contra
		72 Torres Peimbert, María Marcela	Ausente
		73 Torres Ramírez, Adolfo	Contra
		74 Trejo Reyes, José Isabel	Contra

Favor: 216

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 36

Total: 252

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Contra		
2 Aguilar Vega, Marcos	Contra		
3 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Contra		
4 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Contra		
5 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Contra		
6 Azuara Zúñiga, Xavier	Contra		
7 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Contra		
8 Cambero Pérez, José Ramón	Ausente		
9 Carreón Mejía, Carlos	Contra		
10 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Ausente		
11 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Ausente		
12 Dávila Fernández, Adriana	Contra		
13 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Ausente		
14 Espadas Galván, Jorge Arturo	Contra		
15 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Contra		

7 Gómez Ordaz, Leticia Mariana	Favor
8 Puente Salas, Carlos Alberto	Ausente
9 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
10 Vidal Peniche, Jesús Carlos	Ausente
11 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor

Favor: 8

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 3

Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Favor
2 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Favor
3 Riojas Martínez, Ana Lucia	Contra

Favor: 2

Contra: 1

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 0

Total: 3

VOTACIONES

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y DE JUSTICIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RELATIVOS AL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN).

MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	51 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor
2 Aguilar Linda, Bonifacio	Favor	52 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor
3 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Favor	53 Cayetano García, Rubén	Favor
4 Aguilera Brenes, Sebastián	Favor	54 Cazarez Yañez, Martina	Favor
5 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	55 Chávez Pérez, María	Ausente
6 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	56 Chico Herrera, Miguel Ángel	Favor
7 Alegre Salazar, Luis Javier	Ausente	57 Clouthier Carrillo, Tatiana	Favor
8 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	58 Contreras Castillo, Armando	Favor
9 Alemán Hernández, Nohemí	Favor	59 Contreras Montes, Gustavo	Ausente
10 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	60 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
11 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	61 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Favor
12 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	62 Cuevas Barron, Gabriela	Ausente
13 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	63 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
14 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	64 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
15 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	65 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
16 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	66 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
17 Antonio Altamirano, Carol	Ausente	67 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
18 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Ausente	68 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
19 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Favor	69 Diaz Avilez, María Guadalupe	Favor
20 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	70 Diaz García, María Elizabeth	Favor
21 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	71 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
22 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	72 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
23 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	73 Elizondo Garrido, Francisco	Ausente
24 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	74 Elorza Flores, José Luis	Favor
25 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	75 Espadas Méndez, Gregorio Efraín	Favor
26 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Ausente	76 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Favor
27 Badillo Moreno, Cuauhtli Fernando	Favor	77 Espinoza Lopez, Brenda	Favor
28 Bahena Jiménez, Socorro	Ausente	78 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
29 Barajas Barajas, Esteban	Favor	79 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Favor
30 Barrera Badillo, Rocío	Favor	80 Farías Zambrano, Melba Nelía	Favor
31 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	81 Farrera Esponda, Juan Enrique	Favor
32 Bautista Peláez, María del Carmen	Favor	82 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
33 Bautista Rivera, David	Favor	83 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
34 Bayardo Cabrera, Rosa María	Favor	84 Flores Olivo, Lucía	Favor
35 Blas López, Víctor	Favor	85 García Anaya, Lidia	Ausente
36 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	86 García Cayetano, Dorheny	Favor
37 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	87 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
38 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	88 García Guardado, Ma. de Jesús	Favor
39 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	89 García Rosales, Edith	Favor
40 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	90 García Rubio, Agustín	Favor
41 Calderón Salas, Rodrigo	Favor	91 García Soto, Ulises	Favor
42 Callejas Romero, Gustavo	Favor	92 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
43 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Favor	93 García Zepeda, Julieta	Favor
44 Cano González, Susana	Favor	94 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
45 Carbajal Miranda, Marco Antonio	Favor	95 Gómez Ventura, Manuel	Favor
46 Carranza Aréas, Julio	Favor	96 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
47 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	97 González Reyes, Marco Antonio	Favor
48 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	98 González Robledo, Erasmo	Favor
49 Carrillo Luna, Juana	Favor	99 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Favor
50 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	100 Guerra Mena, Juanita	Favor
		101 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Favor
		102 Guerra Navarro, Laura Mónica	Favor

103 Guerrero Barrera, Yolanda	Favor	162 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Ausente
104 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor	163 Novella Macías, Oscar Rafael	Favor
105 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor	164 Núñez Alvarez, Estela	Favor
106 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Ausente	165 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
107 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente	166 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
108 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Favor	167 Ochoa Valdivia, Zaira	Favor
109 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	168 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor
110 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	169 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
111 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	170 Orihuela Nava, David	Favor
112 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente	171 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
113 Herrera Chávez, Samuel	Favor	172 Padierna Luna, Dolores	Favor
114 Herrera Pérez, Gonzalo	Favor	173 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
115 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	174 Palma Olvera, Carmen Patricia	Favor
116 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Favor	175 Pani Barragán, Alejandra	Favor
117 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	176 Parra Juárez, Inés	Favor
118 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	177 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Ausente
119 Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús	Favor	178 Pérez Arroyo, Alfonso	Favor
120 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor	179 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
121 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Favor	180 Pérez Hernández, Sergio	Favor
122 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	181 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
123 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Favor	182 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Favor
124 Juan Carlos, Irma	Favor	183 Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo	Favor
125 Lamarque Cano, Carlos Javier	Favor	184 Pérez Rodríguez, Claudia	Favor
126 Loera De La Rosa, Juan Carlos	Favor	185 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
127 López Aparicio, Delfino	Ausente	186 Piña Bernal, Adela	Favor
128 López Castillo, Manuel	Ausente	187 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
129 López Chávez, María Beatriz	Favor	188 Ponce Méndez, María Geraldine	Ausente
130 López Pérez, María Teresa	Favor	189 Prado de los Santos, Miguel	Ausente
131 López Rayón, Claudia	Favor	190 Quiroz Rodríguez, María del Carmen	Favor
132 López Rodríguez, Abelina	Favor	191 Rabelo Velasco, Roque Luis	Ausente
133 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	192 Ramírez Cuellar, Alfonso	Favor
134 Manzano Salazar, Javier	Ausente	193 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Ausente
135 Márquez González, Miguel Ángel	Ausente	194 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Favor
136 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Favor	195 Ramos Cruz, Verónica	Favor
137 Martínez Aké, Carlos Enrique	Ausente	196 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
138 Martínez Flores, Juan	Favor	197 Ramos Sotelo, Guadalupe	Ausente
139 Martínez González, Laura	Favor	198 Regalado Mardueño, Carmina Yadira	Favor
140 Maya Martínez, Hirepan	Favor	199 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
141 Mayer Bretón, Sergio	Favor	200 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
142 Medel Palma, Carmen	Favor	201 Reyes López, Valentín	Favor
143 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	202 Reyes Miguel, Idalia	Favor
144 Mejía Cruz, María Esther	Favor	203 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Favor
145 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	204 Rivera Castillo, Fortunato	Favor
146 Merino García, Virginia	Favor	205 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Ausente
147 Merlín García, María del Rosario	Favor	206 Robles Ortiz, Martha	Favor
148 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	207 Rocha Vega, Efraín	Ausente
149 Minor Mora, Jesús Salvador	Favor	208 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Favor
150 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	209 Rodríguez González, Manuel	Favor
151 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Favor	210 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
152 Molina Espinoza, Irineo	Ausente	211 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
153 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	212 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
154 Montes Nieves, Jorge Luis	Favor	213 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
155 Mora García, Carmen	Favor	214 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
156 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Ausente	215 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Ausente
157 Morales Elvira, Erik Isaac	Ausente	216 Salazar Fernández, Luis Fernando	Ausente
158 Moreno Gil, Mario Ismael	Favor	217 Salinas Narváez, Javier	Favor
159 Muñoz Ledo, Porfirio	Ausente	218 Sánchez Barrios, Carlos	Ausente
160 Murguía Soto, Ulises	Favor	219 Sánchez Castro, Anita	Favor
161 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	220 Sánchez Galván, Miroslava	Favor

221 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor	16 Flores Suárez, Ricardo	Contra
222 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor	17 García Escalante, Ricardo	Contra
223 Sandoval Soberanes, Lucinda	Favor	18 García Gómez, Martha Elena	Ausente
224 Santiago Chepi, Azael	Favor	19 García Morlan, Dulce Alejandra	Contra
225 Santiago Manuel, Iran	Favor	20 García Ochoa, Absalón	Contra
226 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor	21 García Rojas, Mariana Dunyaska	Contra
227 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Favor	22 Garfias Cedillo, Sylvia Violeta	Ausente
228 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor	23 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Contra
229 Solís Barrera, María Marivel	Favor	24 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Contra
230 Tellez Infante, Jannet	Favor	25 Gómez Quej, José Del Carmen	Ausente
231 Tello Espinosa, Claudia	Favor	26 González Estrada, Martha Elisa	Contra
232 Tenorio Adame, Paola	Favor	27 González Márquez, Karen Michel	Contra
233 Terán Águila, Rubén	Favor	28 Gracia Guzmán, Raúl	Ausente
234 Torres Piña, Carlos	Favor	29 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Contra
235 Valencia Cruz, Rosalba	Favor	30 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Contra
236 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor	31 Guzmán Avilés, Jesús	Contra
237 Varela López, Víctor Gabriel	Favor	32 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Ausente
238 Vargas Hernández, Lidia Nallely	Favor	33 Lixa Abimerhi, José Elías	Contra
239 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Ausente	34 López Birlain, Ana Paola	Contra
240 Vazquez Vazquez, Alfredo	Favor	35 López Cisneros, José Martín	Ausente
241 Veloz Silva, María Luisa	Favor	36 Luévano Núñez, Francisco Javier	Contra
242 Vences Valencia, Julieta Kristal	Ausente	37 Macías Olvera, Felipe Fernando	Contra
243 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor	38 Mares Aguilar, José Rigoberto	Contra
244 Villa Villegas, Alberto	Favor	39 Martínez Juárez, Jacqueline	Contra
245 Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Favor	40 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Contra
246 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor	41 Mata Carrasco, Mario	Contra
247 Villavicencio Ayala, Lorena	Favor	42 Mata Lozano, Lizbeth	Contra
248 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor	43 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Contra
249 Villegas Sánchez, Merary	Favor	44 Murillo Chávez, Janet Melanie	Contra
250 Yáñez Centeno y Cabrera, Claudia Valeria	Favor	45 Núñez Cerón, Sarai	Contra
251 Zamora Valdéz, Casimiro	Favor	46 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Contra
252 Zavaleta Sánchez, Graciela	Ausente	47 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Contra
		48 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Contra
		49 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Contra
		50 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Contra
		51 Ramos Tamez, Mario Alberto	Contra
		52 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Contra
		53 Rivera Hernández, Marcelino	Contra
		54 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Ausente
		55 Rocha Acosta, Sonia	Contra
		56 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Contra
		57 Rojas Hernández, Laura Angélica	Contra
		58 Romero Herrera, Jorge	Ausente
		59 Romero Hicks Juan Carlos	Contra
		60 Romero León, Gloria	Contra
		61 Romo Cuéllar, Martha Estela	Contra
		62 Romo Romo, Guadalupe	Contra
		63 Rosas Quintanilla, José Salvador	Ausente
		64 Ruffo Appel, Ernesto	Ausente
		65 Salazar Báez, Josefina	Contra
		66 Salinas Wolberg, Hernán	Contra
		67 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Contra
		68 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Contra
		69 Tejeda Cid, Armando	Ausente
		70 Terrazas Baca, Patricia	Contra
		71 Torres Graciano, Fernando	Contra
		72 Torres Peimbert, María Marcela	Ausente
		73 Torres Ramírez, Adolfo	Contra
		74 Trejo Reyes, José Isabel	Contra

Favor: 215

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 37

Total: 252

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Contra		
2 Aguilar Vega, Marcos	Contra		
3 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Contra		
4 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Contra		
5 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Contra		
6 Azuara Zúñiga, Xavier	Contra		
7 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Contra		
8 Cambero Pérez, José Ramón	Ausente		
9 Carreón Mejía, Carlos	Contra		
10 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Ausente		
11 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Contra		
12 Dávila Fernández, Adriana	Contra		
13 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Ausente		
14 Espadas Galván, Jorge Arturo	Contra		
15 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Contra		

7 Gómez Ordaz, Leticia Mariana	Favor
8 Puente Salas, Carlos Alberto	Ausente
9 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
10 Vidal Peniche, Jesús Carlos	Ausente
11 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor

Favor: 7
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 4
Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Favor
2 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Favor
3 Riojas Martínez, Ana Lucia	Contra

Favor: 2
Contra: 1
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 0
Total: 3

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 30 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE NACIONALIDAD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	51 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor
2 Aguilar Linda, Bonifacio	Favor	52 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor
3 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Favor	53 Cayetano García, Rubén	Favor
4 Aguilera Brenes, Sebastián	Favor	54 Cazarez Yañez, Martina	Favor
5 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	55 Chávez Pérez, María	Ausente
6 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	56 Chico Herrera, Miguel Ángel	Favor
7 Alegre Salazar, Luis Javier	Favor	57 Clouthier Carrillo, Tatiana	Ausente
8 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	58 Contreras Castillo, Armando	Favor
9 Alemán Hernández, Nohemí	Favor	59 Contreras Montes, Gustavo	Ausente
10 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	60 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
11 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Ausente	61 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Favor
12 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	62 Cuevas Barron, Gabriela	Ausente
13 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	63 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
14 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	64 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
15 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	65 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
16 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	66 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
17 Antonio Altamirano, Carol	Ausente	67 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
18 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Ausente	68 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
19 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Favor	69 Diaz Avilez, María Guadalupe	Favor
20 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	70 Diaz García, María Elizabeth	Favor
21 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	71 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
22 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	72 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
23 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	73 Elizondo Garrido, Francisco	Ausente
24 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	74 Elorza Flores, José Luis	Favor
25 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	75 Espadas Méndez, Gregorio Efraín	Favor
26 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Ausente	76 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Favor
27 Badillo Moreno, Cuauhtli Fernando	Favor	77 Espinoza Lopez, Brenda	Favor
28 Bahena Jiménez, Socorro	Ausente	78 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
29 Barajas Barajas, Esteban	Favor	79 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Favor
30 Barrera Badillo, Rocío	Favor	80 Farías Zambrano, Melba Nelía	Favor
31 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	81 Farrera Esponda, Juan Enrique	Favor
32 Bautista Peláez, María del Carmen	Favor	82 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
33 Bautista Rivera, David	Favor	83 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
34 Bayardo Cabrera, Rosa María	Favor	84 Flores Olivo, Lucía	Favor
35 Blas López, Víctor	Favor	85 García Anaya, Lidia	Favor
36 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	86 García Cayetano, Dorheny	Favor
37 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	87 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
38 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	88 García Guardado, Ma. de Jesús	Favor
39 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	89 García Rosales, Edith	Favor
40 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	90 García Rubio, Agustín	Favor
41 Calderón Salas, Rodrigo	Favor	91 García Soto, Ulises	Favor
42 Callejas Romero, Gustavo	Favor	92 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
43 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Favor	93 García Zepeda, Julieta	Favor
44 Cano González, Susana	Favor	94 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
45 Carbajal Miranda, Marco Antonio	Favor	95 Gómez Ventura, Manuel	Favor
46 Carranza Aréas, Julio	Favor	96 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
47 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	97 González Reyes, Marco Antonio	Favor
48 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	98 González Robledo, Erasmo	Favor
49 Carrillo Luna, Juana	Favor	99 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Favor
50 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	100 Guerra Mena, Juanita	Favor
		101 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Favor
		102 Guerra Navarro, Laura Mónica	Favor

103 Guerrero Barrera, Yolanda	Favor	162 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Ausente
104 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor	163 Novella Macías, Oscar Rafael	Favor
105 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor	164 Núñez Alvarez, Estela	Favor
106 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Ausente	165 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
107 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente	166 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
108 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Favor	167 Ochoa Valdivia, Zaira	Favor
109 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	168 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor
110 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	169 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Ausente
111 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	170 Orihuela Nava, David	Ausente
112 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente	171 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
113 Herrera Chávez, Samuel	Favor	172 Padierna Luna, Dolores	Favor
114 Herrera Pérez, Gonzalo	Favor	173 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
115 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	174 Palma Olvera, Carmen Patricia	Favor
116 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Favor	175 Pani Barragán, Alejandra	Favor
117 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	176 Parra Juárez, Inés	Favor
118 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	177 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Ausente
119 Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús	Favor	178 Pérez Arroyo, Alfonso	Favor
120 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor	179 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
121 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Favor	180 Pérez Hernández, Sergio	Favor
122 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	181 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
123 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Favor	182 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Favor
124 Juan Carlos, Irma	Favor	183 Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo	Favor
125 Lamarque Cano, Carlos Javier	Favor	184 Pérez Rodríguez, Claudia	Favor
126 Loera De La Rosa, Juan Carlos	Favor	185 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
127 López Aparicio, Delfino	Ausente	186 Piña Bernal, Adela	Favor
128 López Castillo, Manuel	Ausente	187 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
129 López Chávez, María Beatriz	Favor	188 Ponce Méndez, María Geraldine	Ausente
130 López Pérez, María Teresa	Favor	189 Prado de los Santos, Miguel	Ausente
131 López Rayón, Claudia	Favor	190 Quiroz Rodríguez, María del Carmen	Favor
132 López Rodríguez, Abelina	Favor	191 Rabelo Velasco, Roque Luis	Ausente
133 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	192 Ramírez Cuellar, Alfonso	Favor
134 Manzano Salazar, Javier	Favor	193 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Ausente
135 Márquez González, Miguel Ángel	Ausente	194 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Favor
136 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Favor	195 Ramos Cruz, Verónica	Favor
137 Martínez Aké, Carlos Enrique	Ausente	196 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
138 Martínez Flores, Juan	Favor	197 Ramos Sotelo, Guadalupe	Ausente
139 Martínez González, Laura	Favor	198 Regalado Mardueño, Carmina Yadira	Favor
140 Maya Martínez, Hirepan	Favor	199 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
141 Mayer Bretón, Sergio	Favor	200 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
142 Medel Palma, Carmen	Favor	201 Reyes López, Valentín	Favor
143 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	202 Reyes Miguel, Idalia	Favor
144 Mejía Cruz, María Esther	Favor	203 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Favor
145 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	204 Rivera Castillo, Fortunato	Favor
146 Merino García, Virginia	Favor	205 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Favor
147 Merlín García, María del Rosario	Favor	206 Robles Ortiz, Martha	Favor
148 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	207 Rocha Vega, Efraín	Ausente
149 Minor Mora, Jesús Salvador	Favor	208 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Favor
150 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	209 Rodríguez González, Manuel	Favor
151 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Favor	210 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
152 Molina Espinoza, Irineo	Ausente	211 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
153 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	212 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
154 Montes Nieves, Jorge Luis	Favor	213 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
155 Mora García, Carmen	Favor	214 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
156 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Ausente	215 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Ausente
157 Morales Elvira, Erik Isaac	Ausente	216 Salazar Fernández, Luis Fernando	Favor
158 Moreno Gil, Mario Ismael	Favor	217 Salinas Narváez, Javier	Favor
159 Muñoz Ledo, Porfirio	Ausente	218 Sánchez Barrios, Carlos	Ausente
160 Murguía Soto, Ulises	Favor	219 Sánchez Castro, Anita	Favor
161 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	220 Sánchez Galván, Miroslava	Favor

221 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor	16 Flores Suárez, Ricardo	Favor
222 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor	17 García Escalante, Ricardo	Favor
223 Sandoval Soberanes, Lucinda	Favor	18 García Gómez, Martha Elena	Ausente
224 Santiago Chepi, Azael	Favor	19 García Morlan, Dulce Alejandra	Favor
225 Santiago Manuel, Iran	Favor	20 García Ochoa, Absalón	Favor
226 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor	21 García Rojas, Mariana Dunyaska	Favor
227 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Favor	22 Garfias Cedillo, Sylvia Violeta	Ausente
228 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor	23 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Favor
229 Solís Barrera, María Marivel	Favor	24 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor
230 Tellez Infante, Jannet	Favor	25 Gómez Quej, José Del Carmen	Ausente
231 Tello Espinosa, Claudia	Favor	26 González Estrada, Martha Elisa	Favor
232 Tenorio Adame, Paola	Favor	27 González Márquez, Karen Michel	Favor
233 Terán Águila, Rubén	Favor	28 Gracia Guzmán, Raúl	Ausente
234 Torres Piña, Carlos	Favor	29 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Favor
235 Valencia Cruz, Rosalba	Favor	30 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor
236 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor	31 Guzmán Avilés, Jesús	Favor
237 Varela López, Víctor Gabriel	Favor	32 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Ausente
238 Vargas Hernández, Lidia Nallely	Favor	33 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
239 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Ausente	34 López Birlain, Ana Paola	Favor
240 Vazquez Vazquez, Alfredo	Favor	35 López Cisneros, José Martín	Ausente
241 Veloz Silva, María Luisa	Favor	36 Luévano Núñez, Francisco Javier	Favor
242 Vences Valencia, Julieta Kristal	Ausente	37 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor
243 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor	38 Mares Aguilar, José Rigoberto	Favor
244 Villa Villegas, Alberto	Favor	39 Martínez Juárez, Jacqueline	Favor
245 Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Favor	40 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Favor
246 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor	41 Mata Carrasco, Mario	Favor
247 Villavicencio Ayala, Lorena	Favor	42 Mata Lozano, Lizbeth	Favor
248 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor	43 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor
249 Villegas Sánchez, Merary	Favor	44 Murillo Chávez, Janet Melanie	Favor
250 Yáñez Centeno y Cabrera, Claudia Valeria	Favor	45 Núñez Cerón, Sarai	Favor
251 Zamora Valdéz, Casimiro	Favor	46 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Ausente
252 Zavaleta Sánchez, Graciela	Ausente	47 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
		48 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
		49 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Favor
		50 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
		51 Ramos Tamez, Mario Alberto	Favor
		52 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Favor
		53 Rivera Hernández, Marcelino	Favor
		54 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Ausente
		55 Rocha Acosta, Sonia	Ausente
		56 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
		57 Rojas Hernández, Laura Angélica	Favor
		58 Romero Herrera, Jorge	Favor
		59 Romero Hicks Juan Carlos	Favor
		60 Romero León, Gloria	Favor
		61 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
		62 Romo Romo, Guadalupe	Favor
		63 Rosas Quintanilla, José Salvador	Ausente
		64 Ruffo Appel, Ernesto	Ausente
		65 Salazar Báez, Josefina	Favor
		66 Salinas Wolberg, Hernán	Favor
		67 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Favor
		68 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Favor
		69 Tejeda Cid, Armando	Ausente
		70 Terrazas Baca, Patricia	Favor
		71 Torres Graciano, Fernando	Favor
		72 Torres Peimbert, María Marcela	Ausente
		73 Torres Ramírez, Adolfo	Favor
		74 Trejo Reyes, José Isabel	Favor

Favor: 216

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 36

Total: 252

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Favor		
2 Aguilar Vega, Marcos	Favor		
3 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor		
4 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Favor		
5 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Favor		
6 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor		
7 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Favor		
8 Cambero Pérez, José Ramón	Ausente		
9 Carreón Mejía, Carlos	Favor		
10 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Ausente		
11 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Favor		
12 Dávila Fernández, Adriana	Favor		
13 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Ausente		
14 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor		
15 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Favor		

7 Gómez Ordaz, Leticia Mariana	Favor
8 Puente Salas, Carlos Alberto	Ausente
9 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
10 Vidal Peniche, Jesús Carlos	Ausente
11 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor

Favor: 6
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 5
Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Favor
2 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Favor
3 Riojas Martínez, Ana Lucia	Favor

Favor: 3
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 0
Total: 3

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXIII BIS AL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SEGURIDAD PRIVADA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).

MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	51 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor
2 Aguilar Linda, Bonifacio	Favor	52 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor
3 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Favor	53 Cayetano García, Rubén	Favor
4 Aguilera Brenes, Sebastián	Favor	54 Cazarez Yañez, Martina	Favor
5 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	55 Chávez Pérez, María	Ausente
6 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	56 Chico Herrera, Miguel Ángel	Favor
7 Alegre Salazar, Luis Javier	Favor	57 Clouthier Carrillo, Tatiana	Ausente
8 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	58 Contreras Castillo, Armando	Ausente
9 Alemán Hernández, Nohemí	Favor	59 Contreras Montes, Gustavo	Ausente
10 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	60 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
11 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	61 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Favor
12 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	62 Cuevas Barron, Gabriela	Ausente
13 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	63 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
14 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	64 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
15 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	65 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
16 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	66 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
17 Antonio Altamirano, Carol	Ausente	67 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
18 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Ausente	68 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
19 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Favor	69 Diaz Avilez, María Guadalupe	Favor
20 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	70 Diaz García, María Elizabeth	Favor
21 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	71 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
22 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	72 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
23 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	73 Elizondo Garrido, Francisco	Favor
24 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	74 Elorza Flores, José Luis	Favor
25 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	75 Espadas Méndez, Gregorio Efraín	Favor
26 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Ausente	76 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Favor
27 Badillo Moreno, Cuauhtli Fernando	Favor	77 Espinoza Lopez, Brenda	Favor
28 Bahena Jiménez, Socorro	Ausente	78 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
29 Barajas Barajas, Esteban	Favor	79 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Favor
30 Barrera Badillo, Rocío	Favor	80 Farías Zambrano, Melba Nelía	Favor
31 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	81 Farrera Esponda, Juan Enrique	Favor
32 Bautista Peláez, María del Carmen	Favor	82 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
33 Bautista Rivera, David	Favor	83 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
34 Bayardo Cabrera, Rosa María	Favor	84 Flores Olivo, Lucía	Abstención
35 Blas López, Víctor	Favor	85 García Anaya, Lidia	Favor
36 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	86 García Cayetano, Dorheny	Favor
37 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	87 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
38 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	88 García Guardado, Ma. de Jesús	Favor
39 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	89 García Rosales, Edith	Favor
40 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	90 García Rubio, Agustín	Favor
41 Calderón Salas, Rodrigo	Favor	91 García Soto, Ulises	Favor
42 Callejas Romero, Gustavo	Favor	92 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
43 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Favor	93 García Zepeda, Julieta	Favor
44 Cano González, Susana	Favor	94 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
45 Carbajal Miranda, Marco Antonio	Favor	95 Gómez Ventura, Manuel	Favor
46 Carranza Aréas, Julio	Favor	96 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
47 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Ausente	97 González Reyes, Marco Antonio	Favor
48 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	98 González Robledo, Erasmo	Favor
49 Carrillo Luna, Juana	Favor	99 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Favor
50 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	100 Guerra Mena, Juanita	Favor
		101 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Favor
		102 Guerra Navarro, Laura Mónica	Favor

103 Guerrero Barrera, Yolanda	Favor	162 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Ausente
104 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor	163 Novella Macías, Oscar Rafael	Favor
105 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor	164 Núñez Alvarez, Estela	Favor
106 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Ausente	165 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
107 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente	166 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
108 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Favor	167 Ochoa Valdivia, Zaira	Favor
109 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	168 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor
110 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	169 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Ausente
111 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	170 Orihuela Nava, David	Favor
112 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente	171 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
113 Herrera Chávez, Samuel	Favor	172 Padierna Luna, Dolores	Favor
114 Herrera Pérez, Gonzalo	Favor	173 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
115 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	174 Palma Olvera, Carmen Patricia	Favor
116 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Favor	175 Pani Barragán, Alejandra	Favor
117 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	176 Parra Juárez, Inés	Favor
118 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	177 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Ausente
119 Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús	Favor	178 Pérez Arroyo, Alfonso	Favor
120 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor	179 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
121 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Favor	180 Pérez Hernández, Sergio	Favor
122 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	181 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
123 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Favor	182 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Favor
124 Juan Carlos, Irma	Favor	183 Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo	Favor
125 Lamarque Cano, Carlos Javier	Favor	184 Pérez Rodríguez, Claudia	Favor
126 Loera De La Rosa, Juan Carlos	Favor	185 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
127 López Aparicio, Delfino	Ausente	186 Piña Bernal, Adela	Favor
128 López Castillo, Manuel	Ausente	187 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
129 López Chávez, María Beatriz	Favor	188 Ponce Méndez, María Geraldine	Ausente
130 López Pérez, María Teresa	Favor	189 Prado de los Santos, Miguel	Ausente
131 López Rayón, Claudia	Favor	190 Quiroz Rodríguez, María del Carmen	Favor
132 López Rodríguez, Abelina	Favor	191 Rabelo Velasco, Roque Luis	Ausente
133 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	192 Ramírez Cuellar, Alfonso	Favor
134 Manzano Salazar, Javier	Favor	193 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Ausente
135 Márquez González, Miguel Ángel	Ausente	194 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Favor
136 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Favor	195 Ramos Cruz, Verónica	Favor
137 Martínez Aké, Carlos Enrique	Ausente	196 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
138 Martínez Flores, Juan	Favor	197 Ramos Sotelo, Guadalupe	Ausente
139 Martínez González, Laura	Favor	198 Regalado Mardueño, Carmina Yadira	Favor
140 Maya Martínez, Hirepan	Favor	199 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
141 Mayer Bretón, Sergio	Favor	200 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
142 Medel Palma, Carmen	Favor	201 Reyes López, Valentín	Ausente
143 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	202 Reyes Miguel, Idalia	Favor
144 Mejía Cruz, María Esther	Favor	203 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Favor
145 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	204 Rivera Castillo, Fortunato	Favor
146 Merino García, Virginia	Favor	205 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Favor
147 Merlín García, María del Rosario	Favor	206 Robles Ortiz, Martha	Favor
148 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	207 Rocha Vega, Efraín	Ausente
149 Minor Mora, Jesús Salvador	Favor	208 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Favor
150 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	209 Rodríguez González, Manuel	Favor
151 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Favor	210 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
152 Molina Espinoza, Irineo	Ausente	211 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
153 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	212 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
154 Montes Nieves, Jorge Luis	Favor	213 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
155 Mora García, Carmen	Favor	214 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
156 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Ausente	215 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Ausente
157 Morales Elvira, Erik Isaac	Ausente	216 Salazar Fernández, Luis Fernando	Favor
158 Moreno Gil, Mario Ismael	Favor	217 Salinas Narváez, Javier	Favor
159 Muñoz Ledo, Porfirio	Ausente	218 Sánchez Barrios, Carlos	Ausente
160 Murguía Soto, Ulises	Favor	219 Sánchez Castro, Anita	Favor
161 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	220 Sánchez Galván, Miroslava	Favor

221 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor	16 Flores Suárez, Ricardo	Contra
222 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Ausente	17 García Escalante, Ricardo	Contra
223 Sandoval Soberanes, Lucinda	Favor	18 García Gómez, Martha Elena	Ausente
224 Santiago Chepi, Azael	Favor	19 García Morlan, Dulce Alejandra	Contra
225 Santiago Manuel, Iran	Favor	20 García Ochoa, Absalón	Contra
226 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor	21 García Rojas, Mariana Dunyaska	Contra
227 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Favor	22 Garfias Cedillo, Sylvia Violeta	Ausente
228 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor	23 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Contra
229 Solís Barrera, María Marivel	Favor	24 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Contra
230 Tellez Infante, Jannet	Favor	25 Gómez Quej, José Del Carmen	Ausente
231 Tello Espinosa, Claudia	Favor	26 González Estrada, Martha Elisa	Contra
232 Tenorio Adame, Paola	Favor	27 González Márquez, Karen Michel	Contra
233 Terán Águila, Rubén	Ausente	28 Gracia Guzmán, Raúl	Ausente
234 Torres Piña, Carlos	Favor	29 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Contra
235 Valencia Cruz, Rosalba	Favor	30 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Contra
236 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Ausente	31 Guzmán Avilés, Jesús	Contra
237 Varela López, Víctor Gabriel	Favor	32 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Ausente
238 Vargas Hernández, Lidia Nallely	Favor	33 Lixa Abimerhi, José Elías	Contra
239 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Ausente	34 López Birlain, Ana Paola	Contra
240 Vazquez Vazquez, Alfredo	Favor	35 López Cisneros, José Martín	Ausente
241 Veloz Silva, María Luisa	Favor	36 Luévano Núñez, Francisco Javier	Contra
242 Vences Valencia, Julieta Kristal	Ausente	37 Macías Olvera, Felipe Fernando	Contra
243 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor	38 Mares Aguilar, José Rigoberto	Contra
244 Villa Villegas, Alberto	Favor	39 Martínez Juárez, Jacqueline	Contra
245 Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Favor	40 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Contra
246 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor	41 Mata Carrasco, Mario	Contra
247 Villavicencio Ayala, Lorena	Favor	42 Mata Lozano, Lizbeth	Contra
248 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor	43 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Contra
249 Villegas Sánchez, Merary	Ausente	44 Murillo Chávez, Janet Melanie	Contra
250 Yáñez Centeno y Cabrera, Claudia Valeria	Favor	45 Núñez Cerón, Sarai	Contra
251 Zamora Valdéz, Casimiro	Favor	46 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Contra
252 Zavaleta Sánchez, Graciela	Ausente	47 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Contra
		48 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Contra
		49 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Contra
		50 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Contra
		51 Ramos Tamez, Mario Alberto	Contra
		52 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Contra
		53 Rivera Hernández, Marcelino	Contra
		54 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Ausente
		55 Rocha Acosta, Sonia	Ausente
		56 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Contra
		57 Rojas Hernández, Laura Angélica	Contra
		58 Romero Herrera, Jorge	Contra
		59 Romero Hicks Juan Carlos	Ausente
		60 Romero León, Gloria	Contra
		61 Romo Cuéllar, Martha Estela	Contra
		62 Romo Romo, Guadalupe	Contra
		63 Rosas Quintanilla, José Salvador	Ausente
		64 Ruffo Appel, Ernesto	Ausente
		65 Salazar Báez, Josefina	Contra
		66 Salinas Wolberg, Hernán	Contra
		67 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Contra
		68 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Contra
		69 Tejada Cid, Armando	Ausente
		70 Terrazas Baca, Patricia	Contra
		71 Torres Graciano, Fernando	Contra
		72 Torres Peimbert, María Marcela	Ausente
		73 Torres Ramírez, Adolfo	Contra
		74 Trejo Reyes, José Isabel	Contra

Favor: 211

Contra: 0

Abstención: 1

Quorum: 0

Ausentes: 40

Total: 252

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Contra		
2 Aguilar Vega, Marcos	Contra		
3 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Contra		
4 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Contra		
5 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Contra		
6 Azuara Zúñiga, Xavier	Contra		
7 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Contra		
8 Cambero Pérez, José Ramón	Ausente		
9 Carreón Mejía, Carlos	Contra		
10 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Ausente		
11 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Contra		
12 Dávila Fernández, Adriana	Contra		
13 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Ausente		
14 Espadas Galván, Jorge Arturo	Contra		
15 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Contra		

44 Torres Díaz, Elba Lorena
 45 Vázquez García, Dionicia
 46 Zertuche Zuani, Armando Javier

Favor
 Favor
 Ausente

Favor: 32
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 14
 Total: 46

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Bravo Padilla, Itzcoatl Tonatiuh
 2 Cheja Alfaro, Jacobo David
 3 Contreras González, Lourdes Celenia
 4 Del Toro Pérez, Higinio
 5 Espinoza Cárdenas, Juan Martín
 6 Falomir Saenz, Alan Jesús
 7 García Lara, Jorge Alcibíades
 8 Gómez Maldonado, Maiella Martha Gabriela
 9 González Anaya, María Libier
 10 González García, Ana Priscila
 11 Herrera Vega, Geraldina Isabel
 12 Ku Escalante, Kehila Abigail
 13 Loya Hernández, Fabiola Raquel Guadalupe
 14 Lozano Mac Donald, Pilar
 15 Macías Rábago, Julieta
 16 Medina Ortíz, Adriana Gabriela
 17 Méndez De La Luz Dauzón, Dulce María
 18 Prudencio González, Carmen Julia
 19 Ramírez Salcido, Juan Francisco
 20 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto
 21 Rodríguez Vázquez, Ariel
 22 Ron Ramos, Eduardo
 23 Russo Salido, Jorge Eugenio
 24 Salinas Reyes, Ruth
 25 Tagle Martínez, Martha Angélica
 26 Villarreal Salazar, Juan Carlos
 27 Zamudio Macías, Martha Angélica

Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Ausente
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor

Favor: 25
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 27

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

1 Argüelles Victorero, Jorge Arturo
 2 Báez Ruiz, Claudia
 3 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesus
 4 Buenfil Díaz, Irasema del Carmen
 5 Cabrera Lagunas, Ma. del Carmen
 6 Calderón Medina, Samuel

Ausente
 Favor
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor

7 Cruz Aparicio, Héctor René
 8 De la Peña Marshall, Ricardo
 9 Esquetin Alonso, José Francisco
 10 García Aguilar, Carolina
 11 Garza Gutiérrez, Laura Erika de Jesús
 12 González Escoto, Armando
 13 Guzmán Valdéz, Edgar
 14 Lozano Rodríguez, Adriana
 15 Manzanilla Prieto, Fernando Luis
 16 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles
 17 Reséndiz Hernández, Nancy Claudia
 18 Saldívar Camacho, Francisco Javier
 19 Salvatori Bojalil, Nayeli
 20 Sosa Ruíz, Olga Patricia
 21 Teissier Zavala, Adriana Paulina
 22 Terán Villalobos, Irma María
 23 Vargas Contreras, Ernesto
 24 Villegas González Héctor Joel

Favor: 13
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 11
 Total: 24

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Aguilera Rojas, José Guadalupe
 2 Alcalá Padilla, Abril
 3 Almaguer Pardo, Ma. Guadalupe
 4 Almeida López, Mónica
 5 Bautista Rodríguez, Mónica
 6 Casarrubias Vázquez, Jorge
 7 Esparza Márquez, Frida Alejandra
 8 Juárez Piña, Verónica Beatriz
 9 Ortega Martínez, Antonio
 10 Pool Moo, Jesús de los Ángeles
 11 Reyes Montiel, Claudia
 12 Rodríguez Zamora, Norma Azucena

Favor: 10
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 12

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Bugarín Cortés, Lyndiana Elizabeth
 2 Corona Méndez, Jorge Francisco
 3 Escobar y Vega, Arturo
 4 Espinoza Mata, Zulma
 5 Gallardo Cardona, José Ricardo
 6 Gómez Alcantar, Marco Antonio

Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Ausente
 Ausente
 Favor
 Ausente
 Favor
 Ausente
 Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Ausente
 Ausente
 Ausente

Favor
 Ausente
 Ausente

Ausente
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor
 Ausente

7 Gómez Ordaz, Leticia Mariana	Favor
8 Puente Salas, Carlos Alberto	Ausente
9 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
10 Vidal Peniche, Jesús Carlos	Ausente
11 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor

Favor: 6
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 5
Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Favor
2 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Ausente
3 Riojas Martínez, Ana Lucia	Contra

Favor: 1
Contra: 1
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 1
Total: 3

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXIII BIS AL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SEGURIDAD PRIVADA (EN LO PARTICULAR LO RESERVADO EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN, Y CON LA MODIFICACIÓN PROPUESTA POR LA DIPUTADA JUANITA GUERRA MENA Y ACEPTADA POR LA ASAMBLEA).

MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	51 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor
2 Aguilar Linda, Bonifacio	Favor	52 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor
3 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Favor	53 Cayetano García, Rubén	Favor
4 Aguilera Brenes, Sebastián	Favor	54 Cazarez Yañez, Martina	Favor
5 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	55 Chávez Pérez, María	Ausente
6 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	56 Chico Herrera, Miguel Ángel	Favor
7 Alegre Salazar, Luis Javier	Favor	57 Clouthier Carrillo, Tatiana	Ausente
8 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	58 Contreras Castillo, Armando	Ausente
9 Alemán Hernández, Nohemí	Favor	59 Contreras Montes, Gustavo	Ausente
10 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	60 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
11 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	61 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Favor
12 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	62 Cuevas Barron, Gabriela	Ausente
13 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	63 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
14 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	64 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
15 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	65 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
16 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	66 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
17 Antonio Altamirano, Carol	Ausente	67 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
18 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Ausente	68 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
19 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Favor	69 Díaz Avilez, María Guadalupe	Ausente
20 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	70 Díaz García, María Elizabeth	Favor
21 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Ausente	71 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
22 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	72 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Ausente
23 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	73 Elizondo Garrido, Francisco	Favor
24 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	74 Elorza Flores, José Luis	Favor
25 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	75 Espadas Méndez, Gregorio Efraín	Favor
26 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Ausente	76 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Favor
27 Badillo Moreno, Cuauhtli Fernando	Favor	77 Espinoza Lopez, Brenda	Favor
28 Bahena Jiménez, Socorro	Ausente	78 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
29 Barajas Barajas, Esteban	Favor	79 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Favor
30 Barrera Badillo, Rocío	Favor	80 Farías Zambrano, Melba Nelía	Favor
31 Bautista Bravo, Juan Angel	Ausente	81 Farrera Esponda, Juan Enrique	Favor
32 Bautista Peláez, María del Carmen	Favor	82 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
33 Bautista Rivera, David	Favor	83 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
34 Bayardo Cabrera, Rosa María	Favor	84 Flores Olivo, Lucía	Favor
35 Blas López, Víctor	Favor	85 García Anaya, Lidia	Favor
36 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	86 García Cayetano, Dorheny	Favor
37 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	87 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
38 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	88 García Guardado, Ma. de Jesús	Favor
39 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	89 García Rosales, Edith	Favor
40 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	90 García Rubio, Agustín	Favor
41 Calderón Salas, Rodrigo	Favor	91 García Soto, Ulises	Favor
42 Callejas Romero, Gustavo	Favor	92 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
43 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Favor	93 García Zepeda, Julieta	Favor
44 Cano González, Susana	Favor	94 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
45 Carbajal Miranda, Marco Antonio	Favor	95 Gómez Ventura, Manuel	Favor
46 Carranza Aréas, Julio	Favor	96 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
47 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	97 González Reyes, Marco Antonio	Ausente
48 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	98 González Robledo, Erasmo	Favor
49 Carrillo Luna, Juana	Favor	99 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Favor
50 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	100 Guerra Mena, Juanita	Favor
		101 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Favor
		102 Guerra Navarro, Laura Mónica	Favor

103 Guerrero Barrera, Yolanda	Favor	162 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Ausente
104 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor	163 Novella Macías, Oscar Rafael	Favor
105 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor	164 Núñez Alvarez, Estela	Favor
106 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Ausente	165 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
107 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente	166 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
108 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Favor	167 Ochoa Valdivia, Zaira	Favor
109 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	168 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor
110 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	169 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Ausente
111 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	170 Orihuela Nava, David	Ausente
112 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente	171 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
113 Herrera Chávez, Samuel	Favor	172 Padierna Luna, Dolores	Favor
114 Herrera Pérez, Gonzalo	Favor	173 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
115 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	174 Palma Olvera, Carmen Patricia	Favor
116 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Favor	175 Pani Barragán, Alejandra	Favor
117 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	176 Parra Juárez, Inés	Favor
118 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	177 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Ausente
119 Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús	Favor	178 Pérez Arroyo, Alfonso	Favor
120 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor	179 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
121 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Favor	180 Pérez Hernández, Sergio	Ausente
122 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	181 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
123 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Favor	182 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Favor
124 Juan Carlos, Irma	Favor	183 Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo	Favor
125 Lamarque Cano, Carlos Javier	Favor	184 Pérez Rodríguez, Claudia	Favor
126 Loera De La Rosa, Juan Carlos	Favor	185 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
127 López Aparicio, Delfino	Ausente	186 Piña Bernal, Adela	Ausente
128 López Castillo, Manuel	Ausente	187 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
129 López Chávez, María Beatriz	Favor	188 Ponce Méndez, María Geraldine	Ausente
130 López Pérez, María Teresa	Favor	189 Prado de los Santos, Miguel	Ausente
131 López Rayón, Claudia	Favor	190 Quiroz Rodríguez, María del Carmen	Favor
132 López Rodríguez, Abelina	Favor	191 Rabelo Velasco, Roque Luis	Ausente
133 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	192 Ramírez Cuellar, Alfonso	Favor
134 Manzano Salazar, Javier	Favor	193 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Ausente
135 Márquez González, Miguel Ángel	Ausente	194 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Favor
136 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Favor	195 Ramos Cruz, Verónica	Favor
137 Martínez Aké, Carlos Enrique	Ausente	196 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
138 Martínez Flores, Juan	Favor	197 Ramos Sotelo, Guadalupe	Ausente
139 Martínez González, Laura	Favor	198 Regalado Mardueño, Carmina Yadira	Favor
140 Maya Martínez, Hirepan	Favor	199 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
141 Mayer Bretón, Sergio	Favor	200 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
142 Medel Palma, Carmen	Favor	201 Reyes López, Valentín	Ausente
143 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	202 Reyes Miguel, Idalia	Favor
144 Mejía Cruz, María Esther	Favor	203 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Favor
145 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	204 Rivera Castillo, Fortunato	Favor
146 Merino García, Virginia	Favor	205 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Favor
147 Merlín García, María del Rosario	Favor	206 Robles Ortiz, Martha	Favor
148 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	207 Rocha Vega, Efraín	Ausente
149 Minor Mora, Jesús Salvador	Favor	208 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Favor
150 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	209 Rodríguez González, Manuel	Favor
151 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Favor	210 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
152 Molina Espinoza, Irineo	Ausente	211 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
153 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	212 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
154 Montes Nieves, Jorge Luis	Favor	213 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
155 Mora García, Carmen	Favor	214 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
156 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Ausente	215 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Ausente
157 Morales Elvira, Erik Isaac	Ausente	216 Salazar Fernández, Luis Fernando	Favor
158 Moreno Gil, Mario Ismael	Favor	217 Salinas Narváez, Javier	Favor
159 Muñoz Ledo, Porfirio	Ausente	218 Sánchez Barrios, Carlos	Ausente
160 Murguía Soto, Ulises	Favor	219 Sánchez Castro, Anita	Favor
161 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	220 Sánchez Galván, Miroslava	Favor

221 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor	16 Flores Suárez, Ricardo	Contra
222 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Ausente	17 García Escalante, Ricardo	Contra
223 Sandoval Soberanes, Lucinda	Favor	18 García Gómez, Martha Elena	Ausente
224 Santiago Chepi, Azael	Favor	19 García Morlan, Dulce Alejandra	Contra
225 Santiago Manuel, Iran	Favor	20 García Ochoa, Absalón	Contra
226 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor	21 García Rojas, Mariana Dunyaska	Contra
227 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Favor	22 Garfias Cedillo, Sylvia Violeta	Ausente
228 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor	23 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Contra
229 Solís Barrera, María Marivel	Favor	24 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Contra
230 Tellez Infante, Jannet	Favor	25 Gómez Quej, José Del Carmen	Ausente
231 Tello Espinosa, Claudia	Favor	26 González Estrada, Martha Elisa	Contra
232 Tenorio Adame, Paola	Favor	27 González Márquez, Karen Michel	Contra
233 Terán Águila, Rubén	Ausente	28 Gracia Guzmán, Raúl	Ausente
234 Torres Piña, Carlos	Favor	29 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Contra
235 Valencia Cruz, Rosalba	Favor	30 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Contra
236 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Ausente	31 Guzmán Avilés, Jesús	Contra
237 Varela López, Víctor Gabriel	Favor	32 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Ausente
238 Vargas Hernández, Lidia Nallely	Favor	33 Lixa Abimerhi, José Elías	Contra
239 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Ausente	34 López Birlain, Ana Paola	Contra
240 Vazquez Vazquez, Alfredo	Favor	35 López Cisneros, José Martín	Ausente
241 Veloz Silva, María Luisa	Favor	36 Luévano Núñez, Francisco Javier	Contra
242 Vences Valencia, Julieta Kristal	Ausente	37 Macías Olvera, Felipe Fernando	Contra
243 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor	38 Mares Aguilar, José Rigoberto	Contra
244 Villa Villegas, Alberto	Favor	39 Martínez Juárez, Jacqueline	Contra
245 Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Favor	40 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Contra
246 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor	41 Mata Carrasco, Mario	Contra
247 Villavicencio Ayala, Lorena	Favor	42 Mata Lozano, Lizbeth	Contra
248 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor	43 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Contra
249 Villegas Sánchez, Merary	Favor	44 Murillo Chávez, Janet Melanie	Contra
250 Yáñez Centeno y Cabrera, Claudia Valeria	Ausente	45 Núñez Cerón, Sarai	Contra
251 Zamora Valdéz, Casimiro	Favor	46 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Contra
252 Zavaleta Sánchez, Graciela	Ausente	47 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Contra
		48 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Contra
		49 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Contra
		50 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Contra
		51 Ramos Tamez, Mario Alberto	Contra
		52 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Contra
		53 Rivera Hernández, Marcelino	Contra
		54 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Ausente
		55 Rocha Acosta, Sonia	Contra
		56 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Contra
		57 Rojas Hernández, Laura Angélica	Contra
		58 Romero Herrera, Jorge	Contra
		59 Romero Hicks Juan Carlos	Contra
		60 Romero León, Gloria	Contra
		61 Romo Cuéllar, Martha Estela	Contra
		62 Romo Romo, Guadalupe	Ausente
		63 Rosas Quintanilla, José Salvador	Ausente
		64 Ruffo Appel, Ernesto	Ausente
		65 Salazar Báez, Josefina	Contra
		66 Salinas Wolberg, Hernán	Contra
		67 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Contra
		68 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Contra
		69 Tejada Cid, Armando	Ausente
		70 Terrazas Baca, Patricia	Contra
		71 Torres Graciano, Fernando	Contra
		72 Torres Peimbert, María Marcela	Ausente
		73 Torres Ramírez, Adolfo	Contra
		74 Trejo Reyes, José Isabel	Contra

Favor: 205

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 47

Total: 252

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Contra		
2 Aguilar Vega, Marcos	Contra		
3 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Contra		
4 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Contra		
5 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Contra		
6 Azuara Zúñiga, Xavier	Contra		
7 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Contra		
8 Cambero Pérez, José Ramón	Ausente		
9 Carreón Mejía, Carlos	Contra		
10 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Ausente		
11 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Contra		
12 Dávila Fernández, Adriana	Contra		
13 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Ausente		
14 Espadas Galván, Jorge Arturo	Contra		
15 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Contra		

7 Gómez Ordaz, Leticia Mariana	Favor
8 Puente Salas, Carlos Alberto	Ausente
9 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
10 Vidal Peniche, Jesús Carlos	Ausente
11 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor

Favor: 6
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 5
Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Contra
2 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Ausente
3 Riojas Martínez, Ana Lucia	Contra

Favor: 0
Contra: 2
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 1
Total: 3

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA CIUDADADA MARÍA ELVIRA CONCHEIRO BÓRQUEZ, COMO TESORERA DE LA FEDERACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	51 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor
2 Aguilar Linda, Bonifacio	Favor	52 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor
3 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Favor	53 Cayetano García, Rubén	Favor
4 Aguilera Brenes, Sebastián	Favor	54 Cazarez Yañez, Martina	Favor
5 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	55 Chávez Pérez, María	Ausente
6 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	56 Chico Herrera, Miguel Ángel	Favor
7 Alegre Salazar, Luis Javier	Favor	57 Clouthier Carrillo, Tatiana	Ausente
8 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	58 Contreras Castillo, Armando	Favor
9 Alemán Hernández, Nohemí	Favor	59 Contreras Montes, Gustavo	Ausente
10 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	60 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
11 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	61 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Favor
12 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	62 Cuevas Barron, Gabriela	Ausente
13 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	63 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
14 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	64 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
15 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	65 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
16 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	66 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
17 Antonio Altamirano, Carol	Ausente	67 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
18 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Ausente	68 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
19 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Favor	69 Diaz Avilez, María Guadalupe	Favor
20 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	70 Diaz García, María Elizabeth	Favor
21 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	71 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
22 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	72 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
23 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	73 Elizondo Garrido, Francisco	Favor
24 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	74 Elorza Flores, José Luis	Favor
25 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	75 Espadas Méndez, Gregorio Efraín	Favor
26 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Ausente	76 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Favor
27 Badillo Moreno, Cuauhtli Fernando	Favor	77 Espinoza Lopez, Brenda	Favor
28 Bahena Jiménez, Socorro	Ausente	78 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
29 Barajas Barajas, Esteban	Favor	79 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Favor
30 Barrera Badillo, Rocío	Favor	80 Farías Zambrano, Melba Nelía	Favor
31 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	81 Farrera Esponda, Juan Enrique	Favor
32 Bautista Peláez, María del Carmen	Favor	82 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
33 Bautista Rivera, David	Favor	83 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
34 Bayardo Cabrera, Rosa María	Favor	84 Flores Olivo, Lucía	Favor
35 Blas López, Víctor	Ausente	85 García Anaya, Lidia	Favor
36 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	86 García Cayetano, Dorheny	Favor
37 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	87 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
38 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	88 García Guardado, Ma. de Jesús	Favor
39 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	89 García Rosales, Edith	Favor
40 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	90 García Rubio, Agustín	Favor
41 Calderón Salas, Rodrigo	Favor	91 García Soto, Ulises	Favor
42 Callejas Romero, Gustavo	Favor	92 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
43 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Favor	93 García Zepeda, Julieta	Favor
44 Cano González, Susana	Favor	94 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
45 Carbajal Miranda, Marco Antonio	Favor	95 Gómez Ventura, Manuel	Favor
46 Carranza Aréas, Julio	Favor	96 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
47 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	97 González Reyes, Marco Antonio	Favor
48 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	98 González Robledo, Erasmo	Favor
49 Carrillo Luna, Juana	Favor	99 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Favor
50 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	100 Guerra Mena, Juanita	Favor
		101 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Favor
		102 Guerra Navarro, Laura Mónica	Favor

103 Guerrero Barrera, Yolanda	Favor	162 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Ausente
104 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor	163 Novella Macías, Oscar Rafael	Favor
105 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor	164 Núñez Alvarez, Estela	Favor
106 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Ausente	165 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
107 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente	166 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
108 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Favor	167 Ochoa Valdivia, Zaira	Favor
109 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	168 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor
110 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	169 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Ausente
111 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	170 Orihuela Nava, David	Favor
112 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente	171 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
113 Herrera Chávez, Samuel	Favor	172 Padierna Luna, Dolores	Favor
114 Herrera Pérez, Gonzalo	Favor	173 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
115 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	174 Palma Olvera, Carmen Patricia	Favor
116 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Favor	175 Pani Barragán, Alejandra	Favor
117 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	176 Parra Juárez, Inés	Favor
118 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	177 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Ausente
119 Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús	Favor	178 Pérez Arroyo, Alfonso	Ausente
120 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor	179 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
121 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Favor	180 Pérez Hernández, Sergio	Favor
122 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	181 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
123 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Favor	182 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Ausente
124 Juan Carlos, Irma	Favor	183 Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo	Favor
125 Lamarque Cano, Carlos Javier	Favor	184 Pérez Rodríguez, Claudia	Favor
126 Loera De La Rosa, Juan Carlos	Favor	185 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
127 López Aparicio, Delfino	Ausente	186 Piña Bernal, Adela	Favor
128 López Castillo, Manuel	Ausente	187 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
129 López Chávez, María Beatriz	Favor	188 Ponce Méndez, María Geraldine	Ausente
130 López Pérez, María Teresa	Favor	189 Prado de los Santos, Miguel	Ausente
131 López Rayón, Claudia	Favor	190 Quiroz Rodríguez, María del Carmen	Favor
132 López Rodríguez, Abelina	Ausente	191 Rabelo Velasco, Roque Luis	Ausente
133 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	192 Ramírez Cuellar, Alfonso	Favor
134 Manzano Salazar, Javier	Favor	193 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Ausente
135 Márquez González, Miguel Ángel	Ausente	194 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Favor
136 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Favor	195 Ramos Cruz, Verónica	Favor
137 Martínez Aké, Carlos Enrique	Ausente	196 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
138 Martínez Flores, Juan	Favor	197 Ramos Sotelo, Guadalupe	Ausente
139 Martínez González, Laura	Favor	198 Regalado Mardueño, Carmina Yadira	Favor
140 Maya Martínez, Hirepan	Favor	199 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
141 Mayer Bretón, Sergio	Ausente	200 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
142 Medel Palma, Carmen	Favor	201 Reyes López, Valentín	Ausente
143 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	202 Reyes Miguel, Idalia	Favor
144 Mejía Cruz, María Esther	Favor	203 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Favor
145 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	204 Rivera Castillo, Fortunato	Favor
146 Merino García, Virginia	Favor	205 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Favor
147 Merlín García, María del Rosario	Favor	206 Robles Ortiz, Martha	Favor
148 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	207 Rocha Vega, Efraín	Ausente
149 Minor Mora, Jesús Salvador	Favor	208 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Favor
150 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	209 Rodríguez González, Manuel	Favor
151 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Favor	210 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
152 Molina Espinoza, Irineo	Ausente	211 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
153 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	212 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
154 Montes Nieves, Jorge Luis	Favor	213 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
155 Mora García, Carmen	Favor	214 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
156 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Ausente	215 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Ausente
157 Morales Elvira, Erik Isaac	Ausente	216 Salazar Fernández, Luis Fernando	Ausente
158 Moreno Gil, Mario Ismael	Favor	217 Salinas Narváez, Javier	Ausente
159 Muñoz Ledo, Porfirio	Ausente	218 Sánchez Barrios, Carlos	Ausente
160 Murguía Soto, Ulises	Favor	219 Sánchez Castro, Anita	Favor
161 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	220 Sánchez Galván, Miroslava	Favor

221 Sánchez Ortiz, Graciela	Ausente	16 Flores Suárez, Ricardo	Contra
222 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Ausente	17 García Escalante, Ricardo	Contra
223 Sandoval Soberanes, Lucinda	Favor	18 García Gómez, Martha Elena	Ausente
224 Santiago Chepi, Azael	Favor	19 García Morlan, Dulce Alejandra	Contra
225 Santiago Manuel, Iran	Ausente	20 García Ochoa, Absalón	Contra
226 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor	21 García Rojas, Mariana Dunyaska	Ausente
227 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Favor	22 Garfías Cedillo, Sylvia Violeta	Ausente
228 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor	23 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Contra
229 Solís Barrera, María Marivel	Favor	24 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Contra
230 Tellez Infante, Jannet	Favor	25 Gómez Quej, José Del Carmen	Ausente
231 Tello Espinosa, Claudia	Favor	26 González Estrada, Martha Elisa	Contra
232 Tenorio Adame, Paola	Favor	27 González Márquez, Karen Michel	Contra
233 Terán Águila, Rubén	Ausente	28 Gracia Guzmán, Raúl	Ausente
234 Torres Piña, Carlos	Favor	29 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Contra
235 Valencia Cruz, Rosalba	Favor	30 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Contra
236 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Ausente	31 Guzmán Avilés, Jesús	Contra
237 Varela López, Víctor Gabriel	Favor	32 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Ausente
238 Vargas Hernández, Lidia Nallely	Favor	33 Lixa Abimerhi, José Elías	Contra
239 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Ausente	34 López Birlain, Ana Paola	Contra
240 Vazquez Vazquez, Alfredo	Favor	35 López Cisneros, José Martín	Ausente
241 Veloz Silva, María Luisa	Favor	36 Luévano Núñez, Francisco Javier	Contra
242 Vences Valencia, Julieta Kristal	Ausente	37 Macías Olvera, Felipe Fernando	Contra
243 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor	38 Mares Aguilar, José Rigoberto	Contra
244 Villa Villegas, Alberto	Favor	39 Martínez Juárez, Jacqueline	Contra
245 Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Favor	40 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Contra
246 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor	41 Mata Carrasco, Mario	Contra
247 Villavicencio Ayala, Lorena	Favor	42 Mata Lozano, Lizbeth	Contra
248 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Ausente	43 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Contra
249 Villegas Sánchez, Merary	Favor	44 Murillo Chávez, Janet Melanie	Contra
250 Yáñez Centeno y Cabrera, Claudia Valeria	Ausente	45 Núñez Cerón, Sarai	Contra
251 Zamora Valdéz, Casimiro	Favor	46 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Contra
252 Zavaleta Sánchez, Graciela	Ausente	47 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Contra
		48 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Contra
		49 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Contra
		50 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Contra
		51 Ramos Tamez, Mario Alberto	Contra
		52 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Contra
		53 Rivera Hernández, Marcelino	Contra
		54 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Ausente
		55 Rocha Acosta, Sonia	Contra
		56 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Contra
		57 Rojas Hernández, Laura Angélica	Contra
		58 Romero Herrera, Jorge	Contra
		59 Romero Hicks Juan Carlos	Contra
		60 Romero León, Gloria	Contra
		61 Romo Cuéllar, Martha Estela	Contra
		62 Romo Romo, Guadalupe	Ausente
		63 Rosas Quintanilla, José Salvador	Ausente
		64 Ruffo Appel, Ernesto	Ausente
		65 Salazar Báez, Josefina	Contra
		66 Salinas Wolberg, Hernán	Contra
		67 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Contra
		68 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Contra
		69 Tejada Cid, Armando	Ausente
		70 Terrazas Baca, Patricia	Contra
		71 Torres Graciano, Fernando	Contra
		72 Torres Peimbert, María Marcela	Ausente
		73 Torres Ramírez, Adolfo	Contra
		74 Trejo Reyes, José Isabel	Contra

Favor: 204

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 48

Total: 252

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Contra		
2 Aguilar Vega, Marcos	Contra		
3 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Contra		
4 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Contra		
5 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Contra		
6 Azuara Zúñiga, Xavier	Contra		
7 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Contra		
8 Cambero Pérez, José Ramón	Ausente		
9 Carreón Mejía, Carlos	Contra		
10 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Ausente		
11 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Contra		
12 Dávila Fernández, Adriana	Contra		
13 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Ausente		
14 Espadas Galván, Jorge Arturo	Contra		
15 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Contra		

75 Valenzuela González, Carlos Alberto
 76 Verastegui Ostos, Vicente Javier
 77 Villarreal García, Ricardo

Ausente
 Contra
 Contra

Favor: 0
 Contra: 60
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 17
 Total: 77

45 Velasco González, Marcela Guillermina
 46 Villegas Arreola, Alfredo
 47 Yunes Landa, Héctor
 48 Zarzosa Sánchez Eduardo

Favor
 Favor
 Ausente
 Favor

Favor: 27
 Contra: 0
 Abstención: 4
 Quorum: 0
 Ausentes: 17
 Total: 48

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
2 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
3 Alcántara Núñez, Jesús Sergio	Favor
4 Alemán Muñoz Castillo, María	Favor
5 Alonzo Morales, María Ester	Ausente
6 Álvarez García, Ivonne Liliana	Ausente
7 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Ausente
8 Azuara Yarzabal, Frinne	Favor
9 Barrera Fortoul, Laura	Abstención
10 Bautista Villegas, Oscar	Favor
11 Campos Córdova, Lenin Nelson	Ausente
12 Canul Pérez, Juan José	Favor
13 Córdova Morán, Luis Eleusis Leónidas	Ausente
14 De las Fuentes Hernández, Fernando Donato	Ausente
15 Espinoza Eguía, Juan Francisco	Ausente
16 Flores Sánchez, Margarita	Favor
17 Galindo Favela, Fernando	Ausente
18 Garay Cadena, Martha Hortencia	Favor
19 González Cuevas, Isaías	Ausente
20 Guel Saldívar, Norma Adela	Favor
21 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Ausente
22 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
23 Ingram Vallines, Anilú	Ausente
24 Jiménez Rayón, Oscar	Favor
25 Juárez Cisneros, Rene	Favor
26 Limón Hernández, Manuel	Favor
27 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
28 Medina Herrera, Benito	Favor
29 Miranda Nava, Luis Enrique	Ausente
30 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Ausente
31 Noroña Quezada, Hortensia María Luisa	Ausente
32 Ochoa Reza, Enrique	Abstención
33 Ortiz Guarneros, Juan	Favor
34 Pastor Badilla, Claudia	Favor
35 Pavón Campos, Carlos	Favor
36 Pérez Munguía, Soraya	Favor
37 Puente De La Mora, Ximena	Ausente
38 Roa Sánchez Cruz, Juvenal	Favor
39 Rocha Medina, Ma. Sara	Abstención
40 Rodríguez Mier Y Terán, Mariana	Favor
41 Saldaña Pérez, María Lucero	Ausente
42 Sánchez Martínez, Lourdes Erika	Favor
43 Sauri Riancho, Dulce María	Abstención
44 Treviño Villarreal, Pedro Pablo	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Abasolo Sánchez, Pedro Daniel	Ausente
2 Barroso Chávez, Alejandro	Favor
3 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente
4 Bernal Martínez, Mary Carmen	Ausente
5 Dekker Gómez, Clementina Marta	Favor
6 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica	Favor
7 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
8 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
9 Femat Bañuelos, Alfredo	Ausente
10 Fernández Noroña, Gerardo	Favor
11 Garay Ulloa, Silvano	Favor
12 García Duque, José Luis	Favor
13 García García, Margarita	Favor
14 García Grande, Ana Ruth	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 González Morales, Hildelisa	Favor
17 González Soto, Santiago	Ausente
18 González Yáñez, Óscar	Ausente
19 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
20 Huerta Hernández, Martha	Favor
21 Huerta Martínez, Manuel	Favor
22 Jiménez Pérez, María Roselia	Favor
23 Lastra Muñoz, Claudia Elena	Ausente
24 Maceda Carrera, Nelly	Ausente
25 Manzanilla Téllez, Emilio	Favor
26 Martínez Ruíz, Maribel	Favor
27 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
28 Marú Mejía, María Teresa	Ausente
29 Montalvo Luna, José Luis	Favor
30 Osuna Medina, José Mario	Favor
31 Pérez Hernández, José Ángel	Favor
32 Porras Domínguez, Alfredo	Favor
33 Reyes Ledesma, Armando	Ausente
34 Roblero Gordillo, Maricruz	Favor
35 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Ausente
36 Rodríguez Gómez, Eraclio	Favor
37 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
38 Rosete Sánchez, María	Favor
39 Sánchez Barrales Zavalza, Raúl Ernesto	Ausente
40 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
41 Serrano Cortes, Héctor	Favor
42 Sosa Salinas, José de la Luz	Ausente
43 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente

7 Gómez Ordaz, Leticia Mariana	Favor
8 Puente Salas, Carlos Alberto	Ausente
9 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Ausente
10 Vidal Peniche, Jesús Carlos	Ausente
11 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor

Favor: 5
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 6
Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Contra
2 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Ausente
3 Riojas Martínez, Ana Lucia	Ausente

Favor: 0
Contra: 1
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 2
Total: 3

VOTACIONES

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE NOMBRAN A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA.

MORENA			
1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	51 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor
2 Aguilar Linda, Bonifacio	Favor	52 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor
3 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Ausente	53 Cayetano García, Rubén	Favor
4 Aguilera Brenes, Sebastián	Favor	54 Cazarez Yañez, Martina	Favor
5 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	55 Chávez Pérez, María	Ausente
6 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	56 Chico Herrera, Miguel Ángel	Favor
7 Alegre Salazar, Luis Javier	Favor	57 Clouthier Carrillo, Tatiana	Ausente
8 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	58 Contreras Castillo, Armando	Favor
9 Alemán Hernández, Nohemí	Favor	59 Contreras Montes, Gustavo	Ausente
10 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	60 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
11 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	61 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Favor
12 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	62 Cuevas Barron, Gabriela	Ausente
13 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	63 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
14 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	64 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
15 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	65 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
16 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	66 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
17 Antonio Altamirano, Carol	Ausente	67 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
18 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Ausente	68 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
19 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Favor	69 Diaz Avilez, María Guadalupe	Favor
20 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	70 Diaz García, María Elizabeth	Favor
21 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	71 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
22 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	72 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
23 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	73 Elizondo Garrido, Francisco	Favor
24 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	74 Elorza Flores, José Luis	Favor
25 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	75 Espadas Méndez, Gregorio Efraín	Favor
26 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Ausente	76 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Favor
27 Badillo Moreno, Cuauhtli Fernando	Favor	77 Espinoza Lopez, Brenda	Favor
28 Bahena Jiménez, Socorro	Ausente	78 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
29 Barajas Barajas, Esteban	Favor	79 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Favor
30 Barrera Badillo, Rocío	Favor	80 Farías Zambrano, Melba Nelía	Ausente
31 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	81 Farrera Esponda, Juan Enrique	Favor
32 Bautista Peláez, María del Carmen	Favor	82 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
33 Bautista Rivera, David	Favor	83 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
34 Bayardo Cabrera, Rosa María	Favor	84 Flores Olivo, Lucía	Favor
35 Blas López, Víctor	Ausente	85 García Anaya, Lidia	Favor
36 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	86 García Cayetano, Dorheny	Favor
37 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	87 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
38 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	88 García Guardado, Ma. de Jesús	Favor
39 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	89 García Rosales, Edith	Favor
40 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	90 García Rubio, Agustín	Favor
41 Calderón Salas, Rodrigo	Favor	91 García Soto, Ulises	Favor
42 Callejas Romero, Gustavo	Favor	92 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
43 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Favor	93 García Zepeda, Julieta	Favor
44 Cano González, Susana	Favor	94 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
45 Carbajal Miranda, Marco Antonio	Favor	95 Gómez Ventura, Manuel	Favor
46 Carranza Aréas, Julio	Favor	96 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
47 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	97 González Reyes, Marco Antonio	Favor
48 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	98 González Robledo, Erasmo	Favor
49 Carrillo Luna, Juana	Favor	99 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Favor
50 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	100 Guerra Mena, Juanita	Favor
		101 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Favor
		102 Guerra Navarro, Laura Mónica	Favor

103 Guerrero Barrera, Yolanda	Favor	162 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Ausente
104 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor	163 Novella Macías, Oscar Rafael	Favor
105 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor	164 Núñez Alvarez, Estela	Favor
106 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Ausente	165 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
107 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente	166 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
108 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Favor	167 Ochoa Valdivia, Zaira	Favor
109 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	168 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor
110 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	169 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Ausente
111 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	170 Orihuela Nava, David	Favor
112 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente	171 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
113 Herrera Chávez, Samuel	Favor	172 Padierna Luna, Dolores	Favor
114 Herrera Pérez, Gonzalo	Favor	173 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
115 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	174 Palma Olvera, Carmen Patricia	Favor
116 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Ausente	175 Pani Barragán, Alejandra	Favor
117 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	176 Parra Juárez, Inés	Favor
118 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	177 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Ausente
119 Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús	Favor	178 Pérez Arroyo, Alfonso	Ausente
120 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor	179 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
121 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Ausente	180 Pérez Hernández, Sergio	Favor
122 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	181 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
123 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Favor	182 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Ausente
124 Juan Carlos, Irma	Favor	183 Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo	Favor
125 Lamarque Cano, Carlos Javier	Favor	184 Pérez Rodríguez, Claudia	Favor
126 Loera De La Rosa, Juan Carlos	Favor	185 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
127 López Aparicio, Delfino	Ausente	186 Piña Bernal, Adela	Favor
128 López Castillo, Manuel	Ausente	187 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
129 López Chávez, María Beatriz	Ausente	188 Ponce Méndez, María Geraldine	Ausente
130 López Pérez, María Teresa	Favor	189 Prado de los Santos, Miguel	Ausente
131 López Rayón, Claudia	Favor	190 Quiroz Rodríguez, María del Carmen	Favor
132 López Rodríguez, Abelina	Ausente	191 Rabelo Velasco, Roque Luis	Ausente
133 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	192 Ramírez Cuellar, Alfonso	Favor
134 Manzano Salazar, Javier	Favor	193 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Ausente
135 Márquez González, Miguel Ángel	Ausente	194 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Favor
136 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Favor	195 Ramos Cruz, Verónica	Favor
137 Martínez Aké, Carlos Enrique	Ausente	196 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
138 Martínez Flores, Juan	Favor	197 Ramos Sotelo, Guadalupe	Ausente
139 Martínez González, Laura	Favor	198 Regalado Mardueño, Carmina Yadira	Favor
140 Maya Martínez, Hirepan	Ausente	199 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
141 Mayer Bretón, Sergio	Ausente	200 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
142 Medel Palma, Carmen	Favor	201 Reyes López, Valentín	Ausente
143 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	202 Reyes Miguel, Idalia	Contra
144 Mejía Cruz, María Esther	Favor	203 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Favor
145 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	204 Rivera Castillo, Fortunato	Favor
146 Merino García, Virginia	Favor	205 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Favor
147 Merlín García, María del Rosario	Favor	206 Robles Ortiz, Martha	Favor
148 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	207 Rocha Vega, Efraín	Ausente
149 Minor Mora, Jesús Salvador	Favor	208 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Favor
150 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	209 Rodríguez González, Manuel	Favor
151 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Favor	210 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
152 Molina Espinoza, Irineo	Ausente	211 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
153 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	212 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
154 Montes Nieves, Jorge Luis	Favor	213 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
155 Mora García, Carmen	Favor	214 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
156 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Ausente	215 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Ausente
157 Morales Elvira, Erik Isaac	Ausente	216 Salazar Fernández, Luis Fernando	Ausente
158 Moreno Gil, Mario Ismael	Favor	217 Salinas Narváez, Javier	Ausente
159 Muñoz Ledo, Porfirio	Ausente	218 Sánchez Barrios, Carlos	Ausente
160 Murguía Soto, Ulises	Ausente	219 Sánchez Castro, Anita	Favor
161 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	220 Sánchez Galván, Miroslava	Favor

221 Sánchez Ortiz, Graciela	Ausente	16 Flores Suárez, Ricardo	Favor
222 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Ausente	17 García Escalante, Ricardo	Favor
223 Sandoval Soberanes, Lucinda	Favor	18 García Gómez, Martha Elena	Ausente
224 Santiago Chepi, Azael	Favor	19 García Morlan, Dulce Alejandra	Favor
225 Santiago Manuel, Iran	Favor	20 García Ochoa, Absalón	Ausente
226 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor	21 García Rojas, Mariana Dunyaska	Ausente
227 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Favor	22 Garfias Cedillo, Sylvia Violeta	Ausente
228 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor	23 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Favor
229 Solís Barrera, María Marivel	Favor	24 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor
230 Tellez Infante, Jannet	Favor	25 Gómez Quej, José Del Carmen	Ausente
231 Tello Espinosa, Claudia	Favor	26 González Estrada, Martha Elisa	Favor
232 Tenorio Adame, Paola	Favor	27 González Márquez, Karen Michel	Favor
233 Terán Águila, Rubén	Ausente	28 Gracia Guzmán, Raúl	Ausente
234 Torres Piña, Carlos	Favor	29 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Favor
235 Valencia Cruz, Rosalba	Favor	30 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor
236 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor	31 Guzmán Avilés, Jesús	Favor
237 Varela López, Víctor Gabriel	Abstención	32 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Ausente
238 Vargas Hernández, Lidia Nallely	Favor	33 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
239 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Ausente	34 López Birlain, Ana Paola	Favor
240 Vazquez Vazquez, Alfredo	Favor	35 López Cisneros, José Martín	Ausente
241 Veloz Silva, María Luisa	Favor	36 Luévano Núñez, Francisco Javier	Favor
242 Vences Valencia, Julieta Kristal	Ausente	37 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor
243 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor	38 Mares Aguilar, José Rigoberto	Favor
244 Villa Villegas, Alberto	Favor	39 Martínez Juárez, Jacqueline	Favor
245 Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Favor	40 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Favor
246 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor	41 Mata Carrasco, Mario	Ausente
247 Villavicencio Ayala, Lorena	Favor	42 Mata Lozano, Lizbeth	Favor
248 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Ausente	43 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor
249 Villegas Sánchez, Merary	Favor	44 Murillo Chávez, Janet Melanie	Favor
250 Yáñez Centeno y Cabrera, Claudia Valeria	Ausente	45 Núñez Cerón, Sarai	Favor
251 Zamora Valdéz, Casimiro	Favor	46 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Ausente
252 Zavaleta Sánchez, Graciela	Ausente	47 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
		48 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
		49 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Favor
		50 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
		51 Ramos Tamez, Mario Alberto	Favor
		52 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Ausente
		53 Rivera Hernández, Marcelino	Favor
		54 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Ausente
		55 Rocha Acosta, Sonia	Favor
		56 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
		57 Rojas Hernández, Laura Angélica	Favor
		58 Romero Herrera, Jorge	Favor
		59 Romero Hicks Juan Carlos	Favor
		60 Romero León, Gloria	Favor
		61 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
		62 Romo Romo, Guadalupe	Ausente
		63 Rosas Quintanilla, José Salvador	Ausente
		64 Ruffo Appel, Ernesto	Ausente
		65 Salazar Báez, Josefina	Favor
		66 Salinas Wolberg, Hernán	Favor
		67 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Favor
		68 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Favor
		69 Tejeda Cid, Armando	Ausente
		70 Terrazas Baca, Patricia	Favor
		71 Torres Graciano, Fernando	Favor
		72 Torres Peimbert, María Marcela	Ausente
		73 Torres Ramírez, Adolfo	Favor
		74 Trejo Reyes, José Isabel	Favor

Favor: 197

Contra: 1

Abstención: 1

Quorum: 0

Ausentes: 53

Total: 252

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Favor
2 Aguilar Vega, Marcos	Favor
3 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor
4 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Favor
5 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Favor
6 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
7 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Favor
8 Cambero Pérez, José Ramón	Ausente
9 Carreón Mejía, Carlos	Favor
10 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Ausente
11 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Favor
12 Dávila Fernández, Adriana	Favor
13 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Ausente
14 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor
15 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Favor

7 Gómez Ordaz, Leticia Mariana	Favor
8 Puente Salas, Carlos Alberto	Ausente
9 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Ausente
10 Vidal Peniche, Jesús Carlos	Ausente
11 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor

Favor: 5
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 6
Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Ausente
2 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Ausente
3 Riojas Martínez, Ana Lucia	Ausente

Favor: 0
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 3
Total: 3

VOTACIONES

MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE EL CONGRESO DE LA UNIÓN DECLARA 2021 COMO AÑO DE LA INDEPENDENCIA, DEVUELTA PARA LOS EFECTOS DE LA FRACCIÓN E DEL ARTÍCULO 72 CONSTITUCIONAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA			
1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	51 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Contra
2 Aguilar Linda, Bonifacio	Favor	52 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor
3 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Ausente	53 Cayetano García, Rubén	Favor
4 Aguilera Brenes, Sebastián	Favor	54 Cazarez Yañez, Martina	Favor
5 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	55 Chávez Pérez, María	Ausente
6 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	56 Chico Herrera, Miguel Ángel	Favor
7 Alegre Salazar, Luis Javier	Favor	57 Clouthier Carrillo, Tatiana	Ausente
8 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	58 Contreras Castillo, Armando	Favor
9 Alemán Hernández, Nohemí	Favor	59 Contreras Montes, Gustavo	Ausente
10 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	60 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
11 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	61 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Favor
12 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	62 Cuevas Barron, Gabriela	Ausente
13 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Ausente	63 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
14 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	64 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
15 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	65 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
16 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	66 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
17 Antonio Altamirano, Carol	Ausente	67 Delsol Estrada, José Ricardo	Ausente
18 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Ausente	68 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
19 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Favor	69 Diaz Avilez, María Guadalupe	Favor
20 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	70 Diaz García, María Elizabeth	Favor
21 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	71 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
22 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	72 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
23 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	73 Elizondo Garrido, Francisco	Ausente
24 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	74 Elorza Flores, José Luis	Favor
25 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	75 Espadas Méndez, Gregorio Efraín	Favor
26 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Ausente	76 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Favor
27 Badillo Moreno, Cuauhtli Fernando	Favor	77 Espinoza Lopez, Brenda	Favor
28 Bahena Jiménez, Socorro	Ausente	78 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
29 Barajas Barajas, Esteban	Favor	79 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Favor
30 Barrera Badillo, Rocío	Favor	80 Farías Zambrano, Melba Nelía	Ausente
31 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	81 Farrera Esponda, Juan Enrique	Favor
32 Bautista Peláez, María del Carmen	Favor	82 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
33 Bautista Rivera, David	Favor	83 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
34 Bayardo Cabrera, Rosa María	Favor	84 Flores Olivo, Lucía	Favor
35 Blas López, Víctor	Ausente	85 García Anaya, Lidia	Contra
36 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	86 García Cayetano, Dorheny	Favor
37 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	87 García Corpus, Teófilo Manuel	Ausente
38 Borrego Adame, Francisco Javier	Ausente	88 García Guardado, Ma. de Jesús	Favor
39 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	89 García Rosales, Edith	Favor
40 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	90 García Rubio, Agustín	Favor
41 Calderón Salas, Rodrigo	Favor	91 García Soto, Ulises	Favor
42 Callejas Romero, Gustavo	Contra	92 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
43 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Favor	93 García Zepeda, Julieta	Favor
44 Cano González, Susana	Favor	94 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
45 Carbajal Miranda, Marco Antonio	Favor	95 Gómez Ventura, Manuel	Favor
46 Carranza Aréas, Julio	Favor	96 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
47 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	97 González Reyes, Marco Antonio	Favor
48 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	98 González Robledo, Erasmo	Favor
49 Carrillo Luna, Juana	Favor	99 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Favor
50 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	100 Guerra Mena, Juanita	Favor
		101 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Favor
		102 Guerra Navarro, Laura Mónica	Favor

103 Guerrero Barrera, Yolanda	Favor	162 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Ausente
104 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor	163 Novella Macías, Oscar Rafael	Favor
105 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor	164 Núñez Alvarez, Estela	Favor
106 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Ausente	165 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
107 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente	166 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
108 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Favor	167 Ochoa Valdivia, Zaira	Favor
109 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	168 Olvera Bautista, Sandra Simey	Abstención
110 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	169 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Ausente
111 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	170 Orihuela Nava, David	Favor
112 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente	171 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
113 Herrera Chávez, Samuel	Favor	172 Padierna Luna, Dolores	Favor
114 Herrera Pérez, Gonzalo	Favor	173 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
115 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	174 Palma Olvera, Carmen Patricia	Favor
116 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Ausente	175 Pani Barragán, Alejandra	Favor
117 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	176 Parra Juárez, Inés	Favor
118 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	177 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Ausente
119 Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús	Favor	178 Pérez Arroyo, Alfonso	Ausente
120 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor	179 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
121 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Ausente	180 Pérez Hernández, Sergio	Favor
122 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	181 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
123 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Favor	182 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Ausente
124 Juan Carlos, Irma	Favor	183 Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo	Favor
125 Lamarque Cano, Carlos Javier	Favor	184 Pérez Rodríguez, Claudia	Favor
126 Loera De La Rosa, Juan Carlos	Favor	185 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
127 López Aparicio, Delfino	Ausente	186 Piña Bernal, Adela	Favor
128 López Castillo, Manuel	Ausente	187 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
129 López Chávez, María Beatriz	Favor	188 Ponce Méndez, María Geraldine	Ausente
130 López Pérez, María Teresa	Favor	189 Prado de los Santos, Miguel	Ausente
131 López Rayón, Claudia	Ausente	190 Quiroz Rodríguez, María del Carmen	Favor
132 López Rodríguez, Abelina	Ausente	191 Rabelo Velasco, Roque Luis	Ausente
133 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	192 Ramírez Cuellar, Alfonso	Favor
134 Manzano Salazar, Javier	Favor	193 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Ausente
135 Márquez González, Miguel Ángel	Ausente	194 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Favor
136 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Favor	195 Ramos Cruz, Verónica	Favor
137 Martínez Aké, Carlos Enrique	Ausente	196 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
138 Martínez Flores, Juan	Favor	197 Ramos Sotelo, Guadalupe	Ausente
139 Martínez González, Laura	Favor	198 Regalado Mardueño, Carmina Yadira	Favor
140 Maya Martínez, Hirepan	Ausente	199 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
141 Mayer Bretón, Sergio	Ausente	200 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
142 Medel Palma, Carmen	Favor	201 Reyes López, Valentín	Ausente
143 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	202 Reyes Miguel, Idalia	Ausente
144 Mejía Cruz, María Esther	Favor	203 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Favor
145 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	204 Rivera Castillo, Fortunato	Favor
146 Merino García, Virginia	Favor	205 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Favor
147 Merlín García, María del Rosario	Favor	206 Robles Ortiz, Martha	Favor
148 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	207 Rocha Vega, Efraín	Ausente
149 Minor Mora, Jesús Salvador	Favor	208 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Favor
150 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	209 Rodríguez González, Manuel	Favor
151 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Favor	210 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
152 Molina Espinoza, Irineo	Ausente	211 Rojas Martínez, Beatriz	Ausente
153 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	212 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
154 Montes Nieves, Jorge Luis	Favor	213 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
155 Mora García, Carmen	Favor	214 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
156 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Ausente	215 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Ausente
157 Morales Elvira, Erik Isaac	Ausente	216 Salazar Fernández, Luis Fernando	Ausente
158 Moreno Gil, Mario Ismael	Favor	217 Salinas Narváez, Javier	Ausente
159 Muñoz Ledo, Porfirio	Ausente	218 Sánchez Barrios, Carlos	Ausente
160 Murguía Soto, Ulises	Ausente	219 Sánchez Castro, Anita	Favor
161 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	220 Sánchez Galván, Miroslava	Favor

221 Sánchez Ortiz, Graciela	Ausente	16 Flores Suárez, Ricardo	Ausente
222 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Ausente	17 García Escalante, Ricardo	Contra
223 Sandoval Soberanes, Lucinda	Favor	18 García Gómez, Martha Elena	Ausente
224 Santiago Chepi, Azael	Favor	19 García Morlan, Dulce Alejandra	Contra
225 Santiago Manuel, Iran	Favor	20 García Ochoa, Absalón	Ausente
226 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor	21 García Rojas, Mariana Dunyaska	Ausente
227 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Favor	22 Garfias Cedillo, Sylvia Violeta	Ausente
228 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor	23 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Favor
229 Solís Barrera, María Marivel	Favor	24 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Contra
230 Tellez Infante, Jannet	Contra	25 Gómez Quej, José Del Carmen	Ausente
231 Tello Espinosa, Claudia	Favor	26 González Estrada, Martha Elisa	Contra
232 Tenorio Adame, Paola	Favor	27 González Márquez, Karen Michel	Contra
233 Terán Águila, Rubén	Ausente	28 Gracia Guzmán, Raúl	Ausente
234 Torres Piña, Carlos	Favor	29 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Contra
235 Valencia Cruz, Rosalba	Favor	30 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Contra
236 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor	31 Guzmán Avilés, Jesús	Contra
237 Varela López, Víctor Gabriel	Favor	32 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Ausente
238 Vargas Hernández, Lidia Nallely	Favor	33 Lixa Abimerhi, José Elías	Contra
239 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Ausente	34 López Birlain, Ana Paola	Contra
240 Vazquez Vazquez, Alfredo	Favor	35 López Cisneros, José Martín	Ausente
241 Veloz Silva, María Luisa	Favor	36 Luévano Núñez, Francisco Javier	Ausente
242 Vences Valencia, Julieta Kristal	Ausente	37 Macías Olvera, Felipe Fernando	Contra
243 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor	38 Mares Aguilar, José Rigoberto	Ausente
244 Villa Villegas, Alberto	Favor	39 Martínez Juárez, Jacqueline	Contra
245 Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Favor	40 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Ausente
246 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor	41 Mata Carrasco, Mario	Ausente
247 Villavicencio Ayala, Lorena	Favor	42 Mata Lozano, Lizbeth	Contra
248 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Ausente	43 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Ausente
249 Villegas Sánchez, Merary	Favor	44 Murillo Chávez, Janet Melanie	Contra
250 Yáñez Centeno y Cabrera, Claudia Valeria	Ausente	45 Núñez Cerón, Sarai	Contra
251 Zamora Valdéz, Casimiro	Favor	46 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Contra
252 Zavaleta Sánchez, Graciela	Ausente	47 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Contra
		48 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Contra
		49 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Abstención
		50 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
		51 Ramos Tamez, Mario Alberto	Contra
		52 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Contra
		53 Rivera Hernández, Marcelino	Contra
		54 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Ausente
		55 Rocha Acosta, Sonia	Contra
		56 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Contra
		57 Rojas Hernández, Laura Angélica	Contra
		58 Romero Herrera, Jorge	Ausente
		59 Romero Hicks Juan Carlos	Contra
		60 Romero León, Gloria	Contra
		61 Romo Cuéllar, Martha Estela	Contra
		62 Romo Romo, Guadalupe	Ausente
		63 Rosas Quintanilla, José Salvador	Ausente
		64 Ruffo Appel, Ernesto	Ausente
		65 Salazar Báez, Josefina	Ausente
		66 Salinas Wolberg, Hernán	Favor
		67 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Contra
		68 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Contra
		69 Tejeda Cid, Armando	Ausente
		70 Terrazas Baca, Patricia	Contra
		71 Torres Graciano, Fernando	Contra
		72 Torres Peimbert, María Marcela	Ausente
		73 Torres Ramírez, Adolfo	Contra
		74 Trejo Reyes, José Isabel	Favor

Favor: 187

Contra: 4

Abstención: 1

Quorum: 0

Ausentes: 60

Total: 252

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Favor
2 Aguilar Vega, Marcos	Contra
3 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Contra
4 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Ausente
5 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Contra
6 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
7 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Contra
8 Cambero Pérez, José Ramón	Ausente
9 Carreón Mejía, Carlos	Contra
10 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Ausente
11 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Contra
12 Dávila Fernández, Adriana	Favor
13 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Ausente
14 Espadas Galván, Jorge Arturo	Contra
15 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Contra

7 Gómez Ordaz, Leticia Mariana	Favor
8 Puente Salas, Carlos Alberto	Ausente
9 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Ausente
10 Vidal Peniche, Jesús Carlos	Ausente
11 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor

Favor: 4
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 7
Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Ausente
2 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Ausente
3 Riojas Martínez, Ana Lucia	Ausente

Favor: 0
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 3
Total: 3

VOTACIONES

INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 261 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN MATERIA DE DISTINCIONES DE ESTA, SUSCRITA POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	51 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor
2 Aguilar Linda, Bonifacio	Favor	52 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor
3 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Ausente	53 Cayetano García, Rubén	Favor
4 Aguilera Brenes, Sebastián	Favor	54 Cazarez Yañez, Martina	Favor
5 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	55 Chávez Pérez, María	Ausente
6 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	56 Chico Herrera, Miguel Ángel	Favor
7 Alegre Salazar, Luis Javier	Favor	57 Clouthier Carrillo, Tatiana	Ausente
8 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	58 Contreras Castillo, Armando	Favor
9 Alemán Hernández, Nohemí	Favor	59 Contreras Montes, Gustavo	Ausente
10 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	60 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
11 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	61 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Favor
12 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	62 Cuevas Barron, Gabriela	Ausente
13 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Ausente	63 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
14 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	64 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
15 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	65 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
16 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	66 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
17 Antonio Altamirano, Carol	Ausente	67 Delsol Estrada, José Ricardo	Ausente
18 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Ausente	68 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
19 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Favor	69 Diaz Avilez, María Guadalupe	Favor
20 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	70 Diaz García, María Elizabeth	Favor
21 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	71 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
22 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	72 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
23 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	73 Elizondo Garrido, Francisco	Ausente
24 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	74 Elorza Flores, José Luis	Favor
25 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	75 Espadas Méndez, Gregorio Efraín	Favor
26 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Ausente	76 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Favor
27 Badillo Moreno, Cuauhtli Fernando	Favor	77 Espinoza Lopez, Brenda	Favor
28 Bahena Jiménez, Socorro	Ausente	78 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
29 Barajas Barajas, Esteban	Favor	79 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Favor
30 Barrera Badillo, Rocío	Favor	80 Farías Zambrano, Melba Nelía	Ausente
31 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	81 Farrera Esponda, Juan Enrique	Favor
32 Bautista Peláez, María del Carmen	Ausente	82 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
33 Bautista Rivera, David	Favor	83 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
34 Bayardo Cabrera, Rosa María	Favor	84 Flores Olivo, Lucía	Favor
35 Blas López, Víctor	Ausente	85 García Anaya, Lidia	Favor
36 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	86 García Cayetano, Dorheny	Favor
37 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	87 García Corpus, Teófilo Manuel	Ausente
38 Borrego Adame, Francisco Javier	Ausente	88 García Guardado, Ma. de Jesús	Favor
39 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	89 García Rosales, Edith	Favor
40 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	90 García Rubio, Agustín	Favor
41 Calderón Salas, Rodrigo	Favor	91 García Soto, Ulises	Favor
42 Callejas Romero, Gustavo	Favor	92 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
43 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Favor	93 García Zepeda, Julieta	Favor
44 Cano González, Susana	Favor	94 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
45 Carbajal Miranda, Marco Antonio	Favor	95 Gómez Ventura, Manuel	Favor
46 Carranza Aréas, Julio	Favor	96 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
47 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	97 González Reyes, Marco Antonio	Ausente
48 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	98 González Robledo, Erasmo	Favor
49 Carrillo Luna, Juana	Favor	99 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Favor
50 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	100 Guerra Mena, Juanita	Favor
		101 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Favor
		102 Guerra Navarro, Laura Mónica	Favor

103 Guerrero Barrera, Yolanda	Favor	162 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Ausente
104 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor	163 Novella Macías, Oscar Rafael	Favor
105 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor	164 Núñez Alvarez, Estela	Favor
106 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Ausente	165 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
107 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente	166 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
108 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Favor	167 Ochoa Valdivia, Zaira	Favor
109 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	168 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor
110 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	169 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Ausente
111 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	170 Orihuela Nava, David	Favor
112 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente	171 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
113 Herrera Chávez, Samuel	Favor	172 Padierna Luna, Dolores	Favor
114 Herrera Pérez, Gonzalo	Favor	173 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
115 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	174 Palma Olvera, Carmen Patricia	Favor
116 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Ausente	175 Pani Barragán, Alejandra	Favor
117 Huerta del Río, María de los Ángeles	Ausente	176 Parra Juárez, Inés	Favor
118 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	177 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Ausente
119 Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús	Favor	178 Pérez Arroyo, Alfonso	Ausente
120 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor	179 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Quorum
121 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Ausente	180 Pérez Hernández, Sergio	Favor
122 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	181 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
123 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Favor	182 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Ausente
124 Juan Carlos, Irma	Favor	183 Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo	Favor
125 Lamarque Cano, Carlos Javier	Favor	184 Pérez Rodríguez, Claudia	Favor
126 Loera De La Rosa, Juan Carlos	Favor	185 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
127 López Aparicio, Delfino	Ausente	186 Piña Bernal, Adela	Favor
128 López Castillo, Manuel	Ausente	187 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
129 López Chávez, María Beatriz	Favor	188 Ponce Méndez, María Geraldine	Ausente
130 López Pérez, María Teresa	Favor	189 Prado de los Santos, Miguel	Ausente
131 López Rayón, Claudia	Ausente	190 Quiroz Rodríguez, María del Carmen	Favor
132 López Rodríguez, Abelina	Ausente	191 Rabelo Velasco, Roque Luis	Ausente
133 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Ausente	192 Ramírez Cuellar, Alfonso	Favor
134 Manzano Salazar, Javier	Favor	193 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Ausente
135 Márquez González, Miguel Ángel	Ausente	194 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Favor
136 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Favor	195 Ramos Cruz, Verónica	Favor
137 Martínez Aké, Carlos Enrique	Ausente	196 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
138 Martínez Flores, Juan	Favor	197 Ramos Sotelo, Guadalupe	Ausente
139 Martínez González, Laura	Favor	198 Regalado Mardueño, Carmina Yadira	Favor
140 Maya Martínez, Hirepan	Ausente	199 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
141 Mayer Bretón, Sergio	Ausente	200 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
142 Medel Palma, Carmen	Favor	201 Reyes López, Valentín	Ausente
143 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	202 Reyes Miguel, Idalia	Ausente
144 Mejía Cruz, María Esther	Favor	203 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Favor
145 Mercado Torres, Edith Marisol	Ausente	204 Rivera Castillo, Fortunato	Favor
146 Merino García, Virginia	Favor	205 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Favor
147 Merlín García, María del Rosario	Favor	206 Robles Ortiz, Martha	Favor
148 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	207 Rocha Vega, Efraín	Ausente
149 Minor Mora, Jesús Salvador	Favor	208 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Favor
150 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	209 Rodríguez González, Manuel	Ausente
151 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Favor	210 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
152 Molina Espinoza, Irineo	Ausente	211 Rojas Martínez, Beatriz	Ausente
153 Montes Hernández, María de Lourdes	Ausente	212 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
154 Montes Nieves, Jorge Luis	Favor	213 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
155 Mora García, Carmen	Favor	214 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
156 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Ausente	215 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Ausente
157 Morales Elvira, Erik Isaac	Ausente	216 Salazar Fernández, Luis Fernando	Ausente
158 Moreno Gil, Mario Ismael	Favor	217 Salinas Narváez, Javier	Ausente
159 Muñoz Ledo, Porfirio	Ausente	218 Sánchez Barrios, Carlos	Ausente
160 Murguía Soto, Ulises	Ausente	219 Sánchez Castro, Anita	Favor
161 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	220 Sánchez Galván, Miroslava	Favor

7 Gómez Ordaz, Leticia Mariana	Ausente
8 Puente Salas, Carlos Alberto	Ausente
9 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Ausente
10 Vidal Peniche, Jesús Carlos	Ausente
11 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor

Favor: 3

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 8

Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Ausente
2 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Ausente
3 Riojas Martínez, Ana Lucia	Ausente

Favor: 0

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 3

Total: 3

VOTACIONES

INICIATIVA QUE EXPIDE EL REGLAMENTO DE LAS MEDALLAS OTORGADAS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS, Y REFORMA LOS DECRETOS DE CREACIÓN DE LAS MEDALLAS AL MÉRITO CÍVICO EDUARDO NERI, LEGISLADORES DE 1913, DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO, Y SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, SUSCRITA POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA			
1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	51 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor
2 Aguilar Linda, Bonifacio	Favor	52 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor
3 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Ausente	53 Cayetano García, Rubén	Favor
4 Aguilera Brenes, Sebastián	Favor	54 Cazarez Yañez, Martina	Favor
5 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	55 Chávez Pérez, María	Ausente
6 Alavez Ruiz, Aleida	Abstención	56 Chico Herrera, Miguel Ángel	Favor
7 Alegre Salazar, Luis Javier	Favor	57 Clouthier Carrillo, Tatiana	Ausente
8 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	58 Contreras Castillo, Armando	Favor
9 Alemán Hernández, Nohemí	Favor	59 Contreras Montes, Gustavo	Ausente
10 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	60 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
11 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	61 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Favor
12 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	62 Cuevas Barron, Gabriela	Ausente
13 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Ausente	63 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
14 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	64 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
15 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	65 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
16 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	66 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
17 Antonio Altamirano, Carol	Ausente	67 Delsol Estrada, José Ricardo	Ausente
18 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Ausente	68 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
19 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Favor	69 Diaz Avilez, María Guadalupe	Favor
20 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	70 Diaz García, María Elizabeth	Favor
21 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	71 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
22 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	72 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
23 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	73 Elizondo Garrido, Francisco	Ausente
24 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	74 Elorza Flores, José Luis	Favor
25 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	75 Espadas Méndez, Gregorio Efraín	Favor
26 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Ausente	76 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Favor
27 Badillo Moreno, Cuauhtli Fernando	Ausente	77 Espinoza Lopez, Brenda	Favor
28 Bahena Jiménez, Socorro	Ausente	78 Espinoza Segura, María Bertha	Ausente
29 Barajas Barajas, Esteban	Favor	79 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Favor
30 Barrera Badillo, Rocío	Favor	80 Farías Zambrano, Melba Nelía	Ausente
31 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	81 Farrera Esponda, Juan Enrique	Favor
32 Bautista Peláez, María del Carmen	Favor	82 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
33 Bautista Rivera, David	Favor	83 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
34 Bayardo Cabrera, Rosa María	Favor	84 Flores Olivo, Lucía	Favor
35 Blas López, Víctor	Ausente	85 García Anaya, Lidia	Favor
36 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	86 García Cayetano, Dorheny	Favor
37 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	87 García Corpus, Teófilo Manuel	Ausente
38 Borrego Adame, Francisco Javier	Ausente	88 García Guardado, Ma. de Jesús	Favor
39 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	89 García Rosales, Edith	Favor
40 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	90 García Rubio, Agustín	Favor
41 Calderón Salas, Rodrigo	Favor	91 García Soto, Ulises	Favor
42 Callejas Romero, Gustavo	Favor	92 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
43 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Favor	93 García Zepeda, Julieta	Favor
44 Cano González, Susana	Favor	94 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
45 Carbajal Miranda, Marco Antonio	Favor	95 Gómez Ventura, Manuel	Favor
46 Carranza Aréas, Julio	Favor	96 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
47 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	97 González Reyes, Marco Antonio	Ausente
48 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	98 González Robledo, Erasmo	Favor
49 Carrillo Luna, Juana	Favor	99 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Favor
50 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	100 Guerra Mena, Juanita	Favor
		101 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Favor
		102 Guerra Navarro, Laura Mónica	Favor

103 Guerrero Barrera, Yolanda	Favor	162 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Ausente
104 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor	163 Novella Macías, Oscar Rafael	Favor
105 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor	164 Núñez Alvarez, Estela	Favor
106 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Ausente	165 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
107 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente	166 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
108 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Favor	167 Ochoa Valdivia, Zaira	Favor
109 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	168 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor
110 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	169 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Ausente
111 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	170 Orihuela Nava, David	Favor
112 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente	171 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
113 Herrera Chávez, Samuel	Favor	172 Padierna Luna, Dolores	Favor
114 Herrera Pérez, Gonzalo	Favor	173 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
115 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	174 Palma Olvera, Carmen Patricia	Favor
116 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Ausente	175 Pani Barragán, Alejandra	Favor
117 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	176 Parra Juárez, Inés	Favor
118 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	177 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Ausente
119 Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús	Favor	178 Pérez Arroyo, Alfonso	Ausente
120 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor	179 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
121 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Ausente	180 Pérez Hernández, Sergio	Favor
122 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	181 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
123 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Favor	182 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Ausente
124 Juan Carlos, Irma	Favor	183 Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo	Favor
125 Lamarque Cano, Carlos Javier	Favor	184 Pérez Rodríguez, Claudia	Favor
126 Loera De La Rosa, Juan Carlos	Favor	185 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
127 López Aparicio, Delfino	Ausente	186 Piña Bernal, Adela	Favor
128 López Castillo, Manuel	Ausente	187 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
129 López Chávez, María Beatriz	Favor	188 Ponce Méndez, María Geraldine	Ausente
130 López Pérez, María Teresa	Favor	189 Prado de los Santos, Miguel	Ausente
131 López Rayón, Claudia	Ausente	190 Quiroz Rodríguez, María del Carmen	Favor
132 López Rodríguez, Abelina	Ausente	191 Rabelo Velasco, Roque Luis	Ausente
133 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	192 Ramírez Cuellar, Alfonso	Favor
134 Manzano Salazar, Javier	Favor	193 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Ausente
135 Márquez González, Miguel Ángel	Ausente	194 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Favor
136 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Favor	195 Ramos Cruz, Verónica	Favor
137 Martínez Aké, Carlos Enrique	Ausente	196 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
138 Martínez Flores, Juan	Favor	197 Ramos Sotelo, Guadalupe	Ausente
139 Martínez González, Laura	Favor	198 Regalado Mardueño, Carmina Yadira	Favor
140 Maya Martínez, Hirepan	Ausente	199 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
141 Mayer Bretón, Sergio	Ausente	200 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
142 Medel Palma, Carmen	Favor	201 Reyes López, Valentín	Ausente
143 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	202 Reyes Miguel, Idalia	Ausente
144 Mejía Cruz, María Esther	Favor	203 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Favor
145 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	204 Rivera Castillo, Fortunato	Favor
146 Merino García, Virginia	Favor	205 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Favor
147 Merlín García, María del Rosario	Favor	206 Robles Ortiz, Martha	Favor
148 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	207 Rocha Vega, Efraín	Ausente
149 Minor Mora, Jesús Salvador	Favor	208 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Favor
150 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	209 Rodríguez González, Manuel	Favor
151 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Favor	210 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
152 Molina Espinoza, Irineo	Ausente	211 Rojas Martínez, Beatriz	Ausente
153 Montes Hernández, María de Lourdes	Ausente	212 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
154 Montes Nieves, Jorge Luis	Favor	213 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
155 Mora García, Carmen	Favor	214 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
156 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Ausente	215 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Ausente
157 Morales Elvira, Erik Isaac	Ausente	216 Salazar Fernández, Luis Fernando	Ausente
158 Moreno Gil, Mario Ismael	Favor	217 Salinas Narváez, Javier	Ausente
159 Muñoz Ledo, Porfirio	Ausente	218 Sánchez Barrios, Carlos	Ausente
160 Murguía Soto, Ulises	Ausente	219 Sánchez Castro, Anita	Favor
161 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	220 Sánchez Galván, Miroslava	Favor

221 Sánchez Ortiz, Graciela	Ausente	16 Flores Suárez, Ricardo	Ausente
222 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Ausente	17 García Escalante, Ricardo	Favor
223 Sandoval Soberanes, Lucinda	Favor	18 García Gómez, Martha Elena	Ausente
224 Santiago Chepi, Azael	Favor	19 García Morlan, Dulce Alejandra	Favor
225 Santiago Manuel, Iran	Favor	20 García Ochoa, Absalón	Ausente
226 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor	21 García Rojas, Mariana Dunyaska	Ausente
227 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Favor	22 Garfías Cedillo, Sylvia Violeta	Ausente
228 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor	23 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Favor
229 Solís Barrera, María Marivel	Favor	24 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor
230 Tellez Infante, Jannet	Favor	25 Gómez Quej, José Del Carmen	Ausente
231 Tello Espinosa, Claudia	Favor	26 González Estrada, Martha Elisa	Favor
232 Tenorio Adame, Paola	Favor	27 González Márquez, Karen Michel	Favor
233 Terán Águila, Rubén	Ausente	28 Gracia Guzmán, Raúl	Ausente
234 Torres Piña, Carlos	Favor	29 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Favor
235 Valencia Cruz, Rosalba	Favor	30 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor
236 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor	31 Guzmán Avilés, Jesús	Favor
237 Varela López, Víctor Gabriel	Favor	32 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Ausente
238 Vargas Hernández, Lidia Nallely	Favor	33 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
239 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Ausente	34 López Birlain, Ana Paola	Favor
240 Vazquez Vazquez, Alfredo	Favor	35 López Cisneros, José Martín	Ausente
241 Veloz Silva, María Luisa	Favor	36 Luévano Núñez, Francisco Javier	Ausente
242 Vences Valencia, Julieta Kristal	Ausente	37 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor
243 Viedma Velázquez, Alejandro	Ausente	38 Mares Aguilar, José Rigoberto	Ausente
244 Villa Villegas, Alberto	Favor	39 Martínez Juárez, Jacqueline	Favor
245 Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Favor	40 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Ausente
246 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor	41 Mata Carrasco, Mario	Ausente
247 Villavicencio Ayala, Lorena	Ausente	42 Mata Lozano, Lizbeth	Favor
248 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Ausente	43 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Ausente
249 Villegas Sánchez, Merary	Favor	44 Murillo Chávez, Janet Melanie	Favor
250 Yáñez Centeno y Cabrera, Claudia Valeria	Ausente	45 Núñez Cerón, Sarai	Favor
251 Zamora Valdéz, Casimiro	Favor	46 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Favor
252 Zavaleta Sánchez, Graciela	Ausente	47 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
		48 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
		49 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Favor
		50 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
		51 Ramos Tamez, Mario Alberto	Favor
		52 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Favor
		53 Rivera Hernández, Marcelino	Favor
		54 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Ausente
		55 Rocha Acosta, Sonia	Favor
		56 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
		57 Rojas Hernández, Laura Angélica	Favor
		58 Romero Herrera, Jorge	Favor
		59 Romero Hicks Juan Carlos	Favor
		60 Romero León, Gloria	Favor
		61 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
		62 Romo Romo, Guadalupe	Ausente
		63 Rosas Quintanilla, José Salvador	Ausente
		64 Ruffo Appel, Ernesto	Ausente
		65 Salazar Báez, Josefina	Favor
		66 Salinas Wolberg, Hernán	Favor
		67 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Favor
		68 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Favor
		69 Tejeda Cid, Armando	Ausente
		70 Terrazas Baca, Patricia	Favor
		71 Torres Graciano, Fernando	Favor
		72 Torres Peimbert, María Marcela	Ausente
		73 Torres Ramírez, Adolfo	Favor
		74 Trejo Reyes, José Isabel	Favor

Favor: 185

Contra: 0

Abstención: 1

Quorum: 0

Ausentes: 66

Total: 252

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Favor
2 Aguilar Vega, Marcos	Favor
3 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Abstención
4 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Ausente
5 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Favor
6 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
7 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Favor
8 Cambero Pérez, José Ramón	Ausente
9 Carreón Mejía, Carlos	Favor
10 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Ausente
11 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Favor
12 Dávila Fernández, Adriana	Ausente
13 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Ausente
14 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor
15 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Favor

7 Gómez Ordaz, Leticia Mariana	Ausente
8 Puente Salas, Carlos Alberto	Ausente
9 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Ausente
10 Vidal Peniche, Jesús Carlos	Ausente
11 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor

Favor: 3
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 8
Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Ausente
2 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Ausente
3 Riojas Martínez, Ana Lucia	Ausente

Favor: 0
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 3
Total: 3